

**EDUCACIÓN**

2022



---

**Aprendizajes para todos y todas.**

---

**Desarrollo integral de estudiantes.**

---

**Bienestar y desarrollo socioemocional.**

# Plan Anual de Desarrollo Municipal de Educación

## ÍNDICE

✚ <i>Presentación PADEM 2022</i> .....	2
✚ <i>Comuna de Talagante</i> .....	3
✚ <i>Caracterización Comunal</i> .....	6
✚ <i>Resultados obtenidos</i> .....	10
✚ <i>Visión, misión y objetivos estratégicos</i> .....	11
✚ <i>Marco para la Gestión Educativa</i> .....	13
✚ <i>Focos estratégicos</i> .....	18
✚ <i>Educación a distancia</i> .....	76
✚ <i>Plan estratégico año 2022</i> .....	89
✚ <i>Aportes de actores al PADEM 2021-2022</i> .....	110
✚ <i>Dotación docente y asistentes de la educación</i> .....	117
✚ <i>Presupuesto 2022</i> .....	131

## PRESENTACIÓN PADEM 2022

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se enmarca en las Políticas educativas Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que configura las directrices de la Política Institucional de la Educación Municipal de la comuna de Talagante y donde se plasma las iniciativas y aspiraciones para las/los estudiantes, desde una perspectiva de educación integral y formativa.

La política de la actual administración municipal, liderada por el Alcalde Sr. Carlos Álvarez Esteban, sitúa a la educación pública como un foco primordial de su gestión, en concordancia con las necesidades e intereses de la comuna, la sociedad y las políticas nacionales del Sistema Escolar. Esta tarea, a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Talagante, lidera una administración y orientación técnica de los establecimientos educacionales de la Ilustre Municipalidad de Talagante.

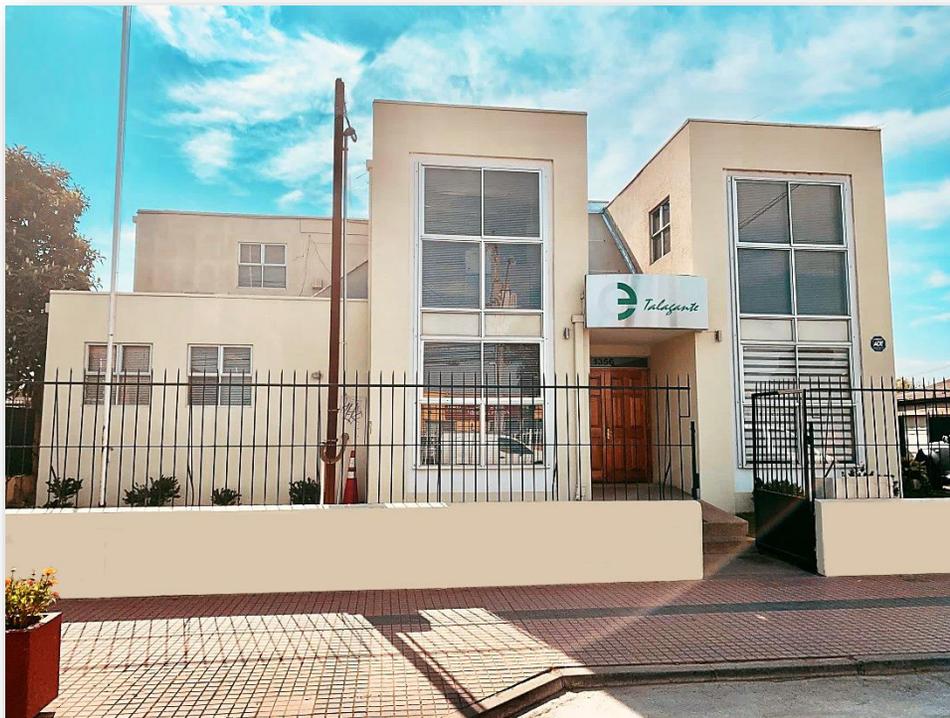
El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante responde a lineamientos de la política educacional, cuyo eje central es la misión que jardines, escuelas y liceos, se constituyan como un espacio de formación integral y aprendizaje de todas y todos los niños y jóvenes.

Mejorar la educación que reciben las/los estudiantes de jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, es el principal desafío que asume la Corporación Municipal de Educación de Talagante, brindando una educación de calidad, buscando disminuir las barreras de aprendizajes y otorgando oportunidades para que todas y todos puedan aprender en distintos escenarios de aprendizajes.

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes, relevando el rol de la familia, la convivencia escolar positiva y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de aprendizaje de todas y todos/as los/las estudiantes.

El presente PADEM, basado en el ciclo de mejoramiento educativo para el período 2020-2022, está orientado de acuerdo a los siguientes pilares: liderazgo pedagógico y visión estratégica; prácticas pedagógicas efectivas para el logro de aprendizajes; gestión curricular y desarrollo profesional docente; desarrollo integral y programa de apoyo a las/los estudiantes y espacios escolares propicios para el aprendizaje.

## I.- COMUNA DE TALAGANTE



## Localización Geográfica

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 km. al sur - oeste de Santiago, sobre el antiguo camino Santiago a San Antonio. Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflor, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo, asumiendo el rol de cabecera provincial.



Comunas de la provincia de Talagante

Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflor; al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango; al oeste por la comuna de El Monte. La comuna de Talagante, posee una superficie de 135 km<sup>2</sup> (13.500 has.). Esta se ve rodeada por dos ríos de importancia, el Mapocho al noroeste y el Maipo al suroeste, desprendiéndose de ambos numerosos canales de regadío. Los terrenos planos, constituyen la gran mayoría, alcanzando el 80% del total de la comuna. En el límite este de la comuna se encuentra ubicado el cordón de Calera de Tango (Cordón Santa Elena) y los cerros de Calera y Lonquén con 927 y 1029 m.s.n.m. respectivamente.

## Antecedentes históricos

Talagante es la comuna capital de la provincia homónima, de la Región Metropolitana de Santiago. Talagante, en lengua quechua viene de la palabra Talacanta y significa "Lazo de Hechicero", el cual era el nombre propio del curaca o gobernante Inca que administraba este valle del Chile Central, a la llegada de los españoles.

La comuna de Talagante está bañada por los ríos Mapocho y Maipo, que bajan desde la cordillera central, abrazando con leyendas mágicas los campos y cultivos. La ciudad de Talagante se ha extendido, por autopista, hacia el occidente, en dirección al puerto de San Antonio y su configuración urbana mantiene la forma de tablero de ajedrez, destacando en el centro la Plaza de Armas, que es circular.

Fundada la capital del Reino de Chile, comisionaron a Bartolomé Blumenthal, carpintero y constructor, para buscar madera hacia esta tierra. Así fue como Blumenthal llega a las tierras de los pukarás del Inca Tala Canta, donde tuvieron un gran entendimiento, y no solo le dieron madera, sino también le dio mano de obra para la construcción de Santiago. Los servicios de Blumenthal fueron recompensados por Pedro de Valdivia, con la cesión de la encomienda de los caciques. En 1555, Blumenthal, castellaniza su nombre llamándose Bartolomé Flores, después tiene una hija con Elvira de Talagante, quien se llamó Agüeda Flores, que luego sería abuela de Catalina de los Ríos, apodada La Quintrala. Flores fallece en 1585, dejándole el poder a su esposa Elvira, que se destacó con su observancia católica, por los misioneros que se encontraban en San Francisco del Monte.

La ciudad de Talagante fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de Diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante.

## II.- CARACTERIZACIÓN COMUNAL

El diagnóstico abarca todas aquellas variables que sean significativas a la educación comunal de Talagante, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto, se presentan indicadores demográficos generales de la condición actual de la comuna e indicadores de educación.

### Datos demográficos

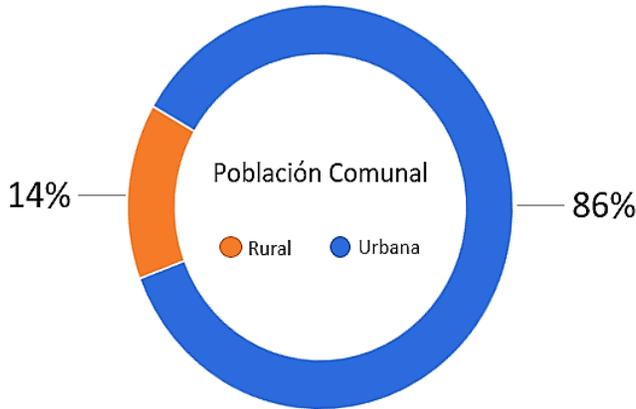
#### Población comunal según sexo



Fuente: INE (Censo 2017)). Total comunal N°74.234.

*A partir de los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se observa una distribución homogénea de la población comunal por sexo. La comuna de Talagante tiene una población de 74.237 habitantes, de los cuáles 36.769 es decir, un 50% corresponde a hombres y 37.468, un 50% restante a mujeres.*

### Población comunal según condición urbana y rural

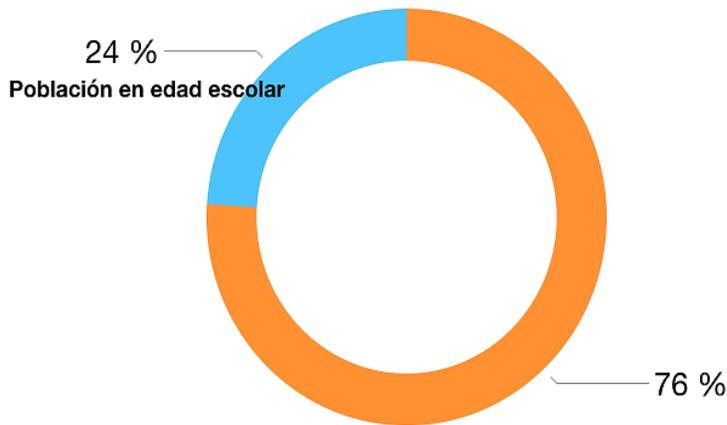


Fuente: Plan Regulador Comunal Talagante

*Predomina la población urbana, con 63.483 habitantes, es decir un 86% sobre la población rural de 10.393, la cual representa un 14% del total de habitantes de Talagante.*

### Indicadores Educativos de la comuna

#### Población comunal en edad escolar:



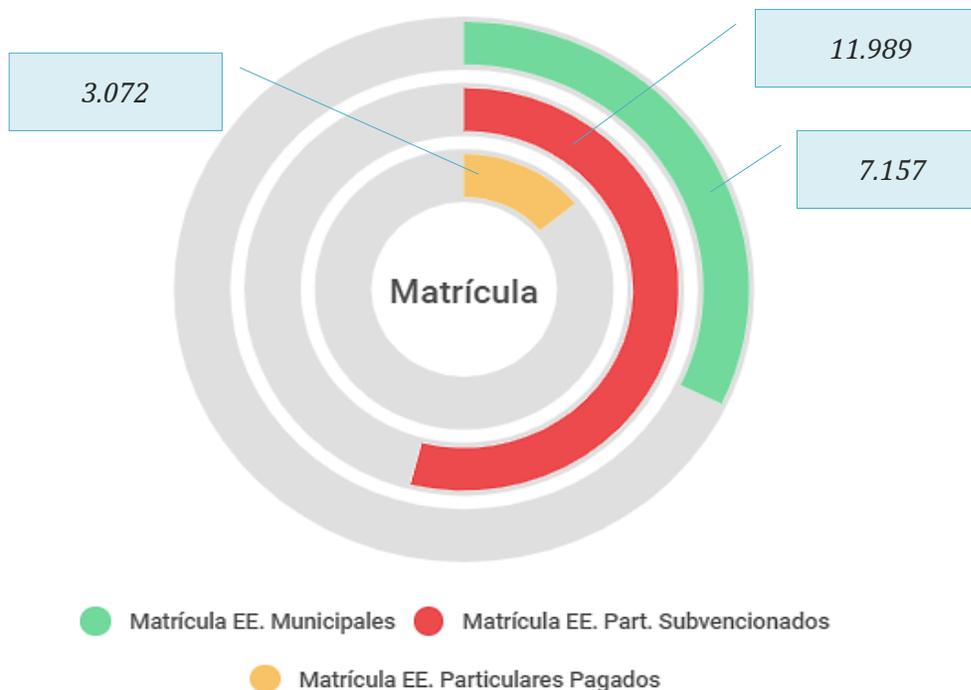
Fuente: INE Proyección 2013-2020

*A partir de los datos proyectados del INE, se observa que el 22.073 representa la población infanto-juvenil, lo que equivale al 24% correspondiente a la población en edad escolar de la comuna.*

**Matrícula población escolar por dependencia administrativa:**

Dependencias	N° de establecimientos		Matrícula	
	2018	2020	2018	2020
Municipal	13	12	6.617	7.157
Particular Subvencionado	31	31	12.004	11.989
Particular Pagado	8	8	3.212	3.072

Fuente: Centro de estudios MINEDUC.



La comuna de Talagante cuenta con una oferta educacional que abarca: jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y colegios particulares.

El mayor número de matrículas en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados con 11.989 estudiantes, correspondiente a un 54%; luego le siguen las escuelas y liceos municipales con 7.157 estudiantes, correspondiendo a un 32% y por último los colegios particulares pagados con 3.072 correspondiendo a un 14%.

## Educación Municipal

### Establecimientos Educacionales Municipales – Población atendida

<i>Establecimientos</i>	<i>Tipo de enseñanza</i>	<i>Jornada</i>
<i>Jardín Y Sala Cuna El Roto Chileno</i>	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
<i>Jardín Y Sala Cuna Madre Campesina</i>	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
<i>Jardín Y Sala Cuna Tegalda</i>	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
<i>Jardín Infantil Rolando Alarcón</i>	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
<i>Liceo República De Grecia</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
<i>Liceo República De Grecia</i>	Enseñanza Media Científico Humanista	JEC 1º- 2º 3º 4º Medio
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
<i>Esc. El Pino Viejo De Lonquén</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC Pre-kinder a 8º
<i>Esc. Manuel Rodríguez Erdoiza</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
<i>Escuela Alborada</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
<i>Colegio Tegalda</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
<i>Colegio Tegalda</i>	Enseñanza Media Científico Humanista	JEC 1º- 2º -3º Medio
<i>Escuela Estrella De Belén</i>	Educación Especial	JEC 1º a 8º Básico y Nivel Laboral
<i>Escuela Pdte. Prieto</i>	Educación Básica Adultos Sin Oficios Educación Media Adultos	
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
<i>Liceo Talagante Básica</i>	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
<i>Liceo Talagante Media</i>	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Básica y Media Vespertino	JEC 1º a 4º 3º y 4º medio TP Vespertino
<i>Liceo Politécnico</i>	Enseñanza Media Técnico Profesional	JEC 1º a 4º
<i>Liceo Bicentenario</i>	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
<i>Liceo Bicentenario Media</i>	Enseñanza Media Científico Humanista.	JEC 1º a 4º

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante



### III. RESULTADOS OBTENIDOS

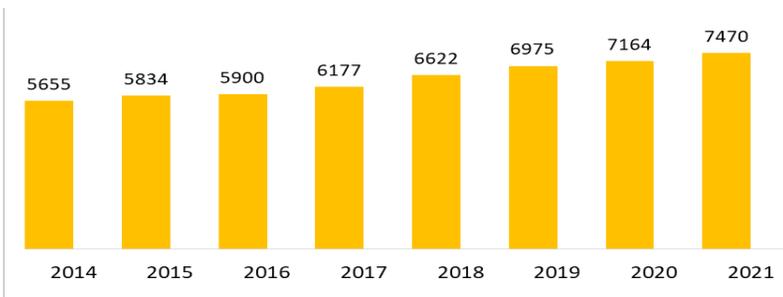


Establecimiento	2017	2018	2019	2020
Colegio Tegalda	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Alborada	Medio bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Escuela Manuel Rodríguez	Medio bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Luis Undurraga	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
Escuela El Roto Chileno	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Pino Viejo de Lonquén	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
Liceo República de Grecia	Medio	Medio	Alto	Alto
Liceo Politécnico	Medio bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Talagante Básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Medio
Liceo Talagante Media	insuficiente	Medio	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Básica	-	Medio Bajo	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Media	Alto	Alto	Alto	Alto

↑ 75%

De establecimientos educativos se movilizan de categoría de escuelas a nivel medio-alto.

- 2017** → El 25 % de los establecimientos se encuentran en niveles Alto y Medio.
- 2018** → El 50 % de los establecimientos educativos se encuentran en niveles Alto y Medio.
- 2019** → El 75 % de los establecimientos educativos se encuentran en niveles Alto y Medio.
- 2021** → Los establecimientos educativos mantienen la categoría del año 2019, de acuerdo a lo informado por la Agencia de Calidad de Educación.



↑ 32%

Hemos logrado aumentar en nuestra matrícula, los últimos 6 años, equivalente a 1.570 estudiantes.

Aumento sostenido de matrícula, pasando a tener 5.655 estudiantes el año 2014 a 7.470 el año 2021, lo que representa un crecimiento del 32%. Con lo anterior, se modificó la tendencia comunal hacia la baja, transformándonos en unas de las pocas comunas que quiebra la tendencia nacional.



100%

Establecimiento	Monto	Año Ejecución
Colegio Tegalda	\$ 297.801.680	2021
Jardín Rolando Alarcón	\$ 65.447.132	2020 - 2021
Jardín Roto Chileno	\$ 126.768.289	2020 - 2021
Escuela Luis Undurraga	\$ 32.798.833	2021
Escuela Pino Viejo	\$ 24.985.897	2021
Escuela Pino Viejo	\$ 19.961.033	2021
Liceo Politécnico	\$ 29.943.216	2021
Liceo Grecia	\$ 35.000.000	2021
Jardín Infantil Madre Campesina	\$ 17.499.954	2021
Jardín Infantil Tegalda	\$ 17.499.954	2021
Liceo Bicentenario	\$ 12.000.000	2021

*En los últimos 6 años se han invertido sostenidamente más de \$3.000 millones de pesos en conservación y mejoramiento de infraestructura.*

Durante los últimos años, nos hemos propuesto la meta de crear entornos educativos con conceptos arquitectónicos, para proporcionar espacios de bienestar para nuestras comunidades educativas. Es por ello que hemos logrado la ejecución presupuestaria del 100% en proyectos de infraestructura, correspondiente a 3.000 millones de pesos.

#### IV. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### VISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

Ser una comuna con altos estándares de aprendizaje, que contribuya con el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes, entregando una educación pública, inclusiva, vanguardista y de calidad; otorgando oportunidades para el desarrollo de competencias que le permitan desenvolverse en nuestra sociedad.

##### MISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

Ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, jóvenes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los/las estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

## Objetivos estratégicos

### *Categoría escuelas y liceos:*

- ✚ Lograr que nuestros establecimientos avancen/mantengan del 75% al 100% a categorías Medio y Alto.

### *Resultados educativos:*

- ✚ Lograr que un 90% de los y las estudiantes alcancen los niveles elemental y adecuado, medidos en pruebas estandarizadas Simce.
- ✚ Evaluar integralmente al 100% de las /los estudiantes que ingresen/pertenezcan al programa de integración escolar (PIE).
- ✚ Lograr nivelar académicamente al 100% de las/los estudiantes según el rezago pedagógico pesquisado por las escuelas y liceos.

### *Indicadores de desarrollo personal y social:*

- ✚ Lograr el aumento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social por sobre los 80 puntos, para avanzar en la formación integral de los y las estudiantes.

### *Asistencia:*

- ✚ Lograr aumentar la asistencia por sobre el 93%, que permita asegurar mejores aprendizajes de las y los estudiantes.

### *Retención escolar:*

- ✚ Lograr la permanencia del 100% de las y los estudiantes en el sistema escolar, con el fin de cumplir los 12 años obligatorios de su trayectoria educativa.

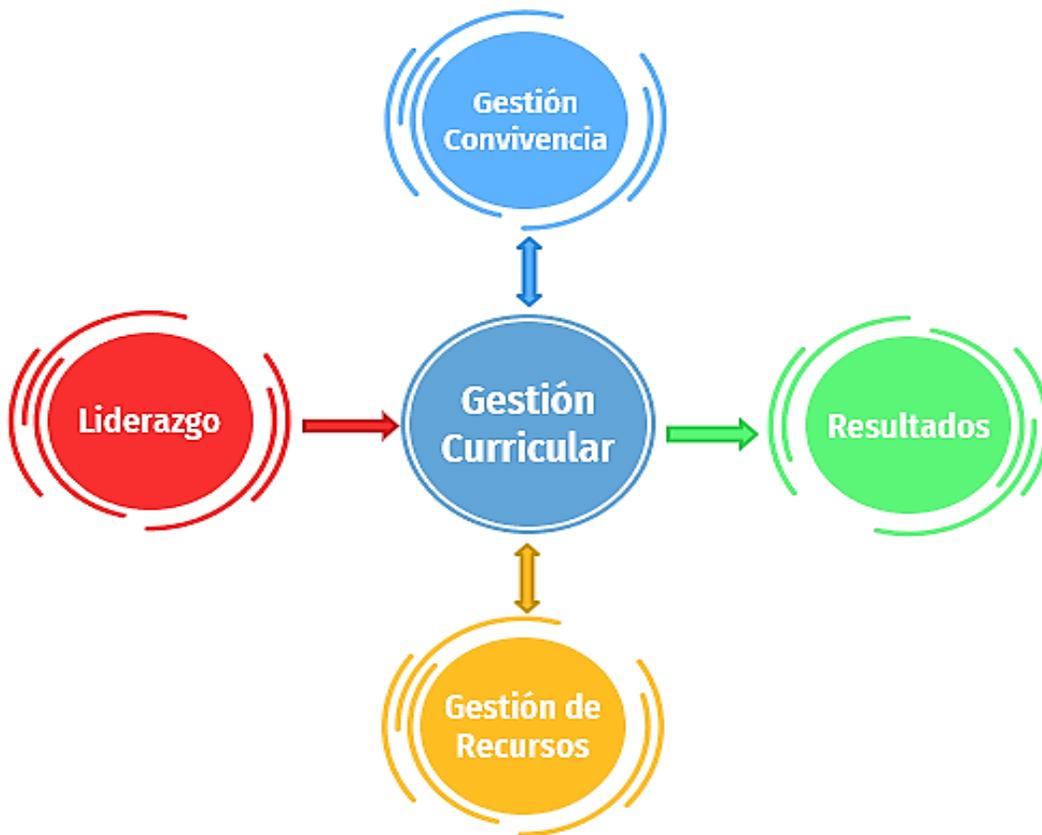
### *Espacios de bienestar y propicios para los aprendizajes:*

- ✚ Lograr mejorar más de 2.525 m<sup>2</sup> de espacios de bienestar, pedagógicos y de accesibilidad universal, como comedores, salas de clases, bibliotecas, laboratorios, baños y lugares recreativos, además de cambiar equipos de eficiencia energética LED y normalización eléctrica.

## V. MARCO PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

Para lograr los objetivos estratégicos, establecidos anteriormente, hemos diseñado un marco de gestión basado en el modelo propuesto por el sistema de aseguramiento de la calidad (SAC).

Este modelo vincula los elementos claves para una gestión educativa, basada en la mejora sostenida. A continuación, se presenta:



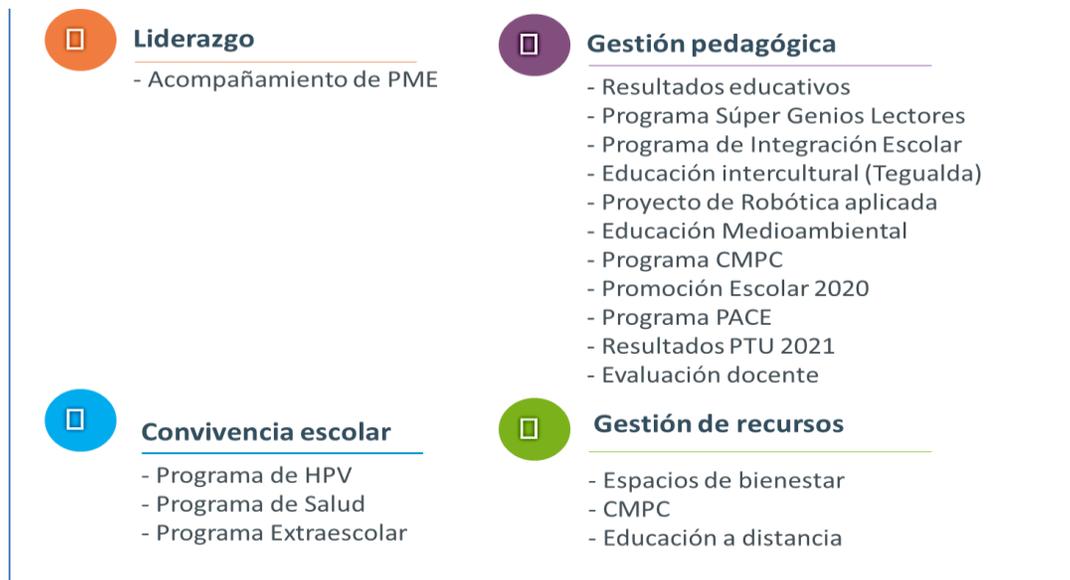
Este modelo establece los focos de trabajo para el presente año y orienta la planificación estratégica de los establecimientos, definidos en el Plan de Mejoramiento Educativo.

## Planificación estratégica: Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El Plan de Mejoramiento Educativo, es un instrumento que permite organizar de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementará para mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes, en función de las metas y objetivos propuestos.



## Iniciativas y programas establecidos en la planificación estratégica



## Descripción de las iniciativas y programas 2022

### Liderazgo

#### *Acompañamiento PME:*

Consiste en reuniones periódicas y programadas con el equipo Directivo y de Gestión de escuelas, liceos y jardines, con el objetivo de acompañar las etapas de diseño, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Estas acciones deben enmarcarse en el núcleo pedagógico, considerando las dimensiones: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de recursos.

### Gestión pedagógica

#### *Interculturalidad (Tegualda):*

Iniciativa implementada por el colegio Tegualda que busca fomentar la educación intercultural, a través de un programa bilingüe que incluye clases de mapudungún de 1° a 6° básico, celebraciones como el we-tripantu y talleres que potencian el conocimiento y valoración del pueblo mapuche.

#### *Programa PACE:*

Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), una iniciativa que permite ofrecer al 15% superior de la promoción de Cuarto Medio, ingresar becado a la carrera universitaria de interés en la USACH. Hasta la fecha, participan en la iniciativa el Liceo Talagante y el Liceo Politécnico.

#### *Programa de Integración Escolar:*

Este programa consiste en implementar y monitorear planes que atiendan a las necesidades educativas de los distintos niveles, donde se disminuyan las barreras de aprendizaje de los/las estudiantes. Este proceso es liderado por docentes y Educadores/as diferenciales y acompañado y monitoreado por la Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar articulada con la Coordinación Pedagógica de la Corporación.

#### *Programa Súper Genios Lectores:*

El objetivo del programa es desarrollar la lectoescritura y expresión oral, a través de metodologías, estrategias innovadoras y recursos didácticos como: libro del estudiante, cuadernillo de escritura, guía didáctica del docente, libro gigante, entre otros recursos. Este programa es acompañado y monitoreado por la encargada del programa en reuniones periódicas con Equipos de Gestión de los EE.

*Robótica:*

Programa que busca desarrollar conocimientos y habilidades relacionadas al pensamiento computacional y la programación física, que permita acercar la robótica a docentes y estudiantes de educación media, a través de la experimentación con el material tecnológico y la metodología de desarrollo de proyectos.

*Programa CMPC:*

Programa que acompaña diversas áreas de trabajo de una escuela como la gestión pedagógica, cultura, socioemocional y familia-escuela. Actualmente, las escuelas que cuentan con este acompañamiento son Liceo República de Grecia, Escuela Pino Viejo de Lonquén y Escuela Luis Undurraga.

*Educación Medioambiental:*

Esta iniciativa surge del Programa Educativo de energía, el cual busca incluir a los establecimientos, la sostenibilidad energética en todos los niveles educativos, en la gestión pedagógica e institucional, a través de la generación y fortalecimiento de capacidades en equipos directivos y de docentes, reconociendo los diversos contextos.

**Convivencia escolar***Convivencia escolar:*

Consiste en implementar prácticas pedagógicas intra-aula, donde se fortalezca la autoestima académica, motivación escolar y clima propicio para la enseñanza y aprendizaje. Este proceso es liderado por docentes y encargado/a de convivencia, acompañado y monitoreado por la Coordinación Comunal de Convivencia escolar, articulada con la Coordinación Pedagógica de la Corporación.

*Programa de Salud:*

Este programa de salud, de carácter preventivo tiene como propósito beneficiar a los/las estudiantes que presentan dificultades en tres especialidades: oftalmología, otorrino laringólogo y traumatología (columna). El programa tiene cobertura para todos los/las estudiantes desde el nivel NT1 hasta 4° medio.

*Programa Habilidades para la vida:*

El programa de Habilidades Para la Vida (HPV), tiene como objetivo aportar a la salud mental de la comunidad educativa con un enfoque preventivo. Para ello se realizan talleres charlas para padres, autocuidado docente y aplicación de instrumentos para la detección de situaciones emocionales de cada estudiante. El equipo de trabajo de este programa, considera psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales al servicio de las escuelas y liceos. Existe HPV1 (donde se trabaja con los niveles NT1 hasta 4° básico) y HPV2 (considera los cursos desde 5° a 8° básico).

*Programa Extraescolar:*

El programa de actividades extraescolares tiene como propósito, propiciar la participación de estudiante de nuestros establecimientos educacionales, en actividades deportivo-recreativo y artístico-cultural, fuera de la jornada escolar. Las actividades antes señaladas, permiten que niñas, niños y jóvenes por medio del deporte, el arte, cultura y la recreación, mejoren el área emocional y física, potenciando la integralidad en su desarrollo, contribuyendo con ello a mejorar la convivencia y la socialización en su entorno educacional y familiar.

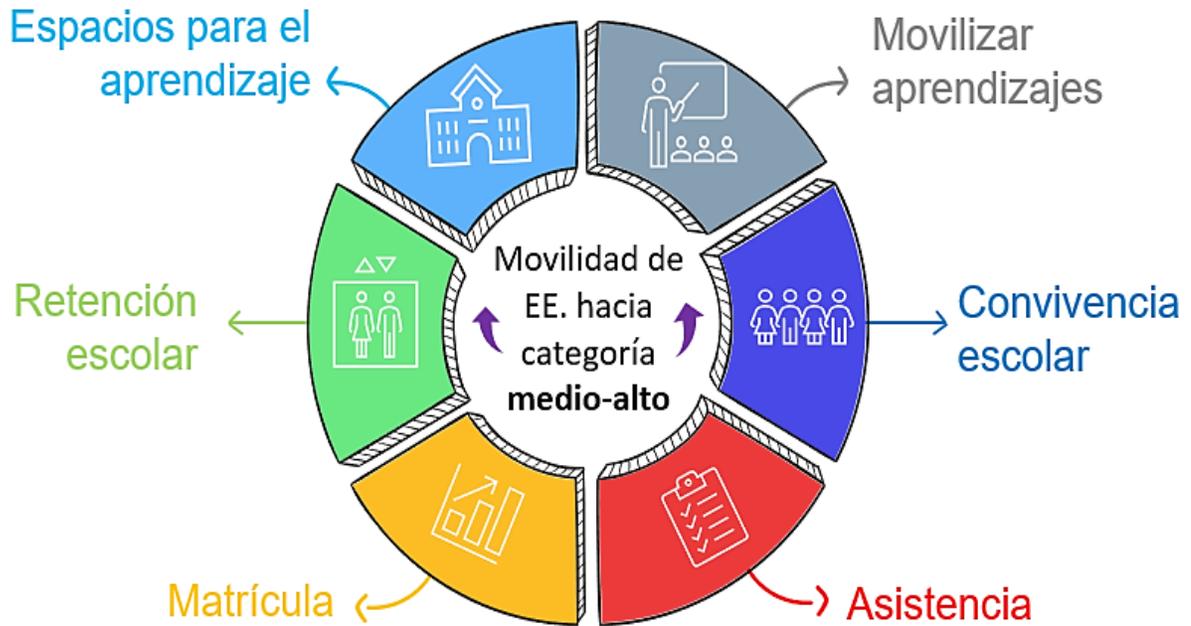
**Gestión de recursos***Espacios de bienestar:*

Esta iniciativa consiste en el mejoramiento de la infraestructura y la creación de espacios arquitectónicos que estimulen y aporten positivamente al estudiante, en los diversos escenarios de aprendizajes y socialización. Las iniciativas apuntan a mejorar los accesos principales, aulas, patios de juegos, baños y aspectos de normalización de nuestros establecimientos, debiendo cumplir con la normativa vigente, así como también, con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación.

*Educación a distancia:*

Iniciativas asociadas a la adquisición de recursos y materiales tecnológicos que permiten generar las condiciones necesarias para la implementación de clases a distancias y/o híbridas.

## VI.- FOCOS ESTRATÉGICOS 2020-2022



*Para movilizar nuestros establecimientos a categoría Medio-Alto debemos poner énfasis en los distintos ejes que apuntan al logro de este objetivo. A continuación, se detallan los avances obtenidos en los últimos años y las proyecciones para el año 2022, las que incluyen acciones de mejoras en todas las escuelas y liceos municipales de la comuna de Talagante.*

## 6.1. Movilidad de Establecimiento Educativos hacia Categoría Medio-Alto



*El 75% de nuestros establecimientos avanzaron en las categorías de desempeño.*

La categoría de desempeño: es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

Esta categorización se divide en:

ALTO	Los resultados obtenidos sobresalen respecto a lo esperado.
MEDIO	Los resultados obtenidos son similares a lo esperado.
MEDIO-BAJO	Los resultados obtenidos son por debajo de lo esperado.
INSUFICIENTE	Los resultados obtenidos son muy por debajo de lo esperado.

### ¿Qué es?

Es el resultado de una **evaluación integral** que considera tanto resultados de aprendizaje como de desarrollo personal y social, junto con el contexto en que se encuentra la escuela.

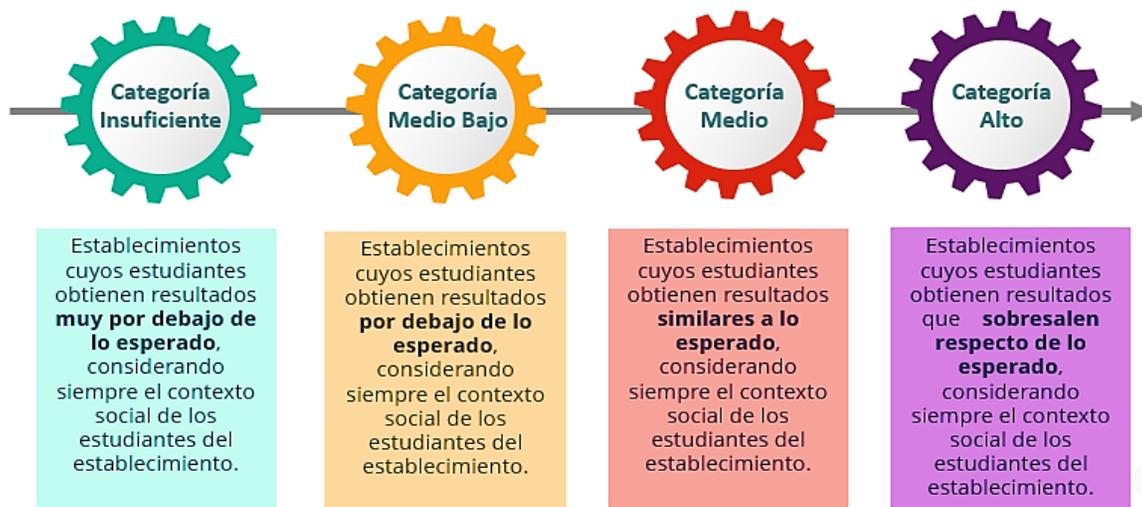
### ¿Qué resultados entrega?

Esta comprende a **cuatro niveles de desempeños**: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

### ¿Para qué sirve?

Promover la **mejora continua** de todos los establecimientos y **articular** el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

### Categoría de desempeño Establecimientos



ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
<i>Colegio Tegalda</i>	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
<i>Escuela Alborada</i>	Medio bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
<i>Escuela Manuel Rodríguez</i>	Medio bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
<i>Esxcuela El Roto Chileno</i>	Medio	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i>	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
<i>Liceo República de Grecia</i>	Medio	Medio	Alto	Alto
<i>Liceo Politécnico</i>	Medio bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
<i>Liceo Talagante Básica</i>	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Medio
<i>Liceo Talagante Media</i>	insuficiente	Medio	Medio	Medio
<i>Liceo Bicentenario Básica</i>	-	Medio Bajo	Medio	Medio
<i>Liceo Bicentenario Media</i>	Alto	Alto	Alto	Alto

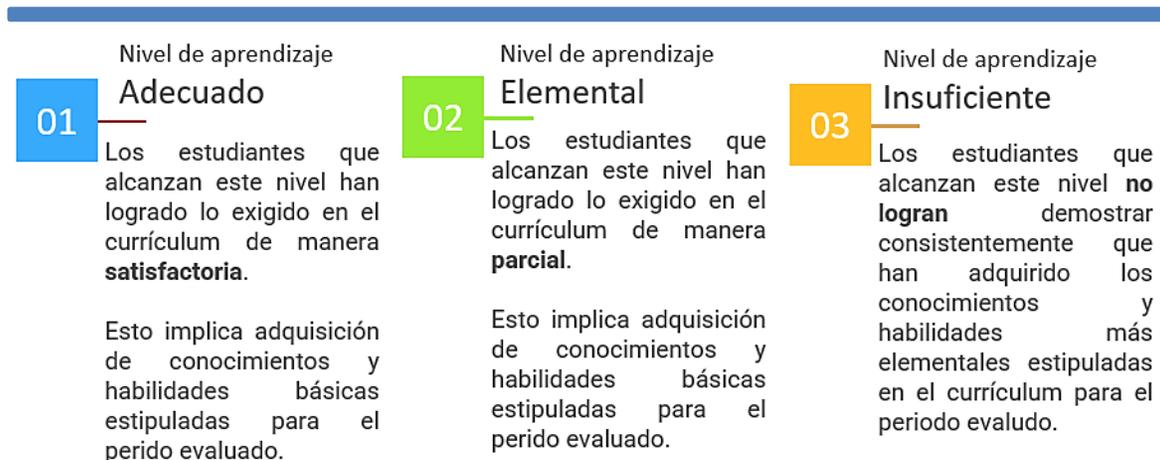
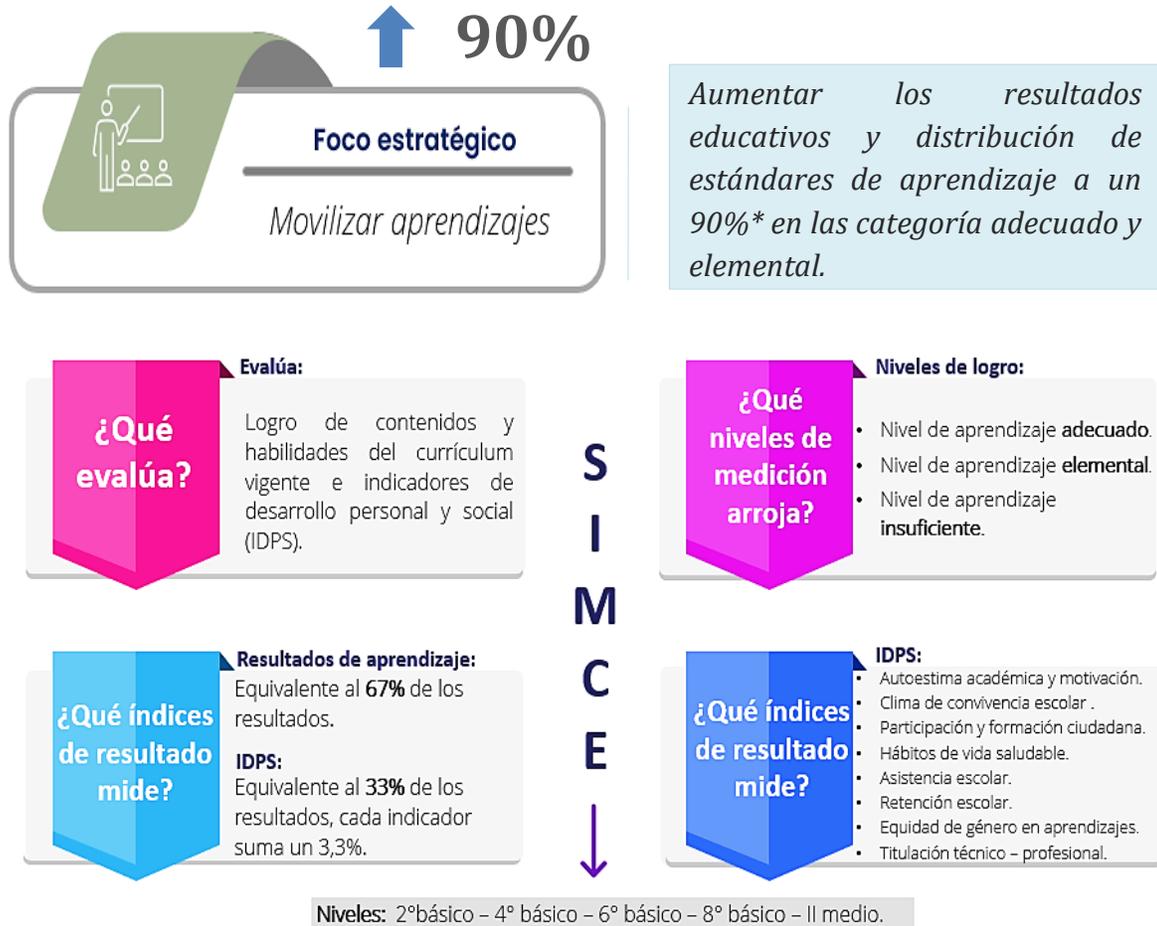
INDICADORES DE LOGRO PARA LA CATEGORIZACIÓN DE EE. EDUCACIONALES.

- Distribución de los estudiantes en los niveles de aprendizaje.
- Indicadores de desarrollo personal y social.
- Resultados de las evaluaciones.
- SIMCE.
- Niveles de progreso en las últimas tres o dos mediciones.

Para la Corporación de Educación, la categorización constituye un eje estratégico central comunal. Para lo cual, se trabaja en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos implementando acciones pedagógicas concretas para avanzar en la mejora de los estándares e indicadores educativos.

En el año 2019 obtuvimos un alza sustancial en la categorización de los establecimientos, un 75% se posicionó en categoría Medio y Ato comparado con el año 2018 en el que se alcanzó un 50% de establecimientos en estas categorías. Solo un 8% fue categorizado en Categoría insuficiente, correspondiente a un solo establecimiento. Para el año 2020 la agencia de la calidad mantuvo la categorización del año anterior, por lo que nuestros establecimientos se encuentran en la misma categoría.

## 6.2 Movilizar aprendizajes en niveles de logro de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.



\* Meta del 90% en relación a objetivos priorizados.

### Resultados SIMCE COMUNAL 4° BÁSICO 2019

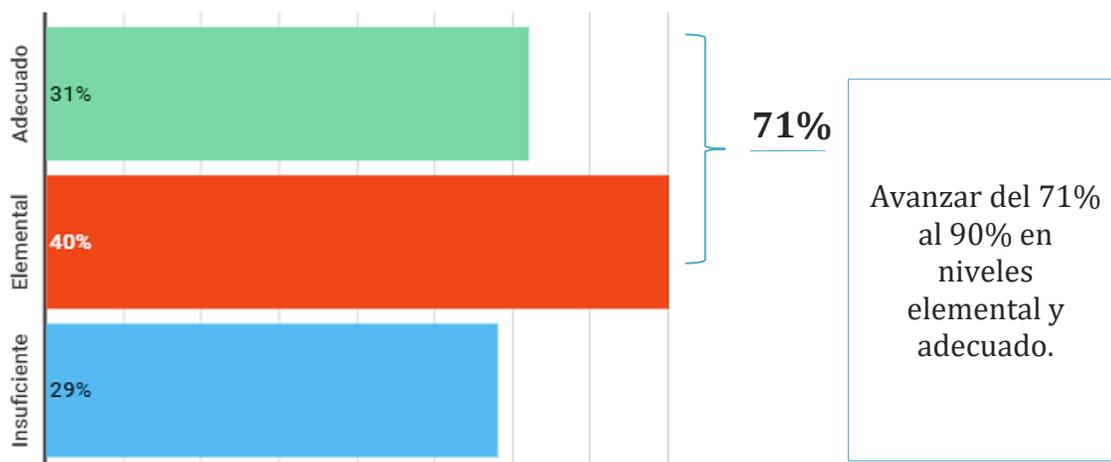
La aplicación de las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación de 4° básico 2019 se realizó en un periodo irregular debido al contexto social que vivía el país, por lo que se vio afectada la cobertura a nivel nacional, regional y otras agrupaciones.

Por esta situación, los resultados no tendrán consecuencias para los establecimientos, sin embargo, se podrán utilizar para aportar al diagnóstico de los establecimientos educacionales y a la investigación educativa. En el año 2020, producto del contexto sanitario producido por la pandemia, no se rindió evaluación SIMCE en ninguno de los niveles, por lo que continúan los mismos resultados.

Simce 4° Año Básico				
Establecimientos	Lenguaje 2019	Lenguaje 2018	Matemática 2019	Matemática 2018
Liceo Talagante	273	277	294	260
Liceo República de Grecia	267	290	279	283
Colegio Tegalda	250	264	244	258
Escuela Luis Undurraga	323	276	304	285
Escuela Alborada	255	276	237	265
Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	258	224	235	219
Escuela Roto Chileno	249	244	258	213
Liceo Bicentenario	298	275	289	267
Pino Viejo de Lonquén	**	249	**	241

● Más que el año anterior.    
 ● Similar al año anterior.    
 ○ \*\*Sin resultados/Baja asistencia.

Distribución Estándares de Aprendizaje Comunal 4° año Básico.



### Resultados SIMCE COMUNAL 8° BÁSICO 2019

<b>Simce 8° Básico</b>						
Establecimiento	2019			2017		2014
	Lectura	Matemática	Historia	Lectura	Matemática	Historia
Colegio Tegalda	229	249	246	213	221	226
Liceo Bicentenario	270	297	274	271	305	313
Liceo Talagante	253	262	252	241	257	215
Liceo República Grecia	257	284	253	252	286	250
Escuela Luis Undurraga	245	261	252	230	241	215
Escuela Alborada	228	236	235	236	226	245
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	205	236	223	227	236	228
Escuela Roto Chileno	232	244	246	248	227	242
Escuela Pino Viejo de Lonquén	225	244	244	243	229	240

No se reportan resultados de 8° básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.° 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.° 614/2013).

<b>Asignaturas</b>	<b>Lectura 2019</b>	<b>Matemática 2019</b>	<b>Historia 2019</b>
Lectura 2017	-2		
Matemática 2017		+ 9	
Historia 2014			+5

A nivel comunal en la asignatura de Lectura disminuimos 2 puntos en el año 2019 en relación con el 2018. En Matemática el aumento corresponde a 9 puntos en relación con el año anterior. En Historia el aumento corresponde a 5 puntos en relación con el año 2014.

## Distribución de niveles de aprendizaje (primer semestre 2021)

Es sabido que, desde el año 2020 producto del contexto actual, la apropiación de aprendizajes de las/ los estudiantes se dificultó por la modalidad de clases a distancia. En la comuna, se desplegó un sinnúmero de acciones que facilitaron avanzar e incorporar diversas estrategias que permitió a los docentes acercarse a las y los estudiantes y construir, en la medida de lo posible, aprendizajes.

Este año, ya avanzando paulatinamente a la presencialidad, se realizan diagnósticos que evidencian datos, los cuales visibilizan los objetivos más descendidos para abordarlos oportunamente y así equilibrar la base y lograr la adquisición de saberes que permitan anclarlos a nuevos conocimientos.

Por lo mencionado, es importante conocer qué nivel de aprendizaje alcanzan las/los estudiantes Adecuado, Elemental e Insuficiente, para así aplicar las remediales necesarias.

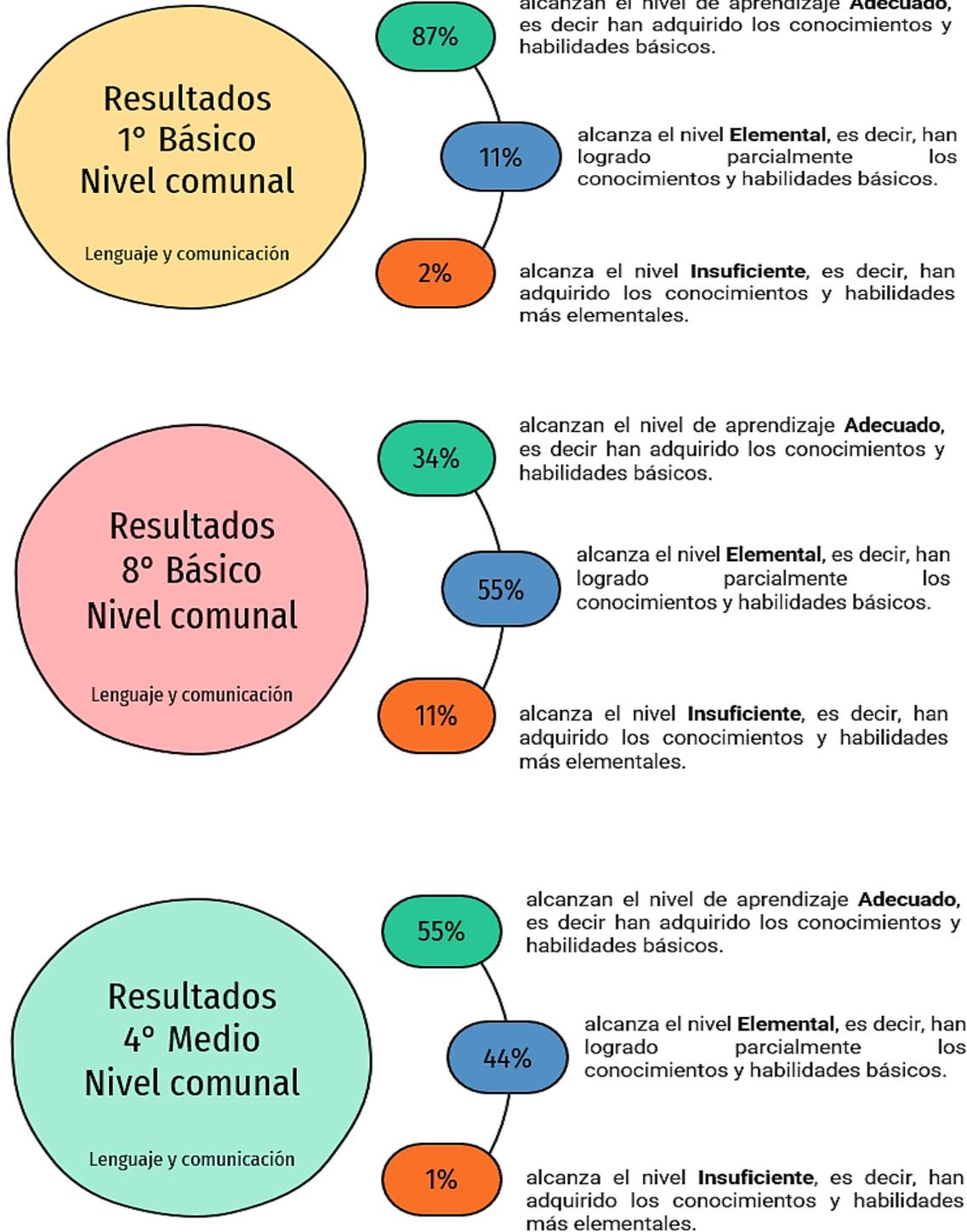
Es importante aclarar que desde el año 2020, el Ministerio de Educación redujo el número de objetivos, priorizando en Nivel 1, los imprescindibles y en Nivel 2, los significativos e integradores. Del 100% de los objetivos priorizados, a nivel comunal se han implementado a la fecha en 8° básico en Lengua y literatura solo el 45% y en matemática un 17%. En IV año medio, Lengua y literatura se ha cubierto el 40% y en Matemática el 30%.

Por tanto, los resultados que se presentan a continuación responden a los objetivos priorizados trabajados a la fecha en los niveles de 1° año básico - 8° básico y 4° año medio.

A continuación, se observa el porcentaje promedio de estudiantes distribuidos en los niveles de aprendizaje en las asignaturas de Lengua y matemática:

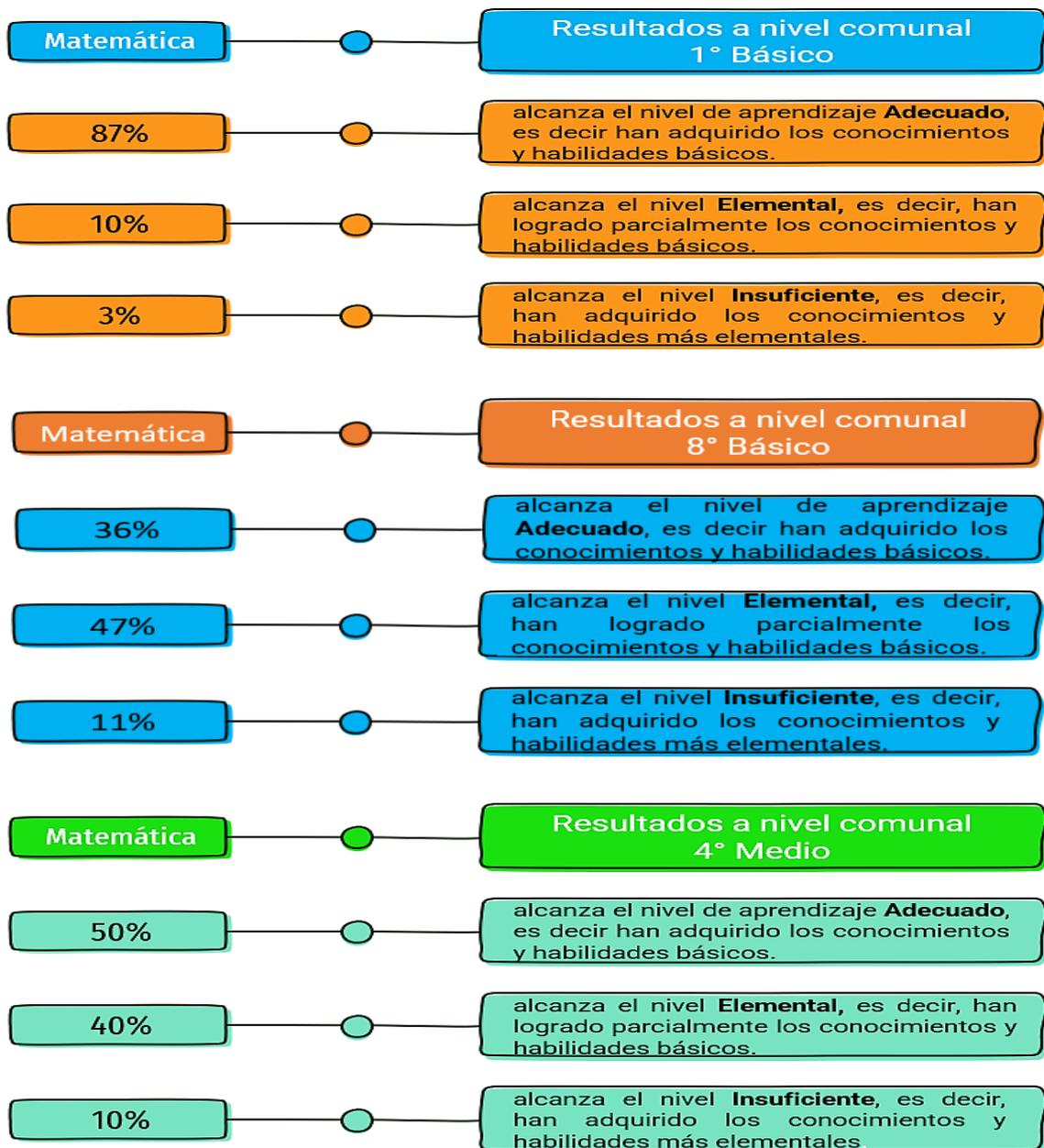
### Lenguaje

<i>Categoría</i>		<i>N° de estudiante</i>
<i>Adecuado</i>	(7.0- 6.0)	872
<i>Elemental</i>	(5.9 - 4.0)	558
<i>Insuficiente</i>	(3.9 -1.0)	119



**Matemáticas**

<i>Categoría</i>	<i>Nº de estudiante</i>
<i>Adecuado</i> (7.0- 6.0)	859
<i>Elemental</i> (5.9 - 4.0)	515
<i>Insuficiente</i> (3.9 -1.0)	103



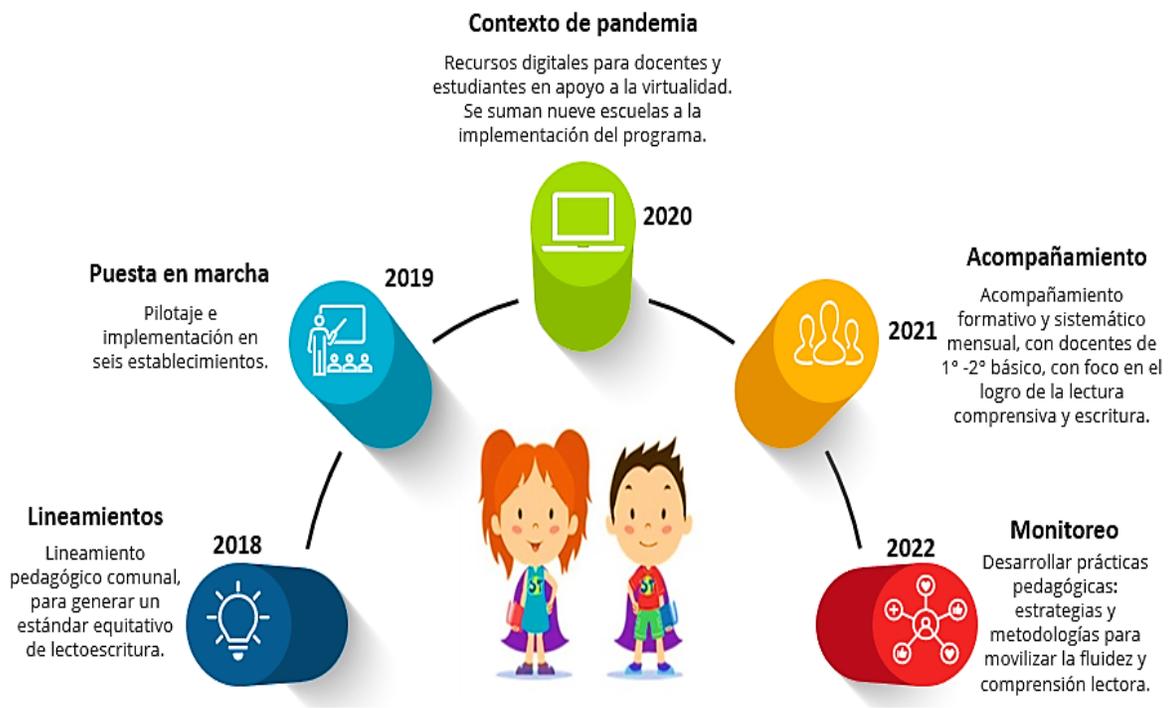
**Programa Súper Genios Lectores.**



*En el año 2019, comenzó la fase de implementación del programa de lectoescritura y expresión oral, para estudiantes de primer año básico. Se realizó un plan piloto que contempló la participación de seis de nuestros establecimientos.  
En el año 2020, el programa Súper Genios Lectores, inicia su proceso de aplicación en las nueve escuelas que presentan primeros y segundos básicos.*

*El programa contempla un método de lectoescritura, estructurado y sistemático que desarrolla el proceso de los/las estudiantes en el conocimiento con del código, el mundo letrado y su significación. Busca el aprendizaje integral de niñas y niños, se potencia en las aulas el uso de rutinas de pensamiento visible, aprendizaje basado en proyectos y el juego como base didáctica de los aprendizajes.*

*Trayectoria y focos de trabajo del programa:*



*Características del programa Súper Genios Lectores por nivel:*



- Uso del modelo equilibrado de lectoescritura (conocimiento del alfabeto y desarrollo de la comprensión lectora).
- Promover una metodología activa para los/las estudiantes.
- Fortalecer el quehacer docente en cuanto al uso continuo y variado de estrategias que potencien la lectura y escritura inicial.
- Desarrollar pertinencia cultural con el territorio talagantino, en cada unidad contiene a estudiantes de los establecimientos municipales, así como ilustraciones espacio de comuna (plaza de armas, balneario Tegualda, etc.).

- Generar motivación e interés por la lectura y desarrollo de lectores activos.
- Continuidad metodológica y curricular con el programa de primero básico.
- Mejora de los resultados, a partir de evaluaciones externas (evaluación progresiva).
- Fortalecer el quehacer docente en cuanto al uso continuo y variado de estrategias comprensión lectora.
- Desarrollar pertinencia cultural con el territorio talagantino, ya que presenta textos como: la loza policromada, Camino del Diablo, La plaza de Talagante, etc.



*Contexto Pandemia:*

En el año 2020 y 2021 ante el contexto de Pandemia debido al Covid 19, se adaptó el programa Súper Genios Lectores al proceso de enseñanza aprendizaje a distancia, para ello se dispusieron una serie de recursos virtuales sustentados en tres áreas pedagógicas:

1. **Evaluación formativa:** sistema de evaluación procesual, que permita conocer los estados de avance de las/los estudiantes en casa, en lectura y escritura, con el cual mantener retroalimentación constante sobre el estudiante y su contexto familiar.
2. **Sistema gamificado de aprendizaje:** juegos y cápsulas digitales que permiten potenciar la autonomía por el aprendizaje en base a juegos didácticos, asociados a las habilidades de lectura y escritura.

**3. Acompañamiento permanente:** acompañamiento sistemático a docentes y jefes técnicos en la búsqueda de soluciones y/o estrategias para fortalecer el aprendizaje de los niños/as, a partir de reuniones mensuales para el análisis de datos y construcción de remediales colaborativas entre la escuela y el nivel central.

*Recursos del programa:*

Se presentan los recursos pedagógicos brindados para llevar a cabo la educación a distancia y promover el aprendizaje de estudiantes de primero y segundo básico.

**1. Recursos físicos:**



Texto estudiante  
tomo I y II.  
-1° básico-



Guía didáctica  
docente.  
-1° básico-



Cuadernillo de  
lecturas diarias.  
-1° básico-



Cuadernillo de  
comprensión lectora.  
-2° básico-

**2. Recursos digitales:**



Cápsulas de desafíos lectores al  
hogar.  
- 1° - 2° básico-



Plataforma de juegos digitales por  
habilidades.  
- 1°-2° básico-

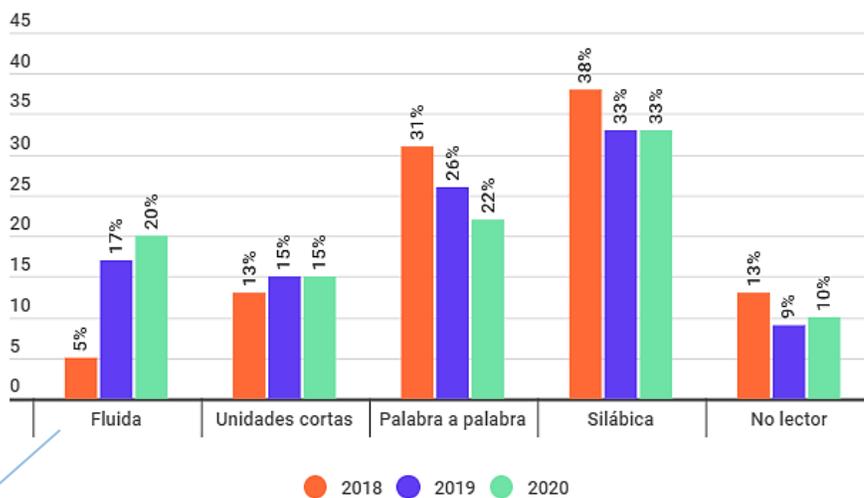
*Sistema de evaluación y uso de datos:*

El monitoreo de los aprendizajes de las/los estudiantes permite visualizar de manera objetiva y con evidencias cuantitativas los avances de estudiantes, las necesidades de apoyo y las remediales pedagógicas para el refuerzo y profundización de los aprendizajes.

**1° básico:**

El proceso de evaluación contempla el cierre de cada unidad de aprendizaje mediante la toma de lecturas integrativas de *dominio lector* con vocales, consonantes y dígrafos (según el estado de avance de cada estudiante y la unidad de estudio desarrollada). Estas evaluaciones y los datos se recogen mediante video llamadas, llamadas telefónicas, videos, etc. coordinados con las/los estudiantes y sus familias.

El siguiente gráfico, expresa los resultados comparativos obtenidos a nivel comunal en calidad de la lectura en estudiante de primero básico, en el cierre del año escolar. Aplicando un instrumento que corresponde a una lectura oral que el/la estudiante debe realizar en 1 minuto, con ello categorizando el cómo lee.



**2020**

- Lectura fluida: 95 estudiantes.
- Lectura de unidades cortas: 139 estudiantes.
- Lectura palabra a palabra: 101 estudiantes.
- Lectura silábica: 153 estudiantes.
- No lector: 34 estudiantes.

**2020:**

- El 90% de las/los estudiantes logra la iniciación a la lectura al término del año escolar.
- Aumento progresivo del % de estudiantes con lectura fluida desde el 2018 al 2020.

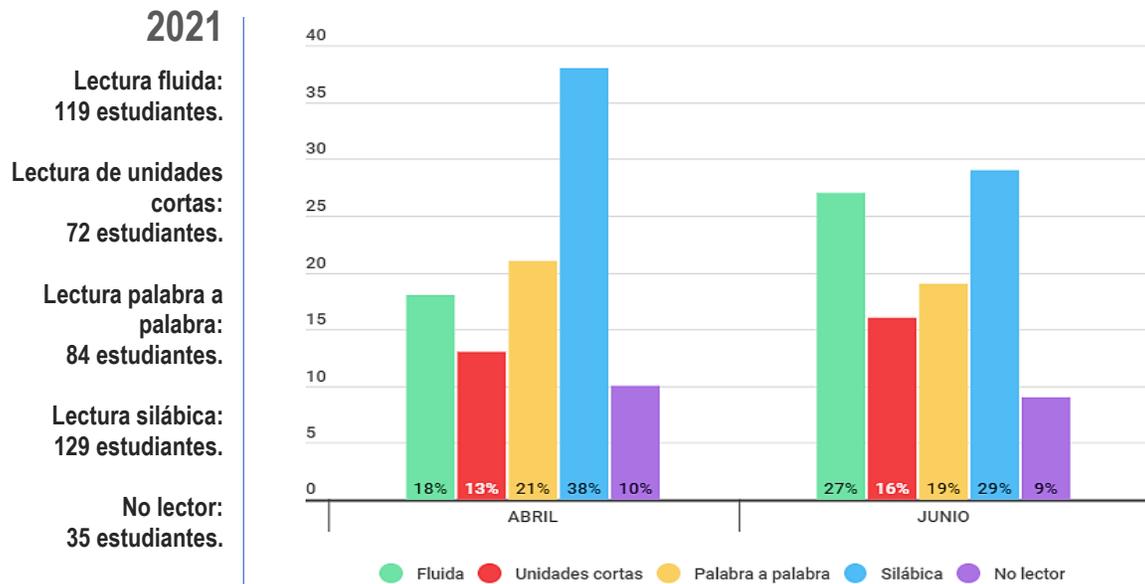
*La calidad de la lectura se relaciona directamente con la velocidad, por ello movilizar el tipo de lectura que desarrollan los/las estudiantes es crucial para que comprendan lo que leen. Hoy es un desafío aumentar los niveles de lectura palabra a palabra, lectura de unidades cortas y lectura fluida, y así disminuir la cantidad de estudiantes en lectura silábica y no lectores.*

**2° básico:**

Para este nivel existe una planificación de cuatro periodos evaluativos al año, que contemplan pesquisas de los avances de calidad de la lectura, mediante la aplicación de dominio lector y formularios Google de comprensión lectora, para sondear la adquisición de habilidades de comprensión (localizar, interpretar y reflexionar).

<b>Diagnóstico: abril</b> -Dominio lector. - Formulario de comprensión lectora.	<b>Monitoreo: junio</b> -Dominio lector. - Formulario de comprensión lectora.	<b>Monitoreo: agosto</b> -Dominio lector. - Formulario de comprensión lectora.	<b>Final: noviembre</b> -Dominio lector. - Formulario de comprensión lectora.
---	---	--	---

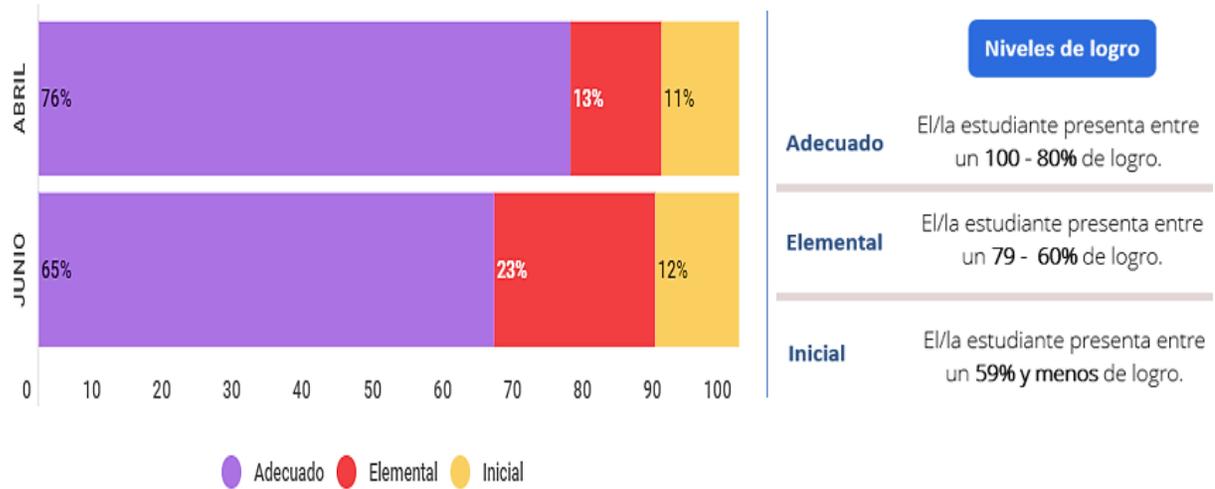
El siguiente gráfico corresponde a las evaluaciones de dominio lector aplicadas en los meses abril y junio del presente año a nivel comunal. Aplicando un instrumento que corresponde a una lectura oral que el/la estudiante debe realizar en 1 minuto, con ello categorizando el cómo lee.



- El 91% de los evaluados es lector consolidado.
- Aumento del 9% de estudiantes en lectura fluida.
- Movilidad en todas las categorías y tipo de lectura.

*Hoy es un desafío aumentar los niveles de lectura palabra a palabra, lectura de unidades cortas y lectura fluida, y así disminuir la cantidad de estudiantes en lectura silábica y no lectores, para mejorar los niveles de comprensión.*

El siguiente gráfico corresponde a las evaluaciones de comprensión lectora aplicadas en los meses abril y junio del 2021. El instrumento aplicado corresponde dos lecturas, con sus respectivas preguntas de comprensión en los niveles explícitos, implícitos y valorativo-críticos, a través de un formulario Google.



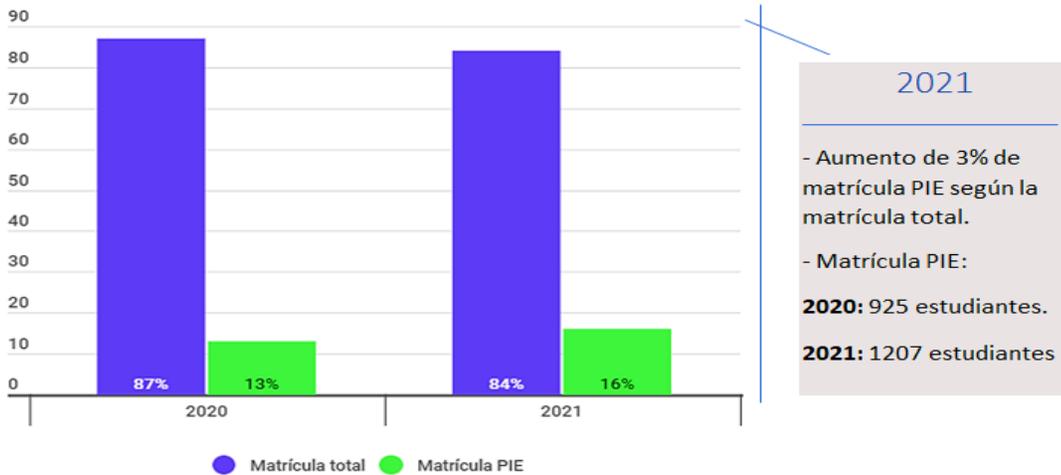
Los datos del mes de junio, dan cuenta de que, en el nivel de comprensión adecuado, se encuentran 227 estudiantes de segundo básico, 100 estudiantes en el nivel elemental y solo 49 estudiantes en el nivel inicial. En este último caso, las/los niños se encuentran individualizados, con planes de trabajo específicos para potenciar su avance en las próximas pesquisas.

**Programa de Integración Escolar: programa de apoyo para lograr aprendizajes.**

El Programa de Integración Escolar tiene presencia en diez establecimientos educacionales de la Corporación Municipal, con diversos profesionales que apoyan a las/los estudiante tanto dentro como fuera del aula. Entre ellos, encontramos educadores diferenciales, psicopedagogos/as, psicólogos/as y terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos/as y asistentes sombras (apoyo específico a un estudiante en aula)

Establecimientos	Cursos	Horas Coordinación	Estudiantes	Profesionales PIE
Escuela Alborada	27	54	175	17
Colegio Tegalda	21	42	135	15
Liceo República de Grecia	31	62	185	18
Escuela El Pino Viejo	10	20	62	7
Escuela El Roto Chileno	10	20	62	7
Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	9	20	58	7
Escuela Luis Undurraga	9	20	49	8
Escuela Presidente Prieto	0	0	0	0
Liceo Talagante	43	86	231	25
Liceo Politécnico	27	54	125	11
Liceo Bicentenario	18	44	125	16

El siguiente gráfico, representa el % de estudiantes que pertenece al PIE.



El Programa de Integración Escolar representa un total de 1207 estudiantes, lo que equivale al 16,11% de la matrícula comunal.

En condiciones de pandemia, se propuso dar mayor cobertura a las necesidades educativas de las/los estudiantes, por lo que se realizaron más evaluaciones presenciales, brindando las condiciones necesarias de seguridad, para una alta participación.

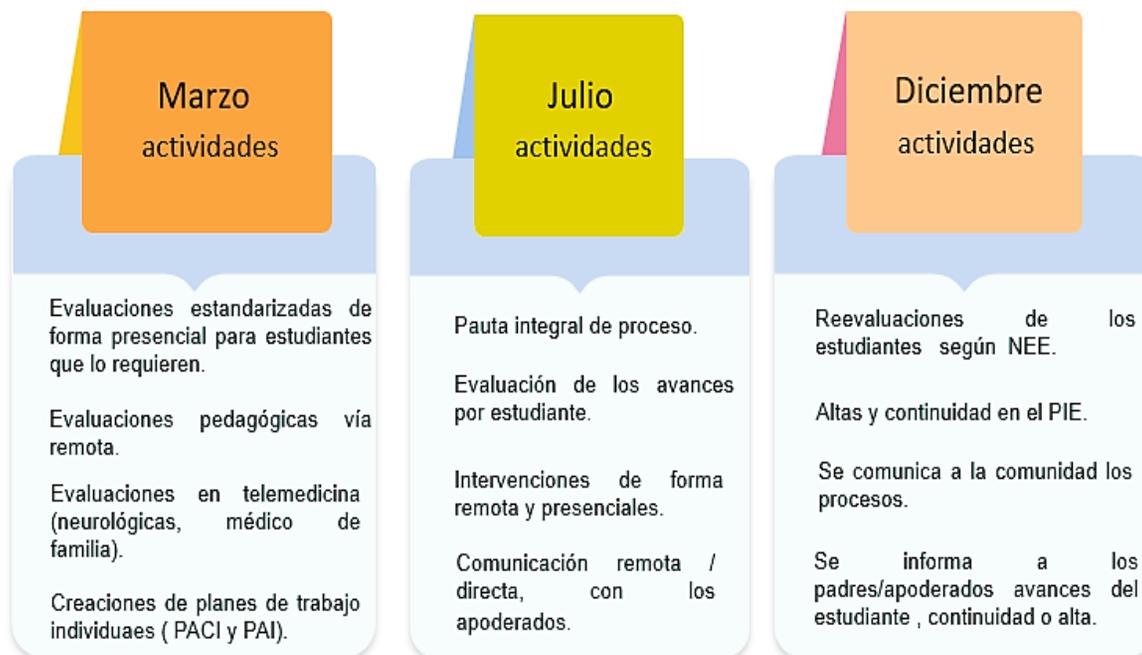
El trabajo de integración escolar es contextualizado según la realidad de cada establecimiento, considerando los lineamientos corporativos, sobre la promoción y fortalecimiento de prácticas inclusivas, el aprendizaje de todos los/las estudiantes, en un ambiente de colaboración, reflexión y búsqueda de estrategias metodológicas, que consideren valores inclusivos.



***El Programa de integración escolar de Talagante, busca disminuir las barreras del aprendizaje y participación, disponiendo de recursos, estrategias y metodologías en directo apoyo a la diversidad para el aprendizaje de todos y todas.***

El siguiente infograma, presenta los hitos más importantes que se efectúan durante el año escolar en el Programa de Integración Escolar, en los que se enfatiza el diagnóstico, plan de trabajo, acompañamiento, evaluación y monotiro de manera individual, según las NEE y a nivel de cursos, para el dar cabida al aprendizaje para todos.

## Procesos PIE 2020 - 2021



En cuanto a al acompañamiento en la gestión institucional, es importante transitar en el desarrollo de una cultura inclusiva, que permita avanzar en políticas y prácticas internas de los distintos establecimientos.



## Educación Intercultural

El colegio Tegualda de Talagante, desde el año 2018, busca revitalizar y destacar su identidad cimentada en los valores del Pueblo Mapuche. Se comprende que, la historia, lengua y cultura de los pueblos originarios, constituyen un patrimonio de alto valor, y por ello son un componente educativo significativo para toda la comunidad. A partir de lo anterior, se crean estrategias para realzar la figura de Tegualda, promover saberes ancestrales, cosmovisión de los pueblos originarios y fomento de la interculturalidad.

En la práctica, se implementan clases de mapudungun y celebraciones como el we-tripantu, mediante las cuales los estudiantes y los miembros de la comunidad en general van desarrollando conocimiento y valoración por este pueblo originario.

Iniciamos el trabajo en aula, con el programa intercultural bilingüe, del Ministerio de Educación y en la actualidad está en proceso de consulta a la comunidad la implementación de la asignatura de Lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales.



## Proyecto de Robótica Aplicada

Este programa tiene por objetivo fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas al pensamiento computacional y la programación física. Lo anterior, con el fin de acercar la robótica tanto a docentes como a estudiantes de educación media. La metodología de trabajo es a través de la experimentación con materiales tecnológicos, desarrollo de proyectos y talleres de uso de los recursos para sus docentes.

Los establecimientos que forman parte de este proyecto son el Liceo Talagante y el Liceo Bicentenario.

## Educación medioambiental

Esta iniciativa surge del Programa Educativo Integral en Eficiencia Energética, el cual busca incorporar la sostenibilidad energética en todos los niveles educativos, en la gestión pedagógica e institucional de los establecimientos, mediante instrumentos de gestión; capacitaciones para el desarrollo de herramientas que permitan insertar la sostenibilidad energética como contenido curricular y promover actividades de aprendizaje en energía en todos los niveles de la educación formal.

Los establecimientos educativos que durante el 2021 participaron de este proyecto fueron:

- Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina de Talagante.
- Liceo de Talagante
- Liceo Politécnico de Talagante
- Colegio Tegalda de Talagante
- Jardín Infantil Madre Campesina de Talagante
- Jardín Infantil El Roto Chileno de Talagante.

Para el año 2022 todos los establecimientos incorporarán este proyecto.

El programa también considera iniciativas como:

*Gestión de reciclaje de aceite domiciliario:*

Todos los E.E. tienen un contenedor en el que la comunidad escolar y vecinos cercanos a estos pueden depositar botellas plásticas con el aceite.

*Sistema de reciclaje – Puntos verdes:*

- Liceo Politécnico, Liceo Talagante, Liceo Grecia, Liceo Bicentenario, Escuela Alborada
- Se desconoce la actual operatividad de los sistemas. Durante el 2020 y comienzos del 2021 no se encontraban en funcionamiento por periodo de Pandemia

Este programa conlleva certificación para la Escuela Sustentable (Certificación Escuela Sustentable).

## Programa CMPC

Es un programa de acompañamiento a escuelas que busca: desarrollar capacidades y habilidades en los docentes para enriquecer la gestión pedagógica; acompañar la implementación de una propuesta metodológica, alineada con la propuesta ministerial, en lenguaje y matemáticas de PK a 2° Básico; fortalecer las habilidades de

las jefaturas técnico-pedagógicas, que les permitan liderar y guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus escuelas de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño; formar mentores para potenciar el desarrollo profesional docente al interior de las escuelas; acompañar la implementación de un programa de fortalecimiento de la gestión de la cultura escolar; capacitar en estrategias de desarrollo socioemocional para implementar en el aula, que potencien aprendizajes socioemocionales en los estudiantes y para implementar en el hogar que potencien el desarrollo socioemocional y cognitivo de sus hijos/as. Este programa actualmente se implementa en:

- Liceo República de Grecia
- Escuela Pino Viejo de Lonquén
- Escuela Luis Undurraga.

### Promoción Escolar 2020.

El porcentaje de estudiantes aprobados, a nivel comunal en el año 2020, corresponde a un 99%. A continuación, se presenta la promoción de cada uno de los establecimientos educacionales.

<i>Establecimientos</i>	<i>Promoción</i>	<i>%</i>
<i>Liceo República de Grecia</i>	893	97,7
<i>Liceo Talagante</i>	1131	100
<i>Liceo Politécnico</i>	1050	98,5
<i>Liceo Bicentenario</i>	958	100
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	244	100
<i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i>	257	100
<i>Colegio Tegalda</i>	484	97,6
<i>Escuela Alborada</i>	925	97,5
<i>Escuela Estrella de Belén</i>	81	100
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	278	99
<i>Escuela Roto Chileno</i>	286	99
<i>Escuela Presidente Prieto</i>	69	95,8

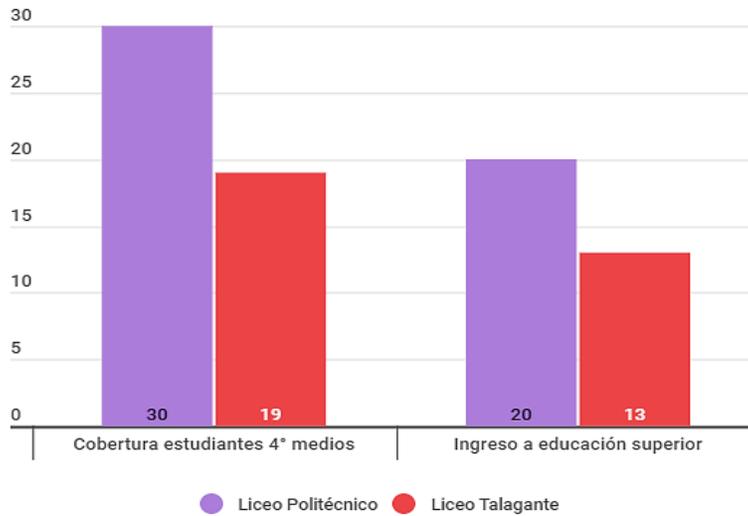
### Programa PACE.

A contar desde el 2014, el Liceo de Talagante, comenzó a implementar el Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), una iniciativa que durante un año fue piloto y que permitió ofrecer al 15% superior de la promoción de Cuarto Medio, ingresar becado directamente a la carrera universitaria de interés del participante. Hasta la fecha, participan en la iniciativa el Liceo Talagante y Liceo Politécnico.

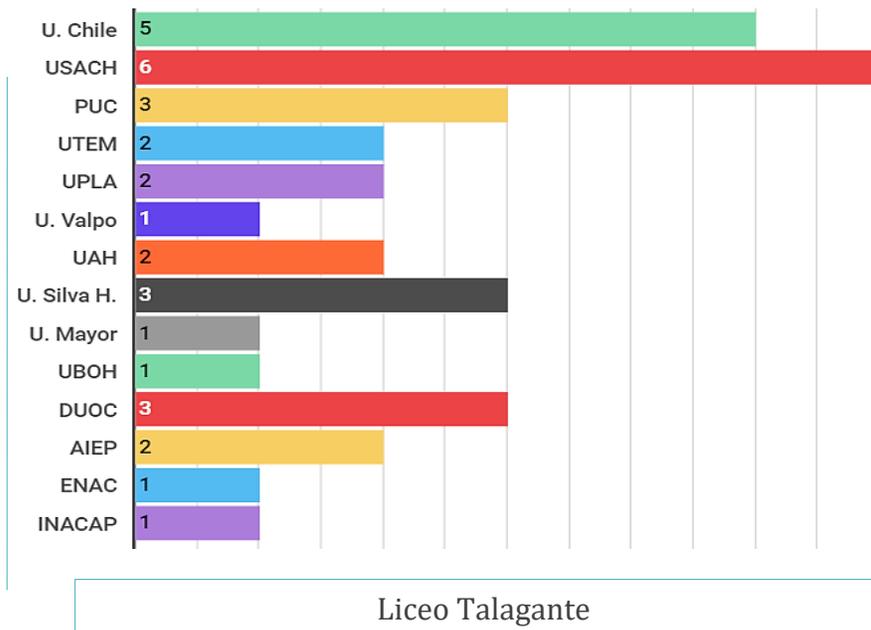
Para ello, y como parte de un programa de acompañamiento desde la enseñanza media hasta el tercer año de universidad, todos/as las/los estudiantes viven un proceso de

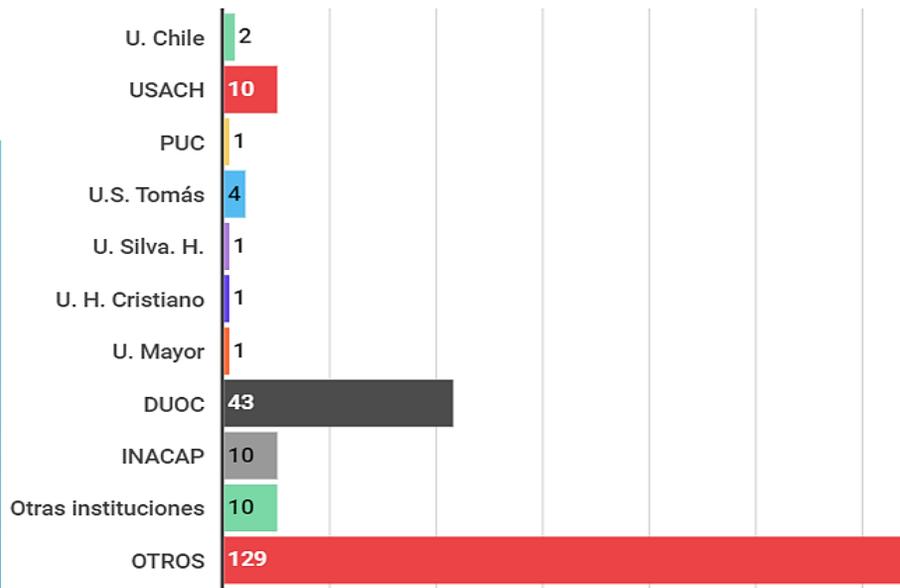
clases con profesores de la USACH que los apoyan en Lenguaje, Matemática y Desarrollo Personal.

<i>Establecimiento</i>	<i>Cobertura estudiantes 4° medio</i>	<i>Ingreso educación superior</i>
<i>Liceo Politécnico</i>	30	20
<i>Liceo Talagante</i>	19	13

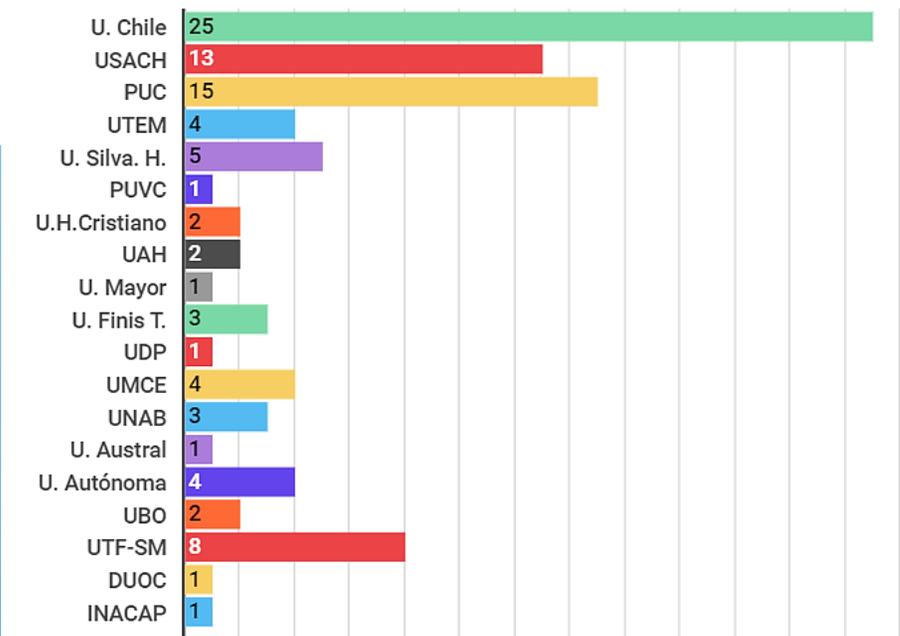


### Distribución de estudiantes por universidad





Liceo Politécnico de Talagante



Liceo Bicentenario

## Resultados PTU 2021

### Ingreso comunal a estudios superiores PTU 2021

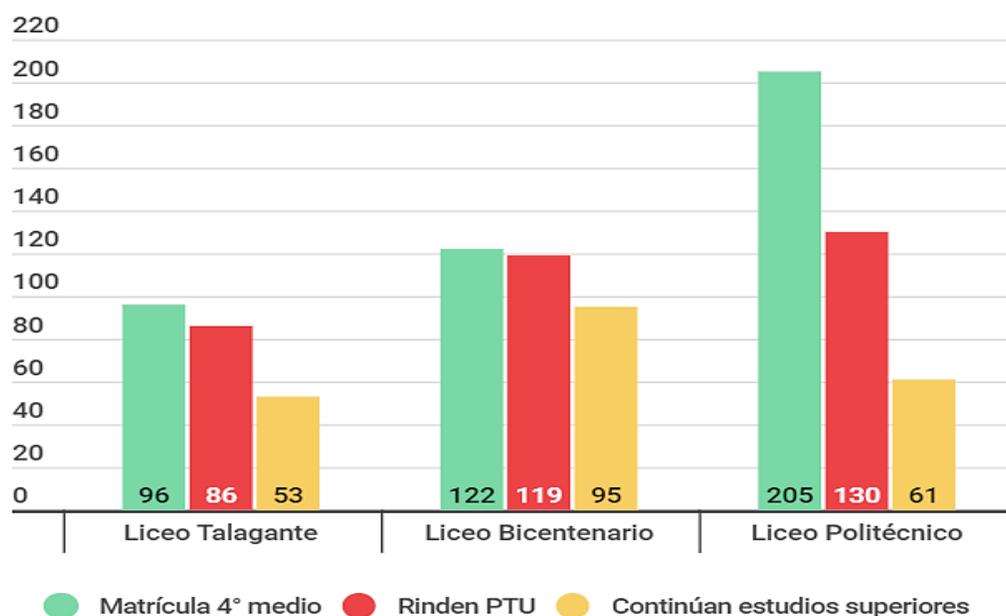
En relación al acceso a la educación superior y con el fin de garantizar una transición adecuada a las nuevas pruebas para los procesos 2021 y 2022, se elaboró la prueba de Transición. Se pretende que dicho instrumento sea más equitativo, para lo cual se realizó un ajuste a los temarios priorizando contenidos de IV Medio esenciales para el ingreso a la educación superior.

En la comuna de Talagante, el 62% de las/los estudiantes continuó estudios superiores y el 38% ingresa a universidades del Consejo de Rectores.

Resultados comunales de estudiantes IV Medio 2020:

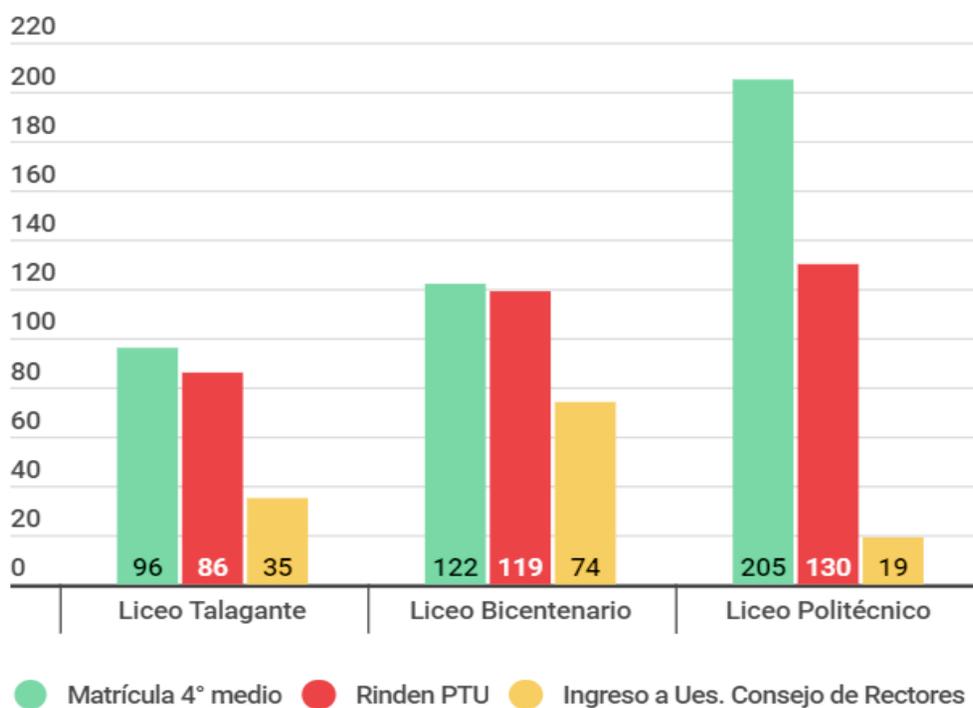
### CONTINUIDAD ESTUDIOS SUPERIORES COMUNAL

<i>Establecimiento</i>	<i>Matrícula 4° Medios</i>	<i>N° Estudiantes Rinden PTU</i>	<i>N° Estudiantes Continúan estudios superiores</i>	<i>%</i>
<i>Liceo Talagante</i>	96	86	53	62
<i>Liceo Bicentenario</i>	122	119	95	80
<i>Liceo Politécnico</i>	205	130	61	47
<i>Totales</i>	423	335	209	62



### INGRESO A UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES

<i>Establecimiento</i>	<i>Matrícula 4° Medios</i>	<i>N° Estudiantes Rinden PTU</i>	<i>N° Estudiantes Ingresa a Univ. Consejo de Rectores</i>	<i>%</i>
<i>Liceo Talagante</i>	96	86	35	40,7
<i>Liceo Bicentenario</i>	122	119	74	62
<i>Liceo Politécnico</i>	205	130	19	14,6
<i>Totales</i>	423	335	128	38



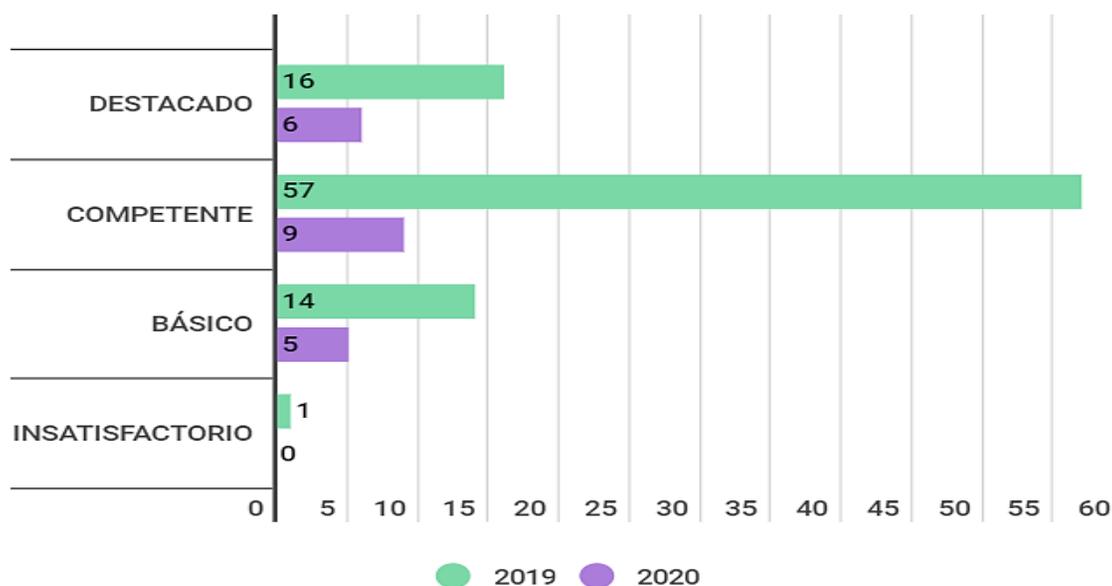
### Evaluación Docente 2019 - 2020.

El contexto sanitario que nos afecta desde el 2020, tuvo repercusiones importantes en la rendición de la Evaluación Docente. A nivel nacional, se aprobó la suspensión de dicho instrumento de medición. Sin embargo, para aquellos docentes que deseaban realizarla pudieron rendirla. En la comuna, solo 20 se evaluaron. Por tal razón, la comparación de los resultados con el año anterior es difícil, principalmente por la diferencia en número de quienes rindieron los instrumentos de evaluación. Lo positivo a rescatar, es la disminución de docente con resultado Insuficiente.

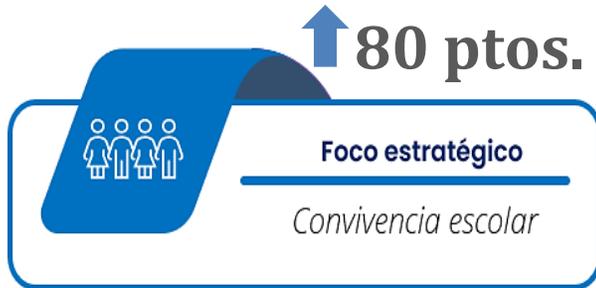
*La Evaluación Docente busca fortalecer la profesión docente, contribuyendo a perfeccionar los aprendizajes de los/las estudiantes. Es una evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los educadores.*

#### RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE CUADRO COMPARATIVO DOS ÚLTIMOS AÑOS 2019 -2020

Años	Total De Docentes Evaluados	Docentes Destacados N° %	Docentes Competentes N° %	Docentes Básicos N° %	Docentes Insatisfactorios N° %
2019	88	16 18.18%	57 64,77%	14 15,9%	1 1,13%
2020	20	6 30%	9 45%	5 25%	0 0%

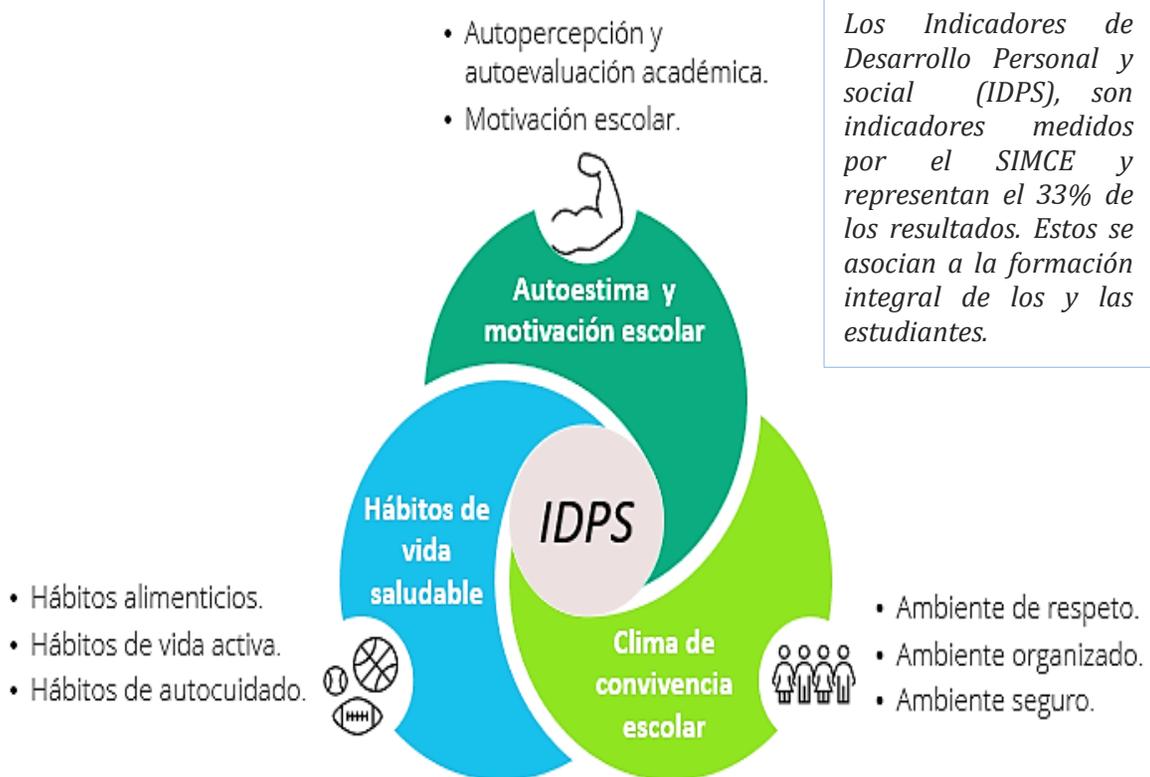


### 6.3. Convivencia Escolar Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.



*Aumentar sobre 80 puntos de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, para avanzar en la formación integral de los y las estudiantes.*

#### Indicadores de desarrollo personal y social

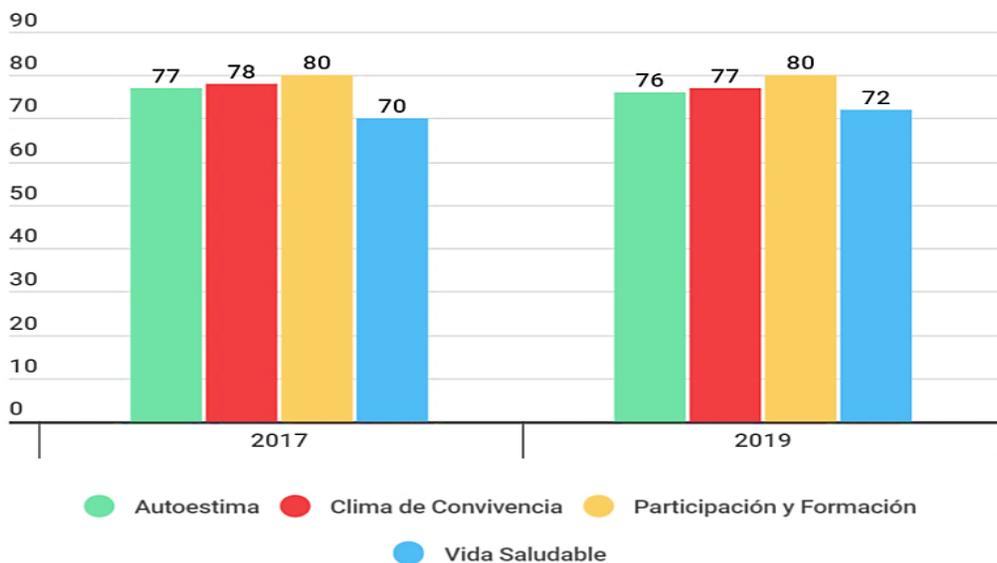


*Los Indicadores de Desarrollo Personal y social (IDPS), son indicadores medidos por el SIMCE y representan el 33% de los resultados. Estos se asocian a la formación integral de los y las estudiantes.*

## Resultados IDPS COMUNAL 8° BASICO 2019

### Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8° básico 2019

Escuela/Liceo	Autoestima	Clima de Convivencia	Participación y formación	Vida saludable
Escuela Luis Undurraga	77	73	80	71
Liceo República de Grecia	82	85	85	76
Escuela Pino Viejo de Lonquén	75	74	74	72
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	75	79	77	72
Escuela Alborada	73	70	73	66
Escuela El Roto Chileno	76	76	80	73
Colegio Tegalda	79	83	87	74
Liceo Talagante	72	72	77	69
Liceo Bicentenario	79	82	85	74
Comunal	76	77	80	72

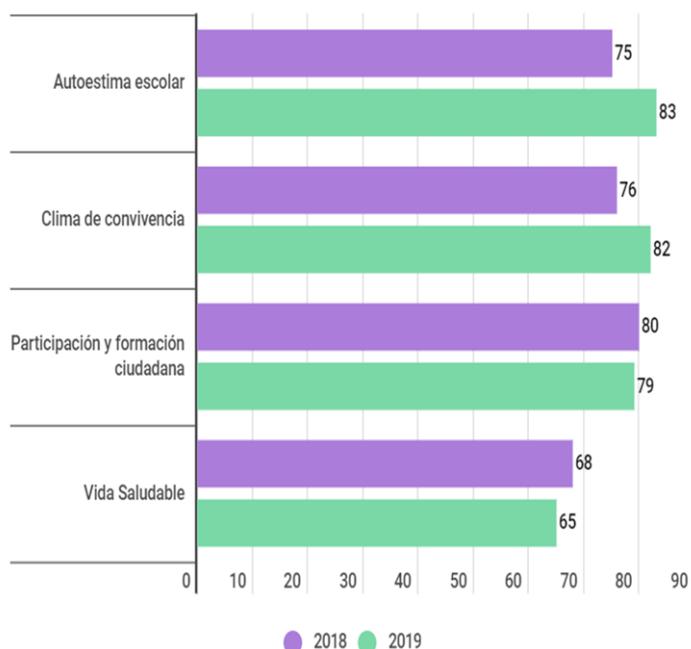


Los resultados de medición de los IDPS (2019) de 8° básico, en comparación con el año 2017, disminuye en 1 punto cada una en el indicador de autoestima y convivencia escolar. En el caso de participación, vemos que se mantiene. Hábitos de vida saludable hay un leve aumento de 2 puntos.

## Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social COMUNAL 4° BASICO 2019

<i>Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° básico 2019</i>				
<i>Escuela/Liceo</i>	Autoestima	Clima de Convivencia	Participación y formación Ciudadana	Vida saludable
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	98	93	76	60
<i>Liceo República De Grecia</i>	89	87	84	66
<i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i>	71	70	73	64
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	86	79	87	60
<i>Escuela Alborada</i>	84	70	67	56
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	52	77	77	56
<i>Colegio Tegalda</i>	88	82	80	63
<i>Liceo Talagante</i>	89	85	80	74
<i>Liceo Bicentenario</i>	91	93	85	87

*La convivencia escolar sigue siendo un desafío para el año 2022, por lo que debemos enfocar el trabajo para lograr un aumento por sobre los 80 puntos en todos los IDPS que mide esta prueba.*



Los resultados de medición de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (2019) de 4° básico, en comparación con el año 2018 aumentaron en la dimensión de autoestima escolar y clima de convivencia escolar.

**ACCIONES 2021 ENCARGADOS/AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

<b>Iniciativas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Acciones</b>	<b>Establecimiento</b>
<i>Cumplimiento de la normativa.</i>	Actualización y difusión del reglamento interno-manual de convivencia y protocolos de actuación.	- Encuentros de actualización de reglamento y protocolos. -Difusión del reglamento interno-manual de convivencia y protocolo de actuación. (Talleres, reuniones, encuentros)	-E. Alborada -L. Politécnico -E. Manuel Rodríguez -L. República de Grecia -C. Tegualda -E. Pino Viejo -L. Bicentenario -E. Estrella de Belén -L. Undurraga -L. Talagante -L. Roto Chileno
<i>Seguimiento de la asistencia.</i>	Desarrollar acciones que permitan mejorar la asistencia y puntualidad de los/las estudiantes.	- Monitoreo de asistencia. -Plan de intervención con estudiantes que presente problemas de asistencia. - Aplicación protocolo de asistencia. -Promoción de la asistencia.	-E. Manuel Rodríguez -L. República de Grecia -E. Estrella de Belén -C. Tegualda -L. Roto Chileno -L. Undurraga -L. Talagante
<i>Alanza familia escuela.</i>	Fomentar un vínculo de colaboración, comunicación y formación con los padres, madres y/o apoderados.	- Encuentros formativos - Encuentros de conversación. - Instancias de coordinación con familia y estudiantes para evaluar el estado socioemocional. - Desarrollos de canales de comunicación con familia para fomentar un trabajo colaborativo entre la familia y escuela. - Taller con apoderados según necesidad del establecimiento. -Charlas para padres.	-E. Manuel Rodríguez -L. Bicentenario -E. Pino Viejo -E. Alborada -L. Bicentenario -L. República de Grecia -L. Roto Chileno -L. Undurraga -L. Talagante
<i>Trabajo en red.</i>	Articular el trabajo con las redes de apoyo de la comuna.	- Reuniones RIA y Mesas salud educación. -Reuniones de coordinación y monitoreo con redes externas. -Participación en red de salud. -Derivación a redes de apoyo. OPD, CESFAM, COSAM, PRM, Senda, FAEPRO.	-E. Alborada -C. Tegualda -E. Luis Undurraga -L. República de Grecia -E. Pino Viejo -L. Bicentenario
<i>Bienestar socioemocion al para la comunidad educativa.</i>	Desarrollar iniciativas que permitan el bienestar emocional de los distintos miembros.	-Talleres de habilidades socioemocionales para asistentes y docentes. -Contención y acompañamiento a estudiantes. - Aplicación de instrumento de medición del desarrollo. -Plan de contención emocional.	-Liceo Politécnico -E. Manuel Rodríguez -E. Pino Viejo -L. Bicentenario

<i>Promoción de la convivencia escolar.</i>	Diseñar y ejecutar actividades, e instancias para fomentar la participación, el sentido de pertenencia y la promoción de la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de centro de estudiantes.</li> <li>- Elección centro de padres.</li> <li>- Actividades de promoción de la convivencia escolar e inclusión.</li> <li>-Recreos Lúdicos y preventivos modalidad híbrida o presencial.</li> <li>- Celebración día de la convivencia.</li> <li>- Diseño de Boletín mensual de Convivencia: consejos para educación a distancia.</li> <li>-Implementación de espacios y artículos de juego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-E. Alborada</li> <li>-L. Politécnico</li> <li>-E. Manuel Rodríguez</li> <li>-L. República de Grecia.</li> <li>-C. Tegalda</li> <li>-E. Pino Viejo</li> <li>-L. Bicentenario</li> <li>-L. Roto Chileno</li> </ul>
<i>Desarrollo formativo</i>	Promover y fortalecer el desarrollo formativo de los/las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e implementación de Programas de orientación alineados con el curriculum o con las necesidades del establecimiento y/o desarrollo de valores.</li> <li>-Implementación de proyectos propios para el desarrollo formativo de los/las estudiantes.</li> <li>-Charlas psicoeducativas: uso de Internet, Grooming, Cyberbullying, Ley 2.000, Responsabilidad Penal Adolescente, entre otros.</li> <li>-Planificación e implementación de estrategias para fomentar el bienestar emocional.</li> <li>- Talleres formativos.</li> <li>- Plan vocacional.</li> <li>- Acompañamiento Socioemocional: toma de decisiones responsables, desarrollo de pensamiento crítico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-L. Politécnico</li> <li>-E. Manuel Rodríguez</li> <li>-L. República de Grecia.</li> <li>-L. Talagante.</li> <li>-C. Tegalda.</li> <li>-E. Pino Viejo</li> <li>-L. Bicentenario</li> <li>-L. Undurraga</li> <li>-L. Talagante</li> </ul>
<i>Formación asistente y docente.</i>	Fomentar un espacio formativo y de autocuidado para docentes y asistentes de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros de autocuidado.</li> <li>- Encuentros formativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primeros auxilios psicológicos, retorno seguro a clases, abuso sexual infantil.</li> </ul> </li> <li>- Charla autocuidado docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-L. Politécnico</li> <li>-L. Bicentenario</li> </ul>
<i>Apoyo al desarrollo de estudiantes.</i>	Brindar atención y seguimiento a problemáticas psicosociales de estudiantes y familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención, acompañamiento y seguimiento de estudiantes.</li> <li>- Entrevistas con apoderados.</li> <li>- Trabajo individual con estudiantes</li> <li>- Análisis de casos de estudiantes.</li> <li>- Reuniones con apoderados.</li> <li>- Iniciativas para prevenir la deserción escolar.</li> <li>- Talleres de mediación escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- E. Alborada</li> <li>-L. Politécnico</li> <li>-E. Manuel Rodríguez</li> <li>-L. República de Grecia.</li> <li>-C. Tegalda</li> <li>-E. Pino Viejo</li> <li>-L. Bicentenario</li> <li>-L. Talagante</li> </ul>

**ACCIONES DESDE EL NIVEL CENTRAL**



**DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL**

Encuentro para reflexionar sobre el bienestar y desarrollo socioemocional de las comunidades educativas.

*DIRIGIDO A:* Equipos directivos de establecimientos municipales.



**CARTILLAS ORIENTADORAS**

Diseño de recursos educativos sobre desarrollo y contención emocional.

*DIRIGIDO A:* Docentes y familias.



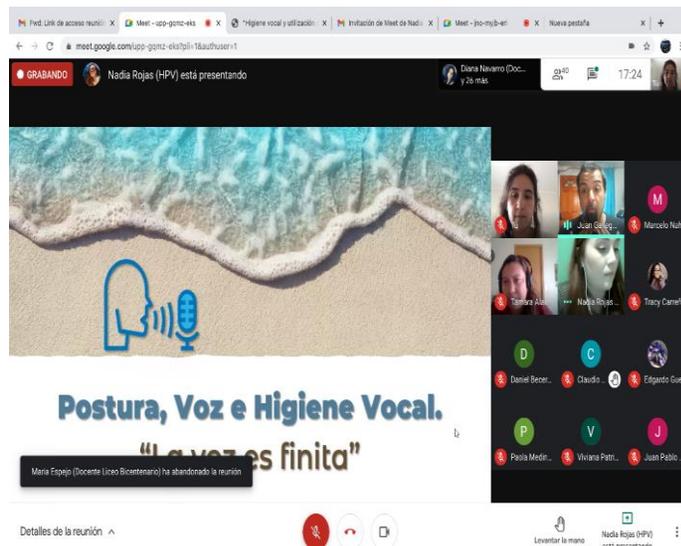
**TALLERES PARA APODERADOS Y FAMILIA**

Taller para fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, mediante el desarrollo de una autoestima positiva y la valoración de las fortalezas personales.

*DIRIGIDO A:* Apoderados y familia de estudiantes de nivel medio.

**Programa Habilidades para la Vida JUNAEB**

Este programa busca generar un espacio en la comunidad escolar para la prevención y promoción de salud mental, facilitando así las interacciones protectoras en el contexto clima de aula para el aprendizaje, propiciando un mayor bienestar subjetivo entre los diversos actores de la escuela. El equipo ejecutor HPV trabaja directamente en los establecimientos educacionales de la comuna, como una instancia psicoeducativa dirigida a desarrollar un trabajo colaborativo con los distintos



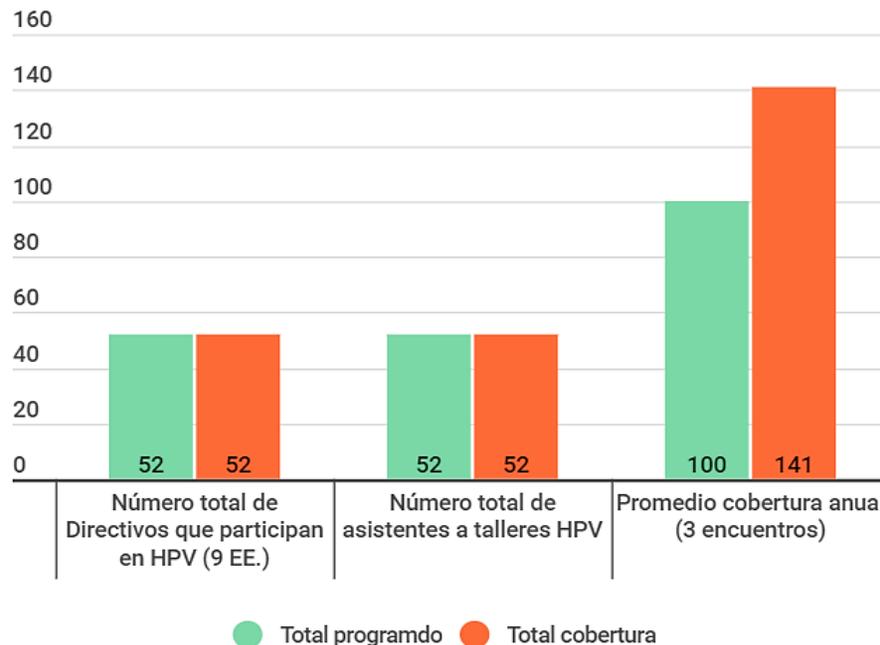
estamentos: estudiantes, docentes, equipos de gestión, directivos, padres -apoderados/as. Es por ello que, en el contexto actual de contingencia sanitaria, el Programa Habilidades para la Vida, ha enfrentado el desafío de enriquecer el apoyo socioemocional de la comunidad escolar (a través del uso del Modelo Primeros Auxilios Psicológicos, OMS 2012), en virtud de la experiencia del equipo profesional. para lograr lo anterior, se realizan adecuaciones al modelo de ejecución regular HPV, bajo una modalidad de intervención de forma no presencial adaptándose a la contingencia durante todo el período académico 2020 – 2021.

### Taller Autocuidado Equipos Directivos y Equipos Docentes

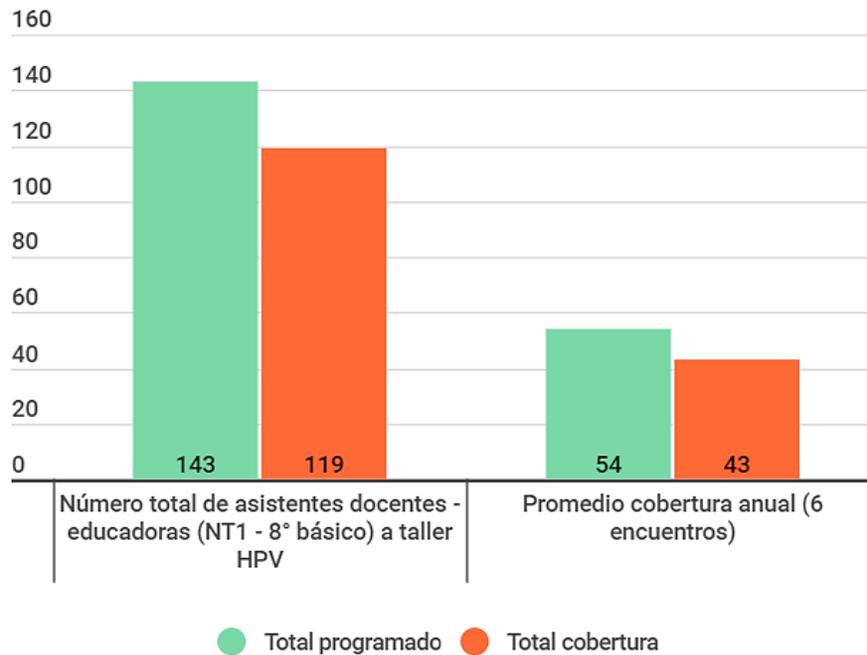
La acción de Autocuidado surge como respuesta ante el fenómeno del desgaste profesional, observado especialmente en profesionales en contexto de vulnerabilidad psicosocial, como es en el caso de los equipos directivos y docentes de las escuelas donde se ejecuta el Programa HPV I y II. El objetivo de esta iniciativa es fomentar las habilidades de autocuidado de los docentes y Equipos de Gestión (EGE) del establecimiento educacional, mediante el fortalecimiento de los recursos personales para un mejor autocuidado de la salud y el bienestar frente a la Crisis Sanitaria Covid-19. Esta instancia fue ejecutada por el equipo HPV de manera virtual, contando con dos espacios específicos de trabajo: Autocuidado Equipos de Gestión – Directivos y Autocuidado Docentes – Asistentes de la Educación. El promedio de encuentros al año son 7, con una duración de 90 minutos aproximadamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la participación anual de las acciones de Autocuidado al finalizar el año 2020, en el contexto no presencial:

#### Participación anual – acción autocuidado Directivos:



**Participación anual – acción autocuidado Docentes:**

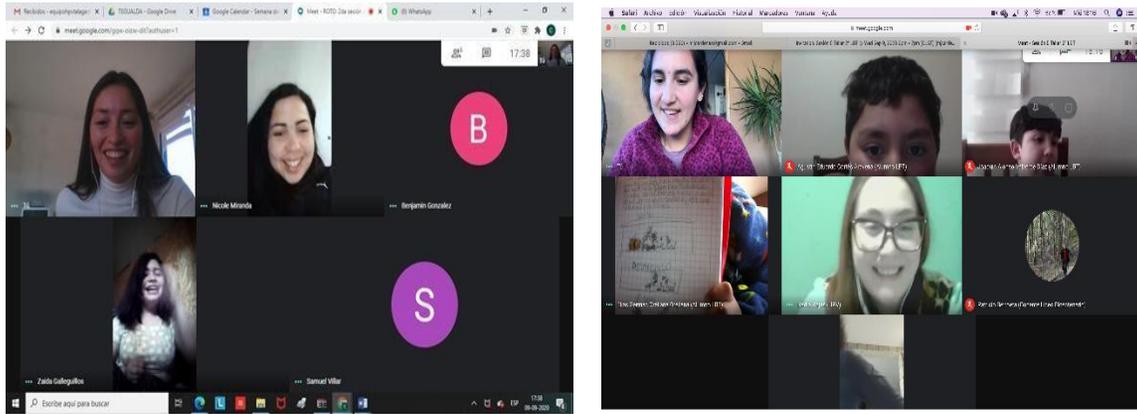


**Taller Preventivo**

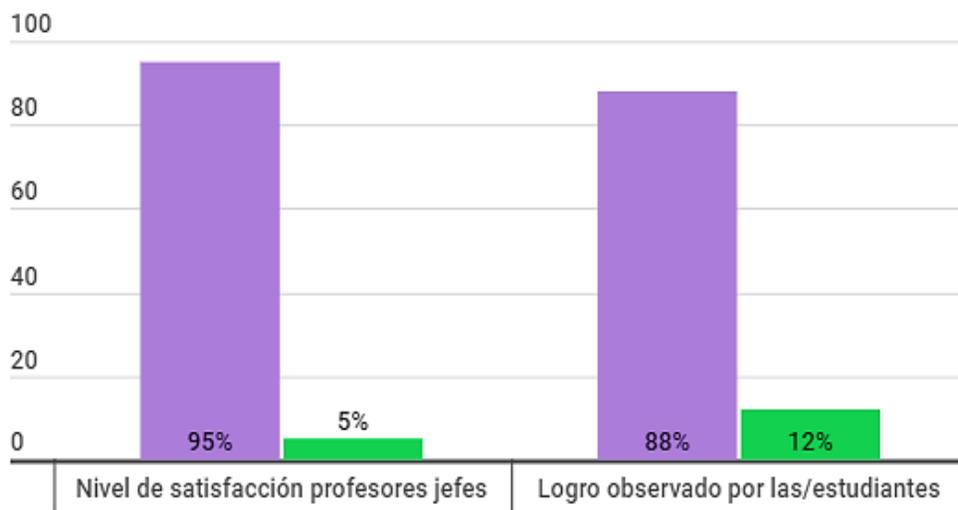
Esta acción tiene por objetivo, aumentar el bienestar socioemocional y un mejor desempeño escolar del estudiante, teniendo como foco la intervención tanto en el primer y el segundo ciclo de establecimientos de la comuna adscritos al programa. La actividad de prevención tiene por objetivo fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que amortigüen o disminuyan el riesgo detectado en los/las estudiantes (bajo la aplicación de instrumentos propios del programa). Estas se vinculan con habilidades socioemocionales que favorecen una mejor adaptación escolar y social en su entorno natural, entregando el apoyo psicoeducativo de manera focalizada en cada grupo de estudiantes y apoderados de los cursos correspondientes a la actividad (2° y 7° básico respectivamente). El equipo ejecutor HPV realiza un promedio de 6 sesiones por cada curso seleccionado de nuestros establecimientos, contando con una duración de 70 minutos aprox. con estudiantes y apoderados mediante modalidad virtual.

### Evidencias Equipo HPV en Talleres Virtuales HPV I y HPV II 2020

La siguiente información, es obtenida de la evaluación de cierre entre los participantes y una posterior aplicación de una pauta de satisfacción usuaria dispuestas por JUNAEB al término del ciclo académico no presencial 2020, enfocándose en la siguiente interrogante: ¿El Taller Preventivo ha sido un aporte para que los/las estudiantes mejoren su desempeño académico en el contexto actual?



### Impacto taller preventivo 1° - 2 Ciclo básico.



## Asesoría Docente: Acompañamiento en aula virtual – reuniones con apoderados

El acompañamiento del equipo HPV I y II busca fortalecer en los docentes, habilidades para el logro de relaciones positivas con los/las estudiantes - padres y/o apoderados para la protección del bienestar psicológico durante la crisis sanitaria Covid-19. Durante el periodo 2020 los profesionales llevaron a cabo la programación a través de talleres virtuales, cápsulas digitales y/o infografías que se entregaron como herramientas de refuerzo para las habilidades tecnológicas en los profesores, para el trabajo en contenidos apoyando el bienestar socioemocional en los/las estudiantes, así como también se entregaron orientaciones de apoyo para la participación de padres y/o apoderados en los procesos educativos de los/las estudiantes frente a la contingencia nacional, estableciendo un sistema eficiente de comunicación con las familias y entrega de metodologías para el manejo de la relación con los padres y madres en instancias de reuniones de apoderados en los distintos cursos y niveles de nuestros establecimientos.

### Programa de salud del estudiante Junaeb: Gestión 2021

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a las/los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es mejorar las condiciones de salud, visual, auditiva y postural de estudiantes de Establecimientos Subvencionados por el Estado, a través de acciones de educación, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa.

El Programa se desarrolla en las siguientes etapas:



\*Tamizaje: revisión del Tecnólogo, previa a la atención médica.

Este año 2021, adhirieron al programa 30 Establecimientos Educativos de la Comuna de Talagante, siendo 11 E. Municipales y 19 E. Particular Subvencionados. Producto de la pandemia el Programa se ha desarrollado con algunas modificaciones tratando de optimizar las atenciones. Es por este motivo que a comienzos de año se realizó un levantamiento de la realidad de cada establecimiento educacional, para así tener una muestra de la realidad comunal y programar futuras atenciones. Se trabajó una planilla con Directores/as y Encargados/as de cada establecimiento, que se aplicó a los cursos de focalización de las tres especialidades:

- VISUAL (Pre-Kínder, Kínder, 1° básico y 6° básico).
- OTORRINO (Pre-Kínder, Kínder y 1° básico).
- COLUMNA (7° básico).

Posteriormente, se trabaja con las/los Encargados de cada establecimiento la actualización de las Nóminas de Control, dando como resultado lo siguiente:

<i>Controles</i>		<i>N° atenciones</i>
Área Visual		360
Área Otorrino		71 + 11 Audífonos
Área Columna		231

Durante el mes de mayo se realizan reuniones con Directores/as y Encargados/as para informar acerca de la modalidad de trabajo de este año, se realizará telepesquisa, la que será de adhesión voluntaria. Adhieren 20 Establecimientos de la comuna que poseen Enseñanza Básica, 10 E. Municipales y 10 E. Particular subvencionados. JUNAEB envía nóminas con estudiantes de cursos focalizados para las tres especialidades, este se filtra y actualiza para posteriormente enviarlo a las/los Encargados para completar datos de contacto necesarios para la telepesquisa. Se realiza capacitación a Encargados/as de Salud de los establecimientos, quienes son los responsables de trabajar con apoderados y profesores jefes de los cursos focalizados la telepesquisa. Se entrega Tabla Snellen necesaria para el área visual.

En las áreas de Visual y Otorrino los apoderados contestan encuesta FORMS y esta se envían directo a JUNAEB. En el área de Columna cada Encargado envía datos a Coordinación Comunal y se ingresan a plataforma.

Durante los meses de Junio y Julio se realiza el proceso de Tele pesquisa y Pesquisa de profesor (cursos de Prebásica), lo que en nuestra comuna terminó entregando como resultado los siguientes datos:

<i>Tamizaje</i>	<i>Telepesquisa</i>	<i>Pesquisa profesor (prebásica)</i>	<i>Total, atenciones</i>
<i>Área Visual</i>	290	266	556
<i>Área Otorrino</i>	186	80	266
<i>Área Columna</i>	207	-	207

En el mes de Agosto se autorizan las atenciones presenciales en nuestra comuna, ya sea de Controles médicos de especialidad o de Tamizaje por los especialistas de cada área, Visual (Tec. Médico), Otorrino (Fonoaudiólogos) y Columna (Kinesiólogos). Estas se realizan en dependencias Enseñanza básica del Liceo Talagante.

## 6.4. Asistencia Media Comunal Establecimientos Educativos Municipales



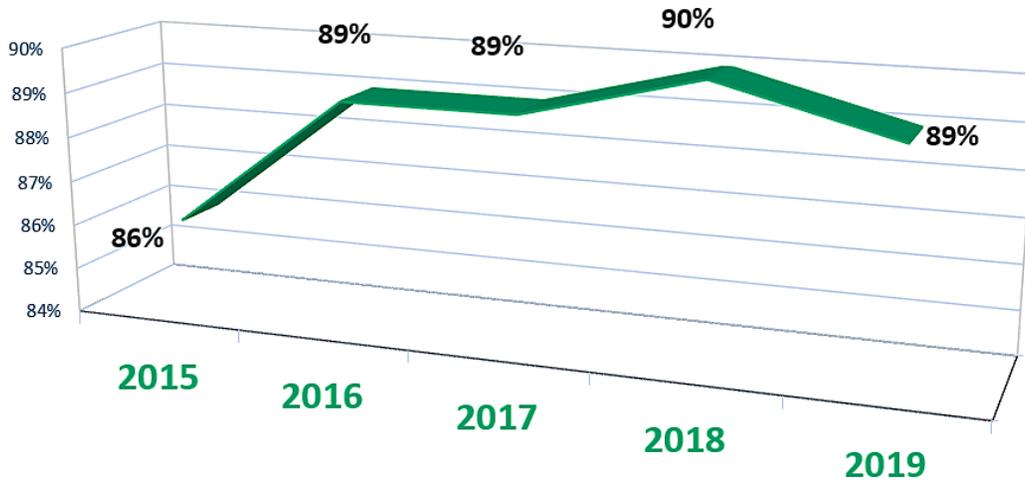
*Hemos logrado mantener el promedio de asistencia durante los últimos años.*

La asistencia Media Comunal entre el año 2015 a 2018 aumentó paulatinamente. Esto lo vemos reflejado en el recuadro que muestra el porcentaje de asistencia media anual de los establecimientos educacionales, dependientes de la Corporación Municipal de Educación. En el año 2019 se observa una disminución de asistencia, la que se fundamenta por el término irregular del año escolar, debido a las condiciones sociales vividas:

<b>Establecimientos</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i>	87	86	89	88	88
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	87	89	88	90	89
<i>Liceo República de Grecia</i>	91	91	91	92	90
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	87	90	90	89	90
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	86	88	87	90	92
<i>Escuela Alborada</i>	91	90	90	89	89
<i>Liceo Talagante Básica</i>	83	96	87	90	90
<i>Colegio Tegalda</i>	86	85	86	89	88
<i>Escuela Estrella de Belén</i>	75	76	75	78	80
<i>Liceo Politécnico</i>	80	89	87	87	84
<i>Liceo Talagante Media Diurna</i>	76	83	89	91	89
<i>Liceo Talagante Media Ves.</i>	60	69	79	78	57
<i>Liceo Bicentenario</i>	95	97	96	95	93
<i>Escuela Adultos Presidente Prieto</i>	98	95	95	98	90
<b>Total General Comuna</b>	<b>86</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>89</b>

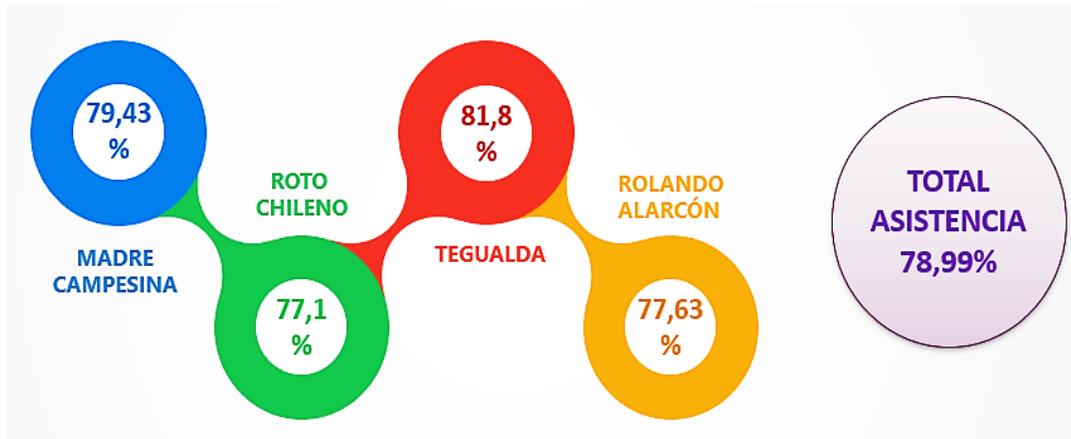
Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

**Porcentaje asistencia media anual años 2015 - 2019**



El gráfico nos muestra una comparación de la asistencia media general comunal de los últimos cuatro años, donde se observa tendencia al alza desde el 2015 al 2018. Lo anterior, se explica por el desarrollo de acciones intencionadas para mejorar porcentajes de asistencia en nuestros establecimientos educacionales, por ejemplo, mejora en los canales de comunicación escuela/familia y el transporte escolar, así como también identificando tempranamente aquellos casos de mayor inasistencia. En el 2019, el término del año debido al estallido social fundamenta la baja en la asistencia.

**Asistencia Media Comunal de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles año 2019.**



Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

## 6.5. Matrícula de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.



Durante los últimos 6 años hemos logrado aumentar en un 32% nuestra matrícula, sumando a nuestra educación municipal 1.570 estudiantes.

Establecimientos	Marzo 2016	Marzo 2017	Marzo 2018	Marzo 2019	Marzo 2020	Marzo 2021	
Escuela Talacanta	131	150	118	-	-	-	
Escuela Luis Undurraga	222	287	267	277	292	313	✓
Escuela El Pino Viejo De Lonquén	218	202	208	235	257	261	✓
Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	187	184	211	210	244	261	✓
Escuela Alborada	902	903	914	916	942	949	✓
Escuela El Roto Chileno	233	237	249	261	282	296	✓
Escuela Estrella de Belén	85	77	76	86	82	85	✓
Escuela Presidente Prieto	148	140	123	102	95	66	
Colegio Tegalda Ens. Básica	476	464	461	485	509	526	✓
Colegio Tegalda Ens. Media	-	-	-	-	30	78	✓
Liceo Rep. De Grecia Ens. Básica	839	872	831	928	868	877	✓
Liceo Rep. De Grecia Ens. Media	-	-	-	53	125	194	✓
Liceo Talagante Básica	170	343	564	625	655	666	✓
Liceo Talagante Media	227	262	332	410	433	423	
Liceo Talagante Vespertino	127	199	276	323	373	461	✓
Liceo Politécnico	1,059	944	1,005	1,064	1,018	1051	✓
Liceo Bicentenario	876	913	955	961	959	963	✓
<b>TOTAL</b>	<b>5900</b>	<b>6177</b>	<b>6590</b>	<b>6936</b>	<b>7164</b>	<b>7470</b>	

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante.

### Matrícula 2021:

A continuación, se presenta el aumento presentado en los últimos años.



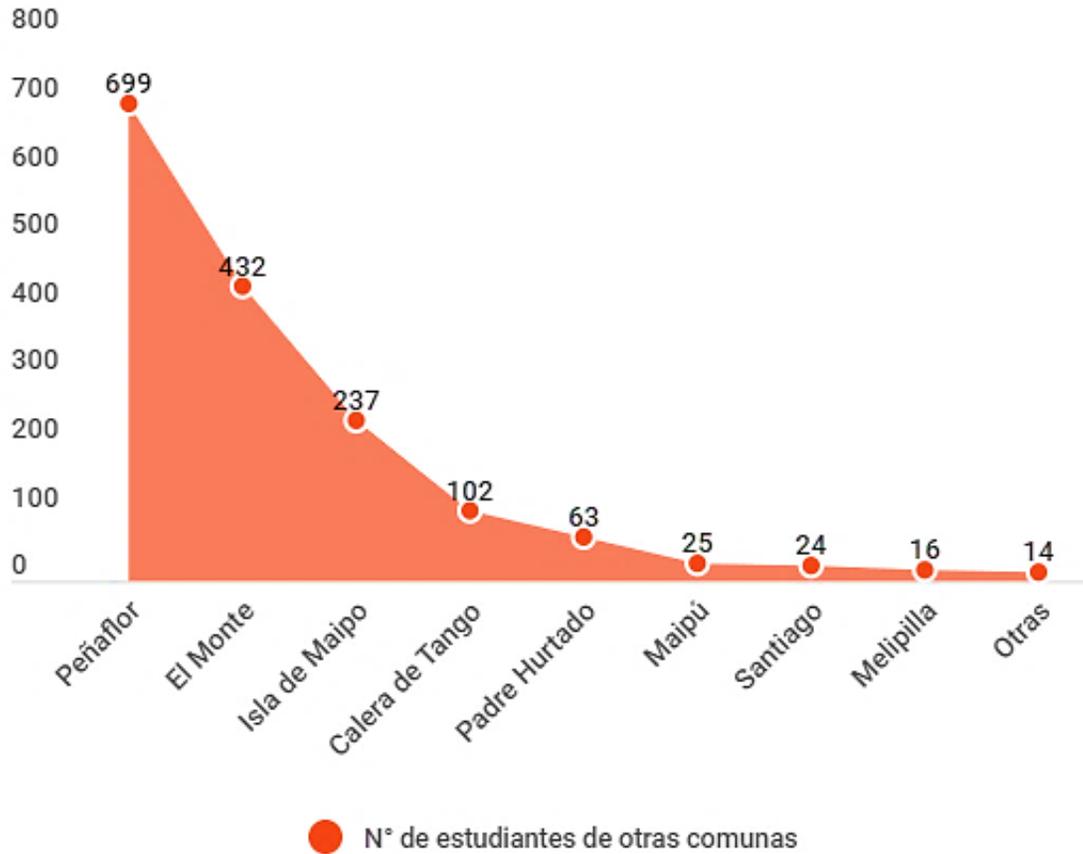
*El aumento de la matrícula se produce debido a una iniciativa de la corporación municipal de educación, que modificó de manera estructural la oferta educativa comunal, ampliando modalidades de enseñanza en establecimientos, creando liceos científicos humanistas. Incluyó la renovación de proyectos educativos en todos los establecimientos, definiendo como eje central de la tarea la gestión pedagógica.*

*La oferta educativa se ajustó a la necesidad real de una educación pública, municipal de calidad para las familias talagantinas.*

### Estudiantes provenientes de otras comunas:

<i>Establecimientos</i>	<i>El Monte</i>	<i>Peñaflor</i>	<i>Isla de Maipo</i>	<i>Calera de Tango</i>	<i>Padre Hurtado</i>	<i>Melipilla</i>	<i>Maipú</i>	<i>Santiago</i>	<i>Otras</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Liceo República de Grecia</i>	25	29	13	2	1		2			72
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	2	18	4	2		1	3			30
<i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i>		2	40				1			43
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	2	4	1						2	9
<i>Escuela Alborada</i>	24	18	6	1	3	8	10	25	8	104
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	1	3	10	54						68
<i>Colegio Tegalda</i>	3	3								06
<i>Escuela Estrella de Belén</i>	1		23	2	2					28
<i>Liceo Talagante</i>	103	185	20	9	23					340
<i>Liceo Politécnico</i>	157	134	84	13	18	1	4		1	412
<i>Liceo Bicentenario</i>	114	303	35	19	16	6	5		3	501
<b>Total estudiantes</b>	<b>432</b>	<b>699</b>	<b>237</b>	<b>102</b>	<b>63</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>1613</b>

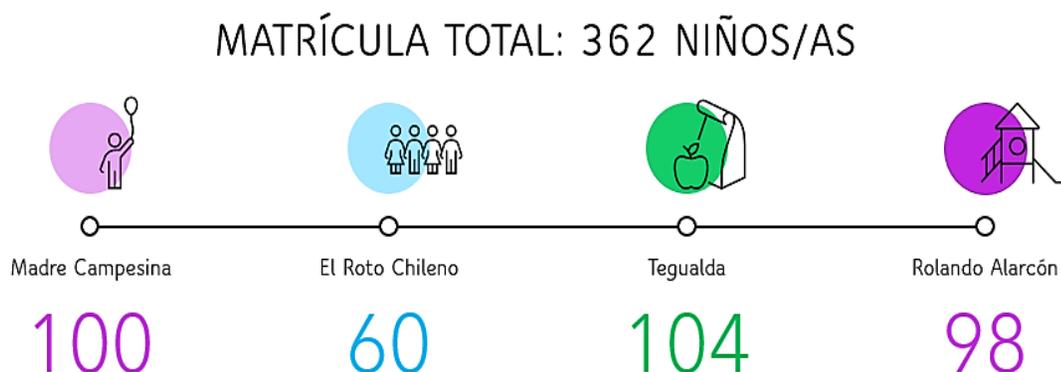
Estudiantes de otras comunas:



*El número de estudiantes proveniente de otras comunas es de 1.613, correspondiente al 21,6% de la matrícula total comunal de los establecimientos corporativos.*

## Matrícula 2021 de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles Municipales de Talagante.

La siguiente imagen se observa el número de matrículas del año 2021 de las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la Corporación. El número total de niños y niñas atendidos en los establecimientos es de 362, detallándose a continuación:



Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

## Sistema de admisión escolar (SAE).

El año 2020, el Ministerio de Educación, implementa, en su totalidad, en la Región Metropolitana, el Sistema de Admisión Escolar (SAE), en contexto Pandemia, dando así, cumplimiento a la Ley de Inclusión Escolar, que regula dicho proceso, que aprueba y reglamenta el proceso de admisión de los/las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del Estado.

### ANTECEDENTES

- En mayo del 2015, se promulga la ley de inclusión escolar N° 20.845.
- El decreto N° 152 establece el fin de los procesos de selección a estudiantes.
- Esto da paso al sistema de admisión único, donde padres postularán según sus preferencias.

### FUNCIONAMIENTO

- Sistema centralizado de postulación, a través del sitio web:  
[www.sistemadeadmisiónescolar.cl](http://www.sistemadeadmisiónescolar.cl)
- Sitio en el que se encuentra la información de todos los establecimientos: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, etc.

### POSTULACIÓN

- Deben postular quienes ingresen por primer vez a un establecimiento municipal o particular subvencionado.
- Quienes se quieran cambiar a otra institución municipal o particular subvencionado.
- Quienes quieran volver al sistema educativo.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de postulaciones (3.389) que padres y apoderados realizaron a los diferentes establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, en proceso de postulación 2019, para la admisión escolar 2020.

<i>Cupos ofrecidos para el año escolar 2020</i>	<i>N° de postulaciones por sistema de admisión escolar (SAE) 2019</i>	<i>N° de estudiantes matriculados por sistema de admisión escolar año 2020</i>
2.291	3.389	2052

Es importante señalar que, en el año 2019, el Sistema de Admisión Escolar (SAE), se implementa por primera vez en la Región Metropolitana, y solo consideran 5 niveles escolares: Pre-Kínder, Kínder, 1° básico, 7° básico y 1° Medio.

A continuación, un detalle por establecimiento:

<i>Establecimientos</i>	<i>Cupos ofrecidos para el año escolar 2020</i>	<i>N° de estudiantes matriculados por SAE 2020</i>	<i>N° de postulaciones por SAE 2019</i>
<i>Escuela Alborada</i>	340	295	203
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza</i>	118	93	35
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	130	98	62
<i>Escuela El Pino Viejo</i>	126	96	31
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	130	107	53
<i>Colegio Tegalda</i>	190	165	113
<i>Liceo Talagante</i>	295	291	811
<i>Liceo Bicentenario</i>	288	288	895
<i>Liceo Grecia</i>	354	351	567
<i>Liceo Politécnico</i>	320	268	619
<i>Totales</i>	2.291	2.052	3.389

## Subvención Pro Retención

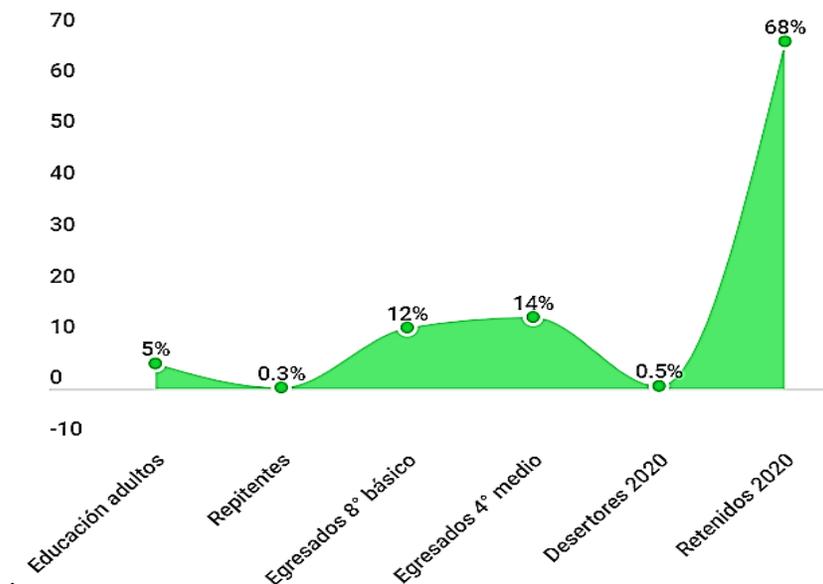
La subvención anual Pro-retención está destinada a Establecimientos Educacionales Municipales. Con ella el Ministerio de Educación ha querido estimular la permanencia en el sistema educativo del estudiantado en riesgo de deserción que cursa entre 7° año básico y 4° año medio y que pertenecen al Programa de Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario), con el propósito que permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad, logrando trayectorias educativas exitosas.

Para ello, cada uno de nuestros establecimientos realiza acciones concretas y específicas para estos/as estudiantes, velando por su buen desempeño académico, asistencia y a través del desarrollo y promoción de prácticas orientadas al mejoramiento de estrategias pedagógicas, a la formación personal, y al logro de una convivencia adecuada para la permanencia y adhesión de las/los estudiantes en el sistema educativo.

### Estadística Pro Retención 2020

Establecimientos	Retenidos 2020		Desertores 2020		Egreso Cuarto Medio		Egreso Octavo Básico		Repitentes		Ed. Adultos		Total
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Escuela El Roto Chileno	6	75%					2	25%					8
Escuela Luis Undurraga	8	62%					5	38%					13
Escuela Pino Viejo	2	40%					3	60%					5
Colegio Tegalda	22	56%					16	41%	1	3%			39
Escuela Alborada	14	33%					27	64%			1	2%	42
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	10	53%					9	47%					19
Liceo Grecia	33	69%					15	31%					48
Liceo Talagante	49	39%	2	2%	33	26%	11	9%			31	25%	126
Liceo Politécnico	196	82%	1	0,4%	40	17%			1	0,4%			238
Liceo Bicentenario	55	64%			12	14%	19	22%					86
<b>Total</b>	<b>395</b>	<b>68%</b>	<b>3</b>	<b>0,5%</b>	<b>85</b>	<b>14%</b>	<b>107</b>	<b>12%</b>	<b>2</b>	<b>0,3%</b>	<b>32</b>	<b>5%</b>	<b>624</b>

Resultados de pro retención a nivel comunal:



En cuanto a las acciones Pro Retención 2021, se inició el año con el proceso de subir acciones a la plataforma pro retención por establecimiento, estas acciones son las que cada establecimiento realiza durante el año anterior con cada uno de estos/as estudiantes y con las que finalmente se realiza el pago de esta subvención. Las acciones que se realizan son las siguientes:

<b>Tipo de Acción</b>	<b>Detalle de la acción realizada</b>
<p><i>Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller y charla de identificación, orientación vocacional y regulación emocional.</li> <li>- Diagnóstico vocacional, aplicación de test vocacional, orientación vocacional por parte de equipo convivencia escolar.</li> <li>- Entrega de aparatos tecnológicos (tablets, pc o banner de internet). Para que las/los estudiantes puedan participar con regularidad de las actividades educativas.</li> <li>- Seguimiento de participación y ejecución de los quehaceres estudiantiles a través de una comunicación constante con el estudiante y su grupo familiar, utilizando los llamados telefónicos, grupos de whatsapp y las diferentes redes sociales.</li> </ul>
<p><i>Desarrollo de diversos talleres relacionados con el desarrollo personal y/o contención emocional, utilizando los recursos disponibles en página</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento estrecho desde los programas SENDA PREVIENE Y HPV.</li> <li>- Talleres de habilidades sociales, adolescencia cambios y desafíos, autoconocimientos y emociones, contención socioemocional.</li> <li>- Se realizan talleres de manera mensual sobre temas de desarrollo personal, como cambios personales durante proceso de pandemia, la</li> </ul>

*comunidad escolar, de forma específica HPV.*

importancia del autoestima, aprender a identificar situaciones de estrés que se provocaron en este último tiempo.

*Apoyo psicológico y social.*

- Se realiza un proceso de contención emocional a estudiantes que lo requieren durante el año, realizando sesiones dos veces al mes junto a la dupla psicosocial del establecimiento. En estas sesiones se trataron temas como, crisis emocionales, contención emocional durante la pandemia, manejo de las emociones.
- Gestión y entrega materiales tecnológicos para apoyar procesos escolares a distancia y presenciales: útiles, escolares, Tablet, PC, Internet, etc...
- Contratación de un especialista en el área de la psicología para realizar atenciones y evaluaciones, a estudiante, en todas las esferas en desarrollo (cognitivo, emocional y social), a fin de determinar derivaciones a especialistas y red de apoyo.
- Visitas domiciliarias para apoyo socioemocional cuando fuese necesario con todos los cuidados necesarios por pandemia COVID19. Además de contrastar la veracidad de las solicitudes y poder canalizar las diferentes ayudas autogestionadas por la comunidad educativa.
- Entrevistas a Estudiantes y Apoderados con dupla Psicosocial, Orientación en habilidades parentales Apoderados, Derivación de Estudiantes a red de apoyo externa (OPD, CESFAM, COSAM)
- Apoyo y seguimiento psicológico y social por parte de la dupla psicosocial del establecimiento.
- Acompañamiento a las/los estudiantes en su inscripción a Beca PDT, Presidente la República, BARE, Indígena, FUAS y Postulación a carreras de educación superior.
- Cautelar la entrega y recepción de bolsas de mercaderías entregadas por la JUNAEB.
- Asesorar, acompañar y postular a padres, apoderados o adulto responsable de nuestros/as estudiantes a los diferentes beneficios estatales que presentó el estado durante el periodo crítico de la pandemia.
- A principio de año se realiza la entrega de uniformes y calzado escolares a estudiantes que lo necesiten.
- Atención con Trabajadora Social, según requerimiento del estudiante durante el año escolar. Se realizaron entrevistas virtuales, presenciales y en algunas ocasiones visitas domiciliarias.
- Seguimiento de notas y asistencia de manera mensual, para ver la adherencia del estudiante a las clases virtuales.

*Tutorías específicas a estudiantes y padres y apoderados.*

- Acompañamiento estrecho al estudiante y familia, se implementa un teléfono de ayuda para contenciones psico-sociales para apoderados/as y estudiantes en el contexto de pandemia.
- Apoyo emocional a las/los alumnos.
- Contacto telefónico con apoderados para conocer su situación actual e interés con el programa.
- Seguimiento de asistencia, plan de intervención individual pedagógico y psicosocial, visitas domiciliarias.
- Tutorías a estudiantes en apoyo a las distintas asignaturas.
- Taller Informativo de beca PDT para padres, apoderados o adulto responsable. El objetivo de dicho taller es intencionar la inscripción de las/ los estudiantes de cuarto año medio se inscriban, pero además cumplan con la rendición de la prueba.

<p><i>Elaboración de material didáctico específico, acorde a necesidades de aprendizaje del estudiantado: Ejemplo: Comprensión lectora, resolución de problemas, etc....</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atenciones de parte de Convivencia Escolar, para el estudiante y apoderados, que lo necesitarán, tanto de manera presencial como virtual.</li> <li>- Se confecciona y entrega material pedagógico de reforzamiento académico, para alcanzar un mayor logro en los aprendizajes.</li> <li>- Resolución de conflictos, Auto conocimiento y Manejo de Emociones, Desarrollo de Pensamiento Crítico, Desarrollo de Habilidades Lectoras.</li> </ul>
<p><i>Desarrollo de talleres para padres, madres y/o apoderados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller específico para alumnos/as con problemas de asistencia, también con asistencia de apoderados.</li> <li>- Talleres informativos para padres sobre becas y beneficios estudiantiles.</li> <li>- Taller como abordar la adolescencia para padres, madres y apoderados.</li> </ul>
<p><i>Difusión de material impreso (Flyer, trípticos, entre otros) que promueva el aporte del establecimiento en el desarrollo integral de las y los estudiantes. (talleres de música, deporte, medio ambiente, ciencia, otros).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de material informativo en distintas temáticas como uso de redes sociales, derechos del niño, deporte, valores institucionales, becas y beneficios vía online.</li> </ul>
<p><i>Elaboración y diseño de guías de trabajo relacionado con el desarrollo personal y académico.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y entrega de guías para apoyar clases virtuales.</li> <li>- Entrega de guías impresas a las/los estudiantes que lo requieran las cuales fueron entregadas en el establecimiento, web por las diferentes plataformas y RRSS y en los domicilios de las/los estudiantes.</li> <li>- Desarrollo de guías formativas en todos los sectores y subsectores de aprendizajes para resguardar que las/los estudiantes cumplan con sus quehaceres estudiantiles.</li> </ul>

Por lo tanto, este año se intervendrá a **623 estudiantes a nivel comunal** en los establecimientos municipales, el desglose por establecimiento está a continuación:

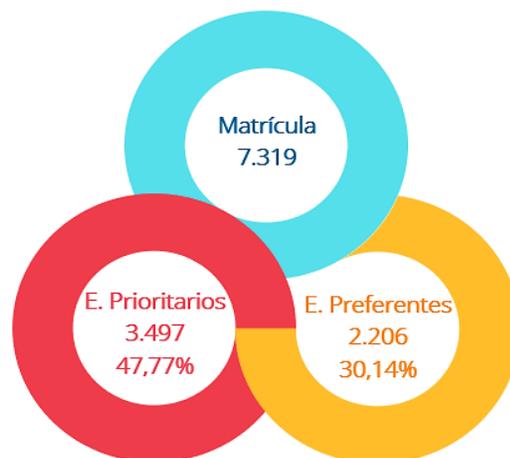
<i>Establecimiento</i>	<i>Estudiantes incluidos en plataforma 2021</i>
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	8
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	13
<i>Escuela El Pino Viejo de Lonquén</i>	5
<i>Escuela Tegalda</i>	39
<i>Escuela Alborada</i>	41
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	19
<i>Liceo Grecia</i>	48
<i>Liceo Talagante</i>	126
<i>Liceo Politécnico</i>	238
<i>Liceo Bicentenario</i>	86
<b>Total</b>	<b>623</b>

## Estudiantes Prioritarios y preferentes

Las/los estudiantes prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos/as estudiantes provienen de hogares cuya condición socioeconómica dificulta sus posibilidades para desenvolverse efectivamente durante su proceso educativo. A continuación, se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento educacional.

Las/los estudiantes preferentes son aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno/a prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno/a preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.



Establecimiento educacional	Matrícula 2021	Estudiantes prioritarios	%	Estudiantes preferentes	%
Liceo República de Grecia	1071	528	49%	356	33%
Escuela Luis Undurraga	313	151	48%	93	30%
Escuela Pino Viejo de Lonquén	261	154	59%	65	30%
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	261	161	62%	43	16%
Colegio Tegalda	604	389	64%	106	18%
Escuela Alborada	949	571	60%	295	31%
Escuela El Roto Chileno	296	142	48%	76	26%
Liceo Talagante	1550	456	29%	418	27%
Liceo Politécnico	1051	597	57%	349	33%
Liceo Bicentenario	963	348	36%	405	42%
<b>Totalas generales</b>	<b>7319*</b>	<b>3497</b>	<b>47,7%</b>	<b>2206</b>	<b>30,1%</b>

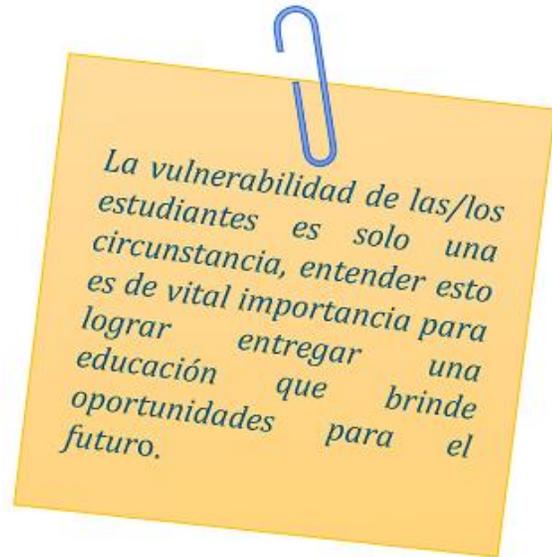
Fuente: SIGE Ministerio de Educación

\* El cuadro no considera la matrícula de la escuela Estrella de Belén, J.J. Prieto y Liceo Talagante vespertina.

## Características de vulnerabilidad

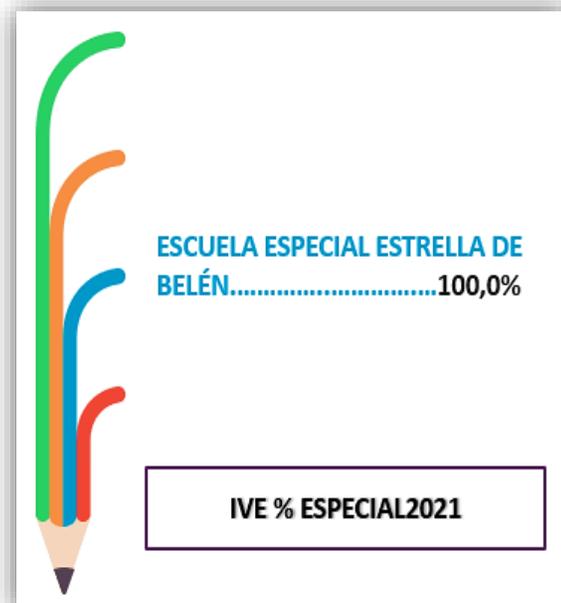
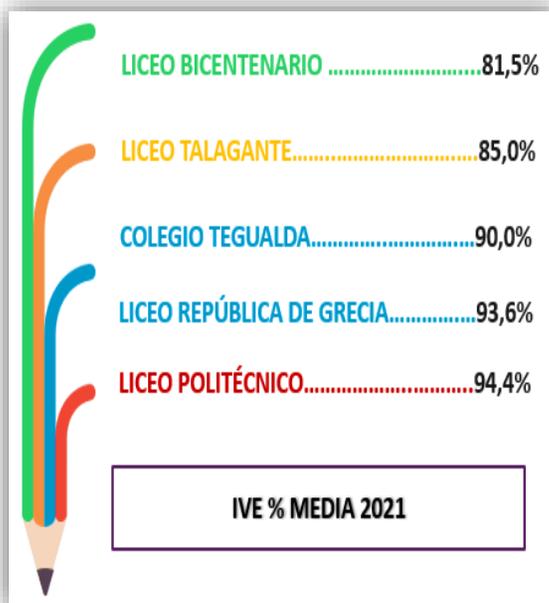
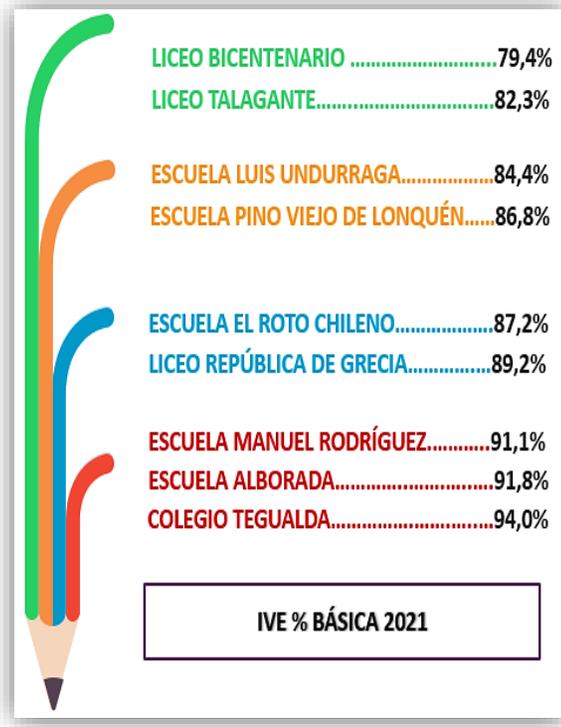
Considerando lo antes mencionado, un gran porcentaje de escuelas y liceos de la comuna, prestan servicios educacionales a niños/as y jóvenes con distintos índices de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) permite focalizar de manera precisa y personalizada a los niños/as con primera prioridad (en el Programa de Seguridad y Oportunidad, Indígena Urbana, Pobreza Rural o Extrema Pobreza) para la entrega de beneficios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La información es obtenida desde el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Salud (FONASA).



La Corporación Municipal de Educación, además de coordinar la acción de JUNAEB en la comuna, ha creado una política de apoyo a las/los estudiantes en condición de vulnerabilidad social, que tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo.

**Índice de vulnerabilidad según SINAЕ (2021)**



Fuente :JUNAEB

## 6.6. Espacios de bienestar y propicios para el aprendizaje.



Los últimos años hemos invertido sostenidamente más de \$3.000 millones en conservación y mejoramiento de infraestructura, mediante distintos fondos de postulación y presentación de proyectos que pone a disposición en Ministerio de Educación.

Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Colegio Tegalda	Conservación Colegio Tegalda	\$ 297.801.680	FEP - MINEDUC	2021
Jardín Rolando Alarcón	Mejoramiento Normativo y Conservación	\$ 65.447.132	Conservación, Subtitulo 33 JUNJI	2020 - 2021
Jardín Roto Chileno	Mejoramiento normativo y conservación	\$ 126.768.289	Conservación, Subtitulo 33 JUNJI	2020 - 2021
Escuela Luis Undurraga	Conservación Escuela Luis Undurraga	\$ 32.798.833	Yo Confío En Mi Escuela	2021
Escuela Pino Viejo de Lonquén	Conservación Escuela	\$ 24.985.897	Yo Confío En Mi Escuela	2021
Escuela Pino Viejo de Lonquén	Mejoramiento de SSHH * e infraestructura	\$19.961.033	FAEP 2019	2021
Liceo Politécnico	Mejoramiento de SSHH * e infraestructura	\$29.943.216	FAEP 2019	2021
Liceo República de Grecia	Mejoramiento Accesibilidad e Infraestructura Liceo Grecia	\$35.000.000	FAEP 2019	2021
Jardín Infantil Madre Campesina	Mejoramiento Habitabilidad	\$17.499.954	FAEP 2019	2021
Jardín Infantil Tegalda	Mejoramiento Habitabilidad	\$17.499.954	FAEP 2019	2021
Liceo Bicentenario	Mejoramiento Eléctrico (Luminaria LED Y Generador)	\$ 12.000.000	FAEP 2019	2021

\* SSHH: Servicios higienicos

La creación de entornos educativos con conceptos arquitectónicos, cumplen con objetivos claros de mejorar los ambientes para el aprendizaje, donde los/las estudiantes y profesores se puedan desenvolver de la mejor forma tanto dentro como fuera del aula.

*Jardín madre campesina*



*Jardín Infantil Tegualda*



*Liceo Bicentenario*



*Instalaciones arquitectónicas que incentiven el aprendizaje, el bienestar y la recreación de la comunidad educativa.*

*Liceo Grecia*



*Colegio Tequalda*



*Escuela Luis Undurraga*



*Jardín Rolando Alarcón*



*Escuela Pino Viejo*



*Jardín Roto Chileno*



*Liceo Politécnico*



## Capacidad de los establecimientos educativos.

De acuerdo con los datos de la Corporación Municipal, el año 2021, los establecimientos educacionales se encuentran con un promedio de 80.54% de capacidad de uso autorizado por el Ministerio de Educación, lo que sin duda representa un gran logro para la autoridad municipal, en términos del constante aumento de matrículas.

### Porcentaje capacidad de uso de la infraestructura

<i>Sostenedor</i>	<i>Capacidad de uso autorizada</i>	<i>Matrícula actual (2021)</i>	<i>% capacidad en uso</i>
<i>Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de menores.</i>	9192	7470 estudiantes	81.26%

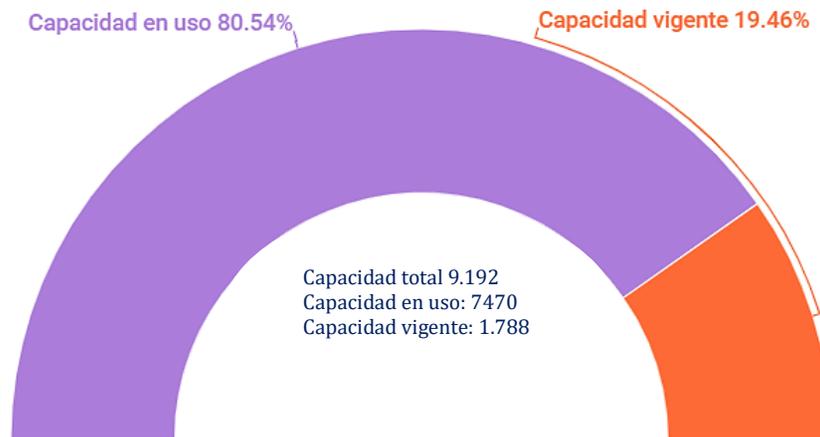
Fuente: SINEDUC, Corporación Municipal de Educación de Talagante

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de la capacidad autorizada y el porcentaje de la capacidad en uso durante el año 2021.

<i>Establecimiento</i>	<i>Capacidad Autorizada</i>	<i>Matrícula Actual</i>	<i>% capacidad En uso</i>
<i>Liceo República de Grecia</i>	1157	1071	92.56
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	383	313	81.72
<i>Escuela El Pino Viejo de Lonquén</i>	405	261	63.45
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	520	261	50.19
<i>Escuela Alborada de Talagante</i>	1035	949	91.70
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	374	296	79.14
<i>Escuela Estrella de Belén</i>	135	85	62.96
<i>Colegio Tegalda</i>	872	604	69.26
<i>Escuela Presidente Prieto*</i>	-	-	-
<i>Liceo Talagante (Diurno)</i>	1165	1089	93.50
<i>Liceo Talagante Adultos (Vespertino)</i>	581	461	79.34
<i>Liceo Politécnico</i>	1485	1051	70.77
<i>Liceo Bicentenario</i>	1080	963	89.16

\*La Escuela Presidente Prieto funciona al interior del recinto penal de Talagante, con una matrícula de 66 reclusos.

Fuente: SINEDUC, Corporación Municipal de Educación de Talagante



*Este año 2021, no existe establecimiento educacional dependiente de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, que registre una capacidad de uso menor al 50%, con lo que respecta a su capacidad autorizada. Este indicador al igual que el número de matrículas, da cuenta de la necesidad de establecer un proceso de mejora continua que se ha llevado a cabo en los últimos años en la administración municipal de la comuna Talagante y que actualmente es una preocupación a nivel nacional.*

## VII.- EDUCACIÓN A DISTANCIA.

A partir del 18 de marzo de 2020, comienza a regir en el país el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública y en virtud del decreto N° 104 de 2020 del Ministerio del Interior, al objeto de evitar la propagación del COVID- 19.

La Corporación Municipal de Educación ha adoptado una serie de medidas para implementar las políticas e instrucciones del Ministerio de Educación, con el objetivo de dar continuidad a los estudios, de las/los alumnos de primero básico a cuarto medio, de los Establecimientos Educacionales de la jurisdicción, realizando monitoreo permanente de conectividad e implementando condiciones para lograr mayor cobertura de la misma. Dicha situación se extiende hasta el 2021.

A mediados del 2021, y con los datos epidemiológicos a favor, se inicia un trabajo participativo a nivel comunal con diversos actores de las comunidades educativas, para visualizar que los establecimientos abrieran sus puertas de forma paulatina, con los aforos permitidos y voluntariedad de los apoderados para enviar a sus hijos e hijas.

Entre las medidas adoptadas se encuentran:

- Nueva organización de establecimientos para el funcionamiento de clases híbridas.
- Orientaciones corporativas.

### **Nueva organización de establecimientos para el funcionamiento de clases híbridas.**

Para avanzar en conectividad fue necesaria la compra de Tablet y contratación de planes de internet móvil para nuestros/as estudiantes. El financiamiento de la iniciativa provino de la subvención escolar preferencial y subvención regular.

<b>Planes de internet comunal</b>					
	<i>Cantidad de planes de internet 2020</i>	<i>Cantidad de planes de internet 2021</i>	<i>Total</i>	<i>Costo mensual total</i>	
<i>TOTAL</i>	2323	1305	3628	\$	34.688.240

<b>Equipos informáticos comunal</b>					
	<i>Cantidad de equipos informáticos 2020</i>	<i>Cantidad de equipos informáticos 2021</i>	<i>Total</i>		<i>Costo total (2020-2021)</i>
<b>TOTAL</b>	2167	1385	3552	\$	516.431.141

Para vincular a la familia con la escuela cada establecimiento incorporó la Asistencia remota para estudiantes, adquiriendo teléfonos móviles, cuyos números eran publicados en las páginas web o Facebook de cada escuela o liceo. Asimismo, el nivel central de la Corporación también instaló un fono y WhatsApp institucional.



**Generar un canal de atención al apoderado-estudiante en el caso de presentar problemas asociados a la información, horarios de clases, canales de comunicaciones u otros.**

Detalle de compra de celulares:

<b>Establecimiento</b>	<b>N° de celulares</b>
<i>Liceo Talagante</i>	3
<i>Colegio Tegalda</i>	2
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	1
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	1
<i>Liceo República de Grecia</i>	2
<i>Liceo Politécnico</i>	3
<i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i>	1
<i>Escuela Alborada</i>	2
<i>Escuela Estrella de Belén</i>	1
<i>Liceo Bicentenario de Talagante</i>	3
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	1
<i>Equipos SAMSUNG A10s BLACK</i>	
<i>Inversión Mensual: \$486.405</i>	

## Capacitación a docentes en el uso de herramientas digitales para clases híbridas.

La capacitación a docentes y asistente de la educación tuvo como contenido central el uso de Google Classroom y la plataforma de video conferencias Meet. Esta fue desarrollada por personal de las oficinas centrales durante los meses de abril y mayo del 2021.



***Clases con Google Classroom: permite la creación de cursos y/o grupos de alumnos y compartir contenido (presentaciones, documentos, enlaces y videos de YouTube).***

La creación de los correos electrónicos, configuración de Tablet y dispositivo de internet, se realizó desde el nivel central de la Corporación.



***Gmail y Meet: permite la comunicación por correo electrónico y Meet, la comunicación por video llamada permitiendo realizar la clase en línea y Chat en vivo.***

Las Tablet fueron entregadas debidamente configuradas, asociadas a un dispositivo de banda ancha y correo electrónico de cada estudiante.

## Implementación de salas para el funcionamiento de clases híbridas.

Durante el año 2021, los establecimientos educacionales debieron habilitar paulatinamente sus salas de clases, para el funcionamiento de clases híbridas. Para ello se implementaron una serie de dispositivos tecnológicos, que permitieron contar con las condiciones necesarias para realizar un trabajo de mayor efectividad.

## Conectividad

Para la Corporación Municipal de Educación, ha sido muy relevante la conectividad, por lo que, en los últimos años, ha velado por proveer a los establecimientos educacionales de recursos tecnológicos y computacionales.

Por tal razón, en el año 2019 consideramos ser parte del Proyecto Aulas Conectadas del Ministerio de Educación, que reforzaba nuestra necesidad de acercar más aún la tecnología a las salas de clases. Donde alumnos/as y docentes se vinculan a un aprendizaje más dinámico y pertinente para la realidad actual.

A continuación, se detalla un resumen de los implementos adquiridos:

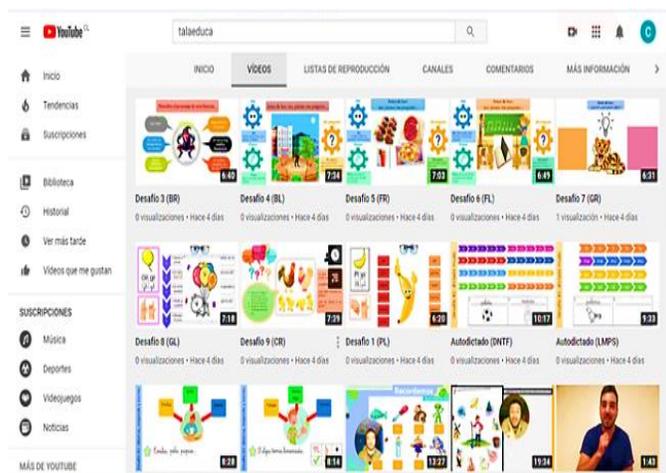
Establecimientos	Salas	Access Point Fijo	Televisores Smart TV 55"	Televisores Smart TV 65"
Liceo Talagante	35	35	35	
Liceo Politécnico	33	33		20
Liceo Grecia Matriz	15	15		
Liceo Grecia Anexo	8	8		
Escuela Alborada	23	23		
Escuela Luis Undurraga	11	11		
Colegio Tegalda	17	17		
Liceo Bicentenario	24	24		

Establecimiento	Producto	Cantidad	Inversión
Liceo Bicentenario	Smart Tv 65'	5	\$ 3.132.464
	Cámaras Polycom	6	\$ 7.315.554
	Cámaras Polycom	12	\$14.068.971
	Cámaras Polycom	6	\$ 6.919.193
Escuela Alborada	Cámaras Web Usb 2k 1440p Theia-2k Accutone	12	\$ 2.238.688
Liceo República de Grecia	Cámara Web Usb 2k 1440p Theia-2k Accutone	29	\$ 2.622.760
Liceo Talagante	Cámaras Polycom	15	\$ 33.140.542
	Smart Ty 55'	15	
Escuela Luis Undurraga	Cámaras Video Conferencia Tpz	11	\$5.075.945
Colegio Tegalda	Smart Tv 65'	1	\$ 630.700
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	Smart Tv 55', Soporte, Sounbar	5	\$ 2.903.541
<b>Total</b>			<b>\$78.048.358</b>

Establecimiento	Producto	Cantidad	Inversión
Escuela Alborada	Equipos Access Point	21	\$ 4.898.465
Liceo República de Grecia	Equipos Informáticos Access Point	12	\$ 2.799.301
	Equipos Informáticos Switch	1	\$ 471.404
	Impresora	3	\$ 428.700
Liceo Talagante	Telón	23	\$ 2.479.448
	Equipos Access Point	19	\$ 4.431.944
	Televisores LG 65 ', Soporte A Muro	19	\$ 9.037.217
Liceo Politécnico	Access Point	33	\$ 7.697.588
	Tv 65', Amplificación	20	\$ 13.859.663
	Telón	18	\$ 1.940.438
	Soporte Tv	20	\$ 213.962
Colegio Teguvalda	Soporte Proyector	18	\$ 706.860
	Access Point	23	\$ 5.364.985
	Equipos Soundbar Sony	7	\$ 700.000
<b>Total</b>			<b>\$ 55.029.975</b>

### Priorización de contenidos curriculares y medidas pedagógicas

La priorización de contenidos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación, continúa el año 2021. Se releva la importancia de restituir los saberes en cada uno de los niveles, reforzando y apoyando a los/las estudiantes con diversas metodologías para fortalecer los aprendizajes más descendidos. Esto, les permitirá avanzar y continuar con su proceso educativo.



Como apoyo a las medidas pedagógicas implementadas por cada establecimiento, el año 2020 la Corporación creó un canal de YouTube Talaeduca para compartir material pedagógico generado por cada escuela, disponible y liberado en internet y creado por equipo de educación de la Corporación.

## Orientaciones corporativas 2021

La educación a distancia tiene aspectos positivos en el contexto actual, pues se dispusieron rápidamente acciones, para permitir la conexión, los aprendizajes y el contacto con los/las estudiantes.

Sin embargo, la presencialidad e interacción de los/las estudiantes genera un mayor impacto en los aprendizajes, no solo en los aspectos curriculares, sino que también desde un punto vista socioemocional.



Al evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje en las distintas asignaturas, se ven disminuidos creando barreras y una brecha importante. De ahí nace la relevancia de que los establecimientos abran sus puertas y velen por resguardar la seguridad de las/los alumnos, considerando los aforos permitidos en cada uno de las escuelas y liceos de la comuna.

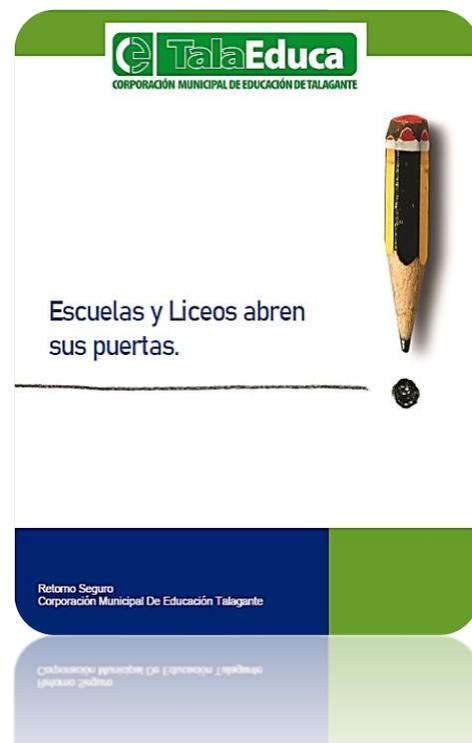
Para facilitar el retorno seguro a clases presenciales, la Corporación elaboró una serie de medidas, protocolos y orientaciones que permitieron apoyar el proceso de apertura de escuelas y liceos.

Algunos de los protocolos entregados fueron:

- Limpieza y desinfección del establecimiento.
- Medidas sanitarias.
- ¿Qué hacer en casos contacto estrecho, sospecho o confirmado COVID-19?

Asimismo, se realizaron otras iniciativas como:

Orientaciones para apertura de escuelas, entrega de señaléticas, reuniones de coordinación con Directores/as, con docentes representantes de Sindicatos y asistentes de la educación, consultas y encuestas aplicadas a los apoderados.



## Acciones implementadas por los establecimientos Educativos que abren sus puertas en modalidad presencial y remota.

**Establecimientos “Abren sus puertas”:** Los Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, han abierto sus puertas paulatinamente, con aforos reducidos y de la siguiente forma:

<i>Establecimientos educativos</i>	<i>Implementación de clases - establecimientos Abren sus puertas</i>
<i>Escuela Especial Estrella de Belén</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos trabajados y comunicados a toda la Comunidad educativa.</li> <li>2. Inscripción voluntaria de estudiantes para asistir de manera presencial, en el segundo semestre.</li> <li>3. Los/las estudiantes de 1° a 8° básico, asisten dos veces por semana a clases presenciales, por grupos de cursos. Los días que no asisten trabajan en actividades asincrónicas en plataforma Classroom, monitoreada por docentes, estableciendo tiempos de retroalimentación. La misma dinámica para Niveles Laborales, asignaturas principales: Lenguaje, Matemática, Orientación laboral.</li> </ol>
<i>Escuela Roto Chileno</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos sanitarios conocidos por la comunidad educativa.</li> <li>2. Inicio de cursos con un aforo de 9 estudiantes en sala, 8° básico, 5° básico, 6° y 7° básico para aquellos/as estudiantes no habidos y dificultades en los aprendizajes.</li> <li>3. 2° básico taller de reforzamiento a estudiantes no habidos y con dificultades de aprendizaje.</li> </ol>
<i>Liceo Talagante</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos trabajados y comunicados a toda la Comunidad educativa.</li> <li>2. Inician clases presenciales paulatinamente con estudiantes de 3° medio y 4° medio Técnico Profesional. Clases híbridas y aforo por sala, luego se incorporan 3° medio Humanístico Científico, 1° básico a 2° medio; también con clases híbridas y aforos correspondientes. Luego Prekinder y Kinder, cada nivel asistirá dos veces a la semana.</li> <li>3. Los/las estudiantes del Programa de Integración continuarán con clases online durante el mes de agosto. Se evaluará la pertinencia de su ingreso a clases en forma presencial.</li> </ol>
<i>Escuela Alborada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos trabajados y comunicados a toda la Comunidad educativa.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se realiza encuesta e inscripción de estudiantes interesados voluntariamente a retornar a clases presenciales.</li> <li>3. Se conforma mesa de trabajo con equipo directivo, 4 docentes (párvulo, primer y segundo ciclo), 2 asistentes de la educación y 3 apoderados.</li> <li>4. Se inicia este proceso con 7° y 8° años básicos por un período de 2 semanas y evaluar para ir sumando otros niveles en las semanas posteriores, los cuales se mantienen con sus clases online.</li> </ol>
<p><i>Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos conocidos por la comunidad.</li> <li>2. Se inicia el proceso con todos los niveles desde 1° año básico hasta 4° año de enseñanza media. Cuidando los aforos permitidos.</li> <li>3. Clases híbridas, se dividen los cursos en dos burbujas, un grupo asiste presencial y el otro continúa la clase online. Se intercalan semanalmente.</li> </ol>
<p><i>Escuela Pino Viejo de Lonquén</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos conocidos por la comunidad.</li> <li>2. Se realizó una consulta a los apoderados para saber quiénes enviarían a sus hijos/as a clases presenciales.</li> <li>3. A partir del catastro realizado, asisten estudiantes de Pre Kinder a 8° año básico. Se realizan grupos de refuerzo para estudiantes con necesidades educativas especiales, aquellos que no se conectaban a clases virtuales, con dificultades de aprendizaje y aquellos que presentan mayor desfase en el aprendizaje.</li> </ol>
<p><i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos conocidos por la comunidad.</li> <li>2. 1° Nivel de transición - 4° Básico Modalidad online con grupos de reforzamiento presenciales en jornada tarde, en las asignaturas de lenguaje y matemática.</li> <li>3. Desde 5° a 8° Modalidad presencial según aforo permitido. El resto de los cursos recibe clases online en los mismos horarios de siempre.</li> <li>4. Se cita de manera presencial a estudiantes con necesidades educativas especiales (PIE) que requieren de aulas de recursos en jornada de tarde.</li> <li>5. De 14:00 a 16:00 hrs. existen talleres deportivos presenciales de lunes a jueves. Con aforo permitido.</li> </ol>

<p><i>Liceo Politécnico Talagante</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos trabajados y comunicados a toda la Comunidad educativa.</li> <li>2. Jornada Mañana; modalidad online.</li> <li>3. Jornada Tarde; Apoyo Pedagógico focalizado a estudiantes que presentan mayor rezago pedagógico, dificultades de conectividad de los distintos cursos y estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> <li>4. Jornada Tarde; Implementación talleres de las especialidades, asegurando la actividad práctica que requiere el aprendizaje de la formación Técnica Profesional.</li> </ol>
<p><i>Colegio Tegualda</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales con protocolos trabajados y comunicados a toda la Comunidad educativa.</li> <li>2. Retorno gradual. 1° y 2° año de enseñanza media, luego se incorporan los 7° y 8° años aplicando un plan de revisión, evaluación y adaptación para la mejora e incorporar paulatinamente más niveles.</li> <li>3. Modalidad de clases híbridas y apoyo de asistencia de aula.</li> </ol>
<p><i>Liceo República de Grecia</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos trabajados y comunicados a toda la Comunidad educativa.</li> <li>2. Se les hizo llegar un formulario a los apoderados de los cursos señalados, para inscribir el regreso de forma voluntaria.</li> <li>3. La apertura del establecimiento es con clases presenciales-híbridas, niveles de 5° básico a 3° medio, con los aforos permitidos.</li> <li>4. En atención a lo señalado, y dado el aforo exigido, se conformaron grupos (1 y 2), para asistencia semanal por medio, sólo en los cursos: 6°A y 7°A.</li> <li>5. Posteriormente, se inició el proceso de clases presenciales con un grupo de 8 estudiantes que presentan un rezago importante en su proceso educativo. Dicho plan será realizado desde el Programa de Integración Escolar.</li> </ol>
<p><i>Escuela Luis Undurraga</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de clases presenciales, con protocolos trabajados y comunicados a toda la comunidad.</li> <li>2. Inscripción de estudiantes en julio, inicio con grupo de control el mes de agosto presencial, docentes voluntarios y equipo de gestión. Continúan estudiantes y docentes en clases virtuales.</li> <li>3. Incorporación paulatina de docentes de jefatura con sus cursos 8° y 7° años básicos, 6°, 5°, 4° y así sucesivamente.</li> </ol>

**Evaluación de contenidos:** Los Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, evalúan los contenidos curriculares, tanto en la modalidad presencial como remota, de la siguiente forma:



**Evaluar permanentemente el avance, recogiendo la mayor cantidad de datos. Ejemplo: cuantos se conectan a clases, cuanto reciben material, etc.**

<b>Establecimientos educativos</b>	<b>Evaluación de aprendizajes Establecimientos Abren sus puertas</b>
<i>Escuela Especial Estrella de Belén</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento del Reglamento de evaluación, basado en el decreto 67/2018. Todas las evaluaciones asignadas a los/las estudiantes deberán reflejar un análisis evaluativo coherente con los objetivos de aprendizajes, las necesidades educativas especiales, los procedimientos y normas técnicas de evaluación.</li> <li>2. La evaluación de los/las estudiantes es Semestral.</li> <li>3. Evaluación Diagnóstico Integral del Aprendizaje (solo aspecto socioemocional), desde 3° básico hasta los 4 Niveles laborales.</li> </ol>
<i>Escuela Roto Chileno</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67.</li> <li>2. Al inicio del año se aplican evaluaciones diagnósticas a todos/as los/las estudiantes desde Pre kínder a 8° básico en todas las asignaturas.</li> <li>3. Evaluaciones formativas a los/las estudiantes desde Pre kínder a 8° básico durante el desarrollo de las clases diarias en las diversas asignaturas de acuerdo a la planificación de los docentes.</li> <li>4. Evaluaciones sumativas a todos/as los/las estudiantes de 1° Nivel de Transición a 8° básico en las diversas asignaturas.</li> </ol>
<i>Liceo Talagante</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67</li> <li>2. Los/as estudiantes de nuestro Liceo han participado en el Diagnóstico y Monitoreo Intermedio del: "Diagnóstico Integral de Aprendizaje" implementado por el Mineduc.</li> <li>3. En todos los niveles, los docentes han implementado la evaluación de proceso; al final de cada ciclo de aprendizaje, que tiene una duración de 4 semanas, se obtiene una calificación.</li> </ol>
<i>Escuela Alborada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67.</li> <li>2. Se realizan evaluaciones formativas en todas las asignaturas usando ticket de salida o formularios de classroom en las asignaturas artística y tecnológica, avances de trabajos realizados.</li> <li>3. Se aplican evaluaciones sumativas considerando el trabajo de la unidad, un objetivo relevante para la continuidad del trabajo, a través de formularios classroom o presentaciones de producciones.</li> </ol>

<p>Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</p>	<p>4. Se evalúa individualmente con pruebas adaptadas curricularmente a los/las estudiantes PIE que lo requieren.</p> <p>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67. 2. Preguntas de metacognición y autoevaluación 3. Se utilizan pautas de observación, listas de cotejo, realización de tareas, trabajos de asignaturas y proyectos. 4. Ticket de salida (google form) 5. Se aplican pruebas de monitoreo y pruebas de unidad.</p>
<p>Escuela Pino Viejo de Lonquén</p>	<p>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67. 2. Se realizan evaluaciones formativas y sumativas, con la debida retroalimentación. 3. Se aplica el diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) elaborado por la Agencia de Calidad.</p>
<p>Colegio Tegualda</p>	<p>1. Aplicación del decreto N°67. Cada nivel se define, de acuerdo al reglamento de evaluación. 2. Se aplica evaluaciones Diagnóstico Integral de Aprendizaje, Inicial e intermedio, de la Agencia de Calidad (DIA). 3. Evaluación de nivel de logros de Objetivos de Aprendizajes Priorizados. 4. A 1º y 2º básico, se les aplican evaluaciones emanadas del programa comunal de lectoescritura “Súper Genios Lectores”.</p>
<p>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</p>	<p>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67. 2. Se instaló un sistema de autoevaluaciones en formato de Google Forms. 3. En cada asignatura desde 1º a 8º año, se aplica una evaluación sumativa al trimestre en formato de Google Forms. 4. Se agregarán evaluaciones del programa Escuelas Arriba, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática desde 3º a 8º</p>
<p>Liceo República de Grecia</p>	<p>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67. 2. Se aplican evaluaciones de cobertura curricular trimestral utilizando plataforma Pleno (Santillana). 3. Para la orientación utilizamos la plataforma on line Psicometrix. 4. Se aplica el diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) elaborado por la Agencia de Calidad. 5. La evaluación se desarrolla 100% online para que los/las estudiantes tengan las mismas condiciones (independiente si están presenciales y/o en el hogar) y para que nadie se sienta en desventaja.</p>
<p>Liceo Politécnico Talagante</p>	<p>1. Se aplica Decreto de evaluación N°67. 2. Se aplican evaluaciones formativas con tiket de salida y trabajos prácticos que les permita a los/las estudiantes demostrar su aprendizaje. 3. Se aplican evaluaciones sumativas.</p>
<p>Escuela Luis Undurraga</p>	<p>1. Se aplica el Decreto N°67 de evaluación realizando planes de trabajo y de evaluación a todo aquel estudiante que lo requiera. 2. Evaluaciones se han organización de 6 ciclos de aprendizaje en el año, donde se distribuyen los Objetivos de Aprendizaje. Se realizan evaluaciones de proceso y las evaluaciones sumativas.</p>

**Comunicación e interacción entre docentes y alumnos/as:** Herramientas y/o modalidad utilizada por los Establecimientos para posibilitar la comunicación e interacción entre docentes y alumnos/as, en el contexto actual.

<b>Establecimientos educativos</b>	<b>Comunicación docente y estudiante. Establecimientos Abren sus puertas</b>
<i>Escuela Especial Estrella De Belén</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación e interacción de las docentes con los/las estudiantes se realiza a través de clases on line, vía Meet, retroalimentación de actividades en plataforma Classroom, para estudiantes on-line, y comunicación directa y afectiva en clases presenciales. En todas las modalidades se trabaja el vínculo emocional.</li> </ol>
<i>Escuela Roto Chileno</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación con estudiantes a través de classroom, WhatsApp.</li> <li>2. Con los apoderados entrevistas a través de MEET, llamados telefónicos, WhatsApp.</li> <li>3. En caso de los profesionales PIE también se comunican con los apoderados a través de entrevistas personal por MEET, llamados telefónicos, WhatsApp.</li> <li>4. Envío de información a los apoderados a través de PAPINOTAS.</li> </ol>
<i>Liceo Talagante</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes siguen utilizando intensamente la plataforma Classroom para hacer retroalimentación a sus estudiantes.</li> <li>2. En todos los niveles se ha implementado Talleres de Reforzamiento para estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en Lenguaje y Matemática.</li> <li>3. Las clases online e híbridas, se siguen realizando a través de la plataforma Zoom.</li> </ol>
<i>Escuela Alborada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuentros online por classroom de acuerdo a un calendario que se va adecuando de acuerdo a las necesidades.</li> <li>2. Comunicación vía mensajería WhatsApp institucional de Plataforma Kimche.</li> <li>3. Correo institucional.</li> <li>4. Redes sociales (Facebook-Instagram).</li> </ol>
<i>Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tokapp (al apoderado)</li> <li>2. Llamadas telefónicas desde el área de paradocencia para el monitoreo de asistencia (al apoderado, no al estudiante).</li> <li>3. Mails corporativos.</li> <li>4. Canal de youtube, página de Facebook.</li> <li>5. Instagram de Centro de padres, Página web del Liceo.</li> <li>6. Plataforma Meet y Zoom para gestión de clases.</li> <li>7. Classroom como plataforma de repositorio de material.</li> </ol>

<i>Escuela Pino Viejo De Lonquén</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases on line vía Meet.</li> <li>2. Entre docentes reflexiones pedagógicas, reuniones por ciclo, de manera on line y presencial.</li> <li>3. Atención de apoderados on line y presencial.</li> </ol>
<i>Colegio Tegalda</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de plataforma google, classroom.</li> <li>2. Aplicaciones como pear deck, entre otras.</li> <li>3. Correo institucional principal, medio de comunicación, página web, grupos de WhatsApp.</li> </ol>
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los docentes se comunican con apoderados y estudiantes, a través de llamados telefónicos.</li> <li>2. Clases y reuniones por Google Meet, WhatsApp, y presenciales si así lo requieren.</li> </ol>
<i>Liceo República De Grecia</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clase on line vía classroom de Google</li> <li>2. Comunicación a través de los correos institucionales de cada</li> <li>3. Estudiante.</li> <li>4. WhatsApp del curso.</li> </ol>
<i>Liceo Politécnico Talagante</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correos electrónicos.</li> <li>2. WhatssAp, llamados telefónicos.</li> <li>3. Reporte al apoderado Mensual.</li> <li>4. Consejo de curso y Orientación semanalmente.</li> </ol>
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correos electrónicos institucionales.</li> <li>2. Whatsapp para mensajes y envío de actividades.</li> <li>3. Plataforma kimche, comunicación unidireccional.</li> <li>4. Plataforma Classroom.</li> <li>5. Meet utilizado por Programa de Integración aula de recursos.</li> </ol>

# ***PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2022***

---

## VIII.- PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2022: POLÍTICA, PILARES, INICIATIVAS Y METAS.

### ANTECEDENTES

*Orientación de la política nacional para el desarrollo integral de los/las estudiantes.*

La reforma educativa en Chile, instalada a partir de los noventa, significó un gran cambio a nivel de componentes asociados al financiamiento como a las estrategias para promover una educación de calidad y equidad para todos.

Se aumentó significativamente el presupuesto en educación, se mejoró la infraestructura de los establecimientos, se creó la Jornada Escolar Completa, actualizando los marcos curriculares y programas de estudio. Los programas de mejoramiento, por otra parte, se orientaron a elevar los resultados de escuelas más pobres.

Sin embargo, hacia el año 2000, se constató que el único resultado obtenido es la mejora en la cobertura. A nivel de aprendizaje, los resultados seguían fuertemente asociados a los grupos socioeconómicos de pertenencia de las/los alumnos. Los estudios de Cristian Bellei (2002), así lo constatan.

*“El mejoramiento de la educación básica chilena en los ’90 ha beneficiado a todos los tipos de escuelas, en todas ellas el avance ha sido significativo, aunque de magnitudes leves y en ninguna de ellas ha habido retrocesos a nivel nacional. Con todo, los cambios experimentados no han transformado la relación estructural de desigualdad existente, que favorece ampliamente a los niños pertenecientes a los grupos socioeconómicos privilegiados. Es importante consignar que se trata de una desigualdad social y no producto de distintos regímenes de gestión de las escuelas, lo que se hace evidente si se compara los resultados de cada uno de los tipos de establecimientos, distinguiendo el nivel socioeconómico de los alumnos que atiende”. (Bellei. 2002. p. 49)*

La necesidad de demostrar que las oportunidades educativas pueden romper con la segmentación social y la estrecha correlación entre resultados educativos y condición socioeconómica de las/los alumnos, condujeron a una investigación que detectaba las condiciones que permitían vencer las adversidades del medio y hacer que sus estudiantes, a pesar de sus desventajas sociales, pudiesen acceder a una educación de calidad.

Se realizó un estudio cualitativo en profundidad en 14 escuelas básicas con concentración de alumnos/as de bajo nivel socioeconómico y que mostraban excepcionales resultados educativos, comparables a los de los mejores colegios privados pagados que acogen a los sectores altos de la población. Se trata de 14 escuelas del tipo que la literatura especializada denomina “escuelas efectivas” o “escuelas eficaces”. El Estudio en comento fue “¿Quién dijo que no se puede? Escuelas

Efectivas en sectores de pobreza” de los autores Cristián Bellei, Gonzalo Muñoz, Luz María Pérez y Dagmar Raczynski (2004) realizado bajo el encargo del Ministerio de Educación de Chile y la UNICEF.

En esta investigación, se identifican las claves de las escuelas efectivas y serían las siguientes:

- ✚ Formación integral y aprendizaje de los niños como centro del proyecto educativo.
- ✚ Gestión efectiva:
  - Soporte al trabajo en aula
  - Liderazgo Institucional y Técnico
  - Metas concretas y priorizadas.
  - Reglas claras y explícitas
  - Profesionalismo y ética del trabajo
  - Planificación y evaluación en todos los niveles
  - Acciones intencionadas de desarrollo Profesional docente en la Escuela
  - Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales
- ✚ Directores/as y profesores/as tienen expectativas altas respecto al aprendizaje de las/los alumnos.
- ✚ Directores/as y profesores/as no creen en el determinismo social ni económico.
- ✚ Estimular la motivación por aprender es un objetivo esencial: docentes promueven expectativas.

Esta investigación de UNICEF y Asesorías para el Desarrollo centró el tema de los resultados educativos en las mediciones del SIMCE exclusivamente, reduciendo la calidad a un puntaje. En efecto, al describir las características de cada establecimiento el factor preponderante son los datos SIMCE desde 1996 al 2000, en cuarto y octavo básico (Bellei, Muñoz, Pérez, y Raczynski, 2004).

Se planteó entonces, año 2003, que una escuela eficaz *“promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica”* (Murillo, 2003, citado en Bellei et al., 2004, p.20). No existe un determinismo entre el origen de las/los alumnos y los resultados que obtienen. Si intencionadamente una escuela organiza adecuadamente el proceso de enseñanza y aprendizaje todos pueden aprender.

Para ser eficaz la escuela debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos/as y estos deben progresar más de lo que es posible esperar conforme a las características socioeconómicas y culturales de su familia. A veces se agrega como criterio que la escuela eficaz se preocupa por el *desarrollo integral del alumno*, esto es, además de buenos resultados de aprendizaje, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de las/los alumnos.

Esta perspectiva es la que se encuentra presente en el planteamiento de Murillo cuando señala que, para que una escuela sea eficaz requiere la coexistencia de tres elementos:

- *Equidad*: para ser eficaz se debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos/as.
- *Valor agregado*: la escuela es eficaz si los resultados que obtiene con sus estudiantes son mayores que los de escuelas con características similares.
- *Desarrollo integral del alumno*: la escuela eficaz, además de buenos resultados en lenguaje y matemáticas, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de las/los alumnos (Murillo, 2003).

Esta incorporación relativa al desarrollo integral del alumno, ha ido en los últimos años adquiriendo mayor relevancia con la definición de la política educativa nacional, aun cuando el foco se mantiene en aspectos cognitivos, y la visión de calidad sigue asociada a resultados principalmente cuantitativos, de igual forma al incorporarse la política nacional de convivencia escolar se releva esta dimensión como un factor clave para la mejora de los aprendizajes, siendo a su vez un objetivo esencial para el logro del desarrollo integral de los/las estudiantes.

Respecto a lo anterior, el concepto de calidad es explicado como un constructo cultural y como tal su significado se construye a partir de quien la define. Según Juan Casassus “*cuando hablamos de calidad en educación, estamos hablando de algo que es construido conceptualmente por nosotros. Es relativo a nuestra cultura donde tiene una significación particular, significación que no está presente en otra cultura*” (Casassus, 2003, P.2).

El Decreto Supremo 381 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2013, establece e incorpora a los resultados Simce los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, siendo considerado el ámbito de la Convivencia Escolar como un indicador de calidad de los establecimientos educativos. Hoy en día la calidad se vincula directamente al desarrollo integral de los/las estudiantes, siendo esta un elemento o condición necesaria para generar mejores y mayores oportunidades de aprendizajes.

Varias investigaciones han realzado la importancia de las relaciones que se generan en la escuela para el logro de aprendizajes significativos. Cassasus (2003), por ejemplo, muestra en una de sus investigaciones, que los procesos al interior de las

escuelas y las aulas son los factores que más se relacionan con la calidad de los aprendizajes. Otros investigadores chilenos han destacado la influencia del clima emocional de aula (Cornejo y Redondo, 2001), de las expectativas de los sujetos sociales que interactúan en el espacio social de la escuela y de los procedimientos de interacción fundamentales: diseño de las tareas, evaluación y normatividad (Redondo, 1997).

Todo lo anterior, nos exige abordar integralmente la escuela, como espacio educativo. Considerando el avance y logros obtenidos en lo curricular, el desafío de este periodo es sumar a estos esfuerzos, un trabajo que reconozca principalmente dos consideraciones:

- El logro de aprendizajes significativos en los/las estudiantes, especialmente de aquellos con mayores dificultades, requiere considerar estas dificultades e implementar estrategias para lograr un adecuado aprendizaje.
- Trabajar por una sana convivencia es un trabajo riguroso, responsable y que requiere de un compromiso como el que se realiza en torno a lo curricular, pues la mejora en la convivencia no responde a “reaccionar” ante los conflictos que emergen en ciertos periodos en liceos y escuelas, sino que implica un trabajo constante y sistemático que genere los cambios necesarios para el bienestar de quienes conforman la escuela y el aprendizaje de los/las estudiantes.

### *Gestión del nivel intermedio para el logro de resultados de aprendizaje*

Una premisa básica de nuestras orientaciones y lineamientos de la política comunal. Es el reconocimiento de lo que acontece en nuestros establecimientos municipales no es ajeno a las políticas públicas y marcos regulatorios que presenta el sistema educativo a nivel nacional.

Durante los últimos años, se le ha dado mayor relevancia a la influencia que han tenido los sostenedores, liderando cambios que han movilizadado acciones que proporcionan un mejoramiento escolar en el micro-sistema. El rol activo del nivel intermedio se relaciona directamente con la mejora educativa, ya que es la instancia que conecta y provee los apoyos necesarios para asegurar la calidad de los procesos y resultados de aprendizaje, considerando las particularidades de cada unidad educativa, sin perder la coherencia con todo el sistema (Anderson, 2017).

Los aportes de diversos autores, señalan que el nivel intermedio cumple un rol estratégico y clave para conectar de forma eficaz, las políticas públicas educativas con las escuelas y comunidades. Por tanto, este nivel es una “*estrategia de influencia deliberada para aumentar la capacidad y coherencia interna del sistema*” (Fullan, 2015, citando en Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. 2017, p.32).

Este enfoque, se funda sobre la base de que, al lograr la coherencia del sistema y la articulación entre los niveles, es posible promover un mejoramiento colectivo. Para ello debe proponer desafíos en torno a la transformación del sistema, resguardando el apoyo técnico, la trayectoria educativa y la contención emocional de sus miembros.

Las investigaciones demuestran que si se cumple con estas condiciones se pueden lograr un mejor funcionamiento de las unidades educativas del territorio.

La gestión local de la educación es definida como la “*capacidad de movilizar y articular instituciones y recursos humanos, técnicos educativos, financieros y de información, que tiene como objetivo establecer las bases organizacionales y de relaciones de confianza para asegurar oportunidades educativas y de aprendizaje de calidad, en todos los establecimientos educativos y aulas de su dependencia*” Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. 2017, p.33).

Respecto a lo anterior, se plantea que, si bien los logros de resultados de aprendizajes dependen en gran medida de las condiciones interna de los establecimientos, el factor del contexto, la gestión y liderazgo del nivel local, facilitan el mejoramiento de las prácticas y la sustentabilidad en el tiempo (Fullan, 2006; Anderson, 2006; Bellei et al., 2014, citado en Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. 2017).

Las investigaciones han orientado factores estratégicos que conducen las acciones de la gestión local, en función de la sustentabilidad de los proyectos e iniciativas comunales.

- Liderazgo con foco en los aprendizajes.
- Equilibrio entre el control y la autonomía.
- Coordinación institucional.
- Uso de recursos.

Estas prácticas requieren ser articuladas, para que cada parte y elemento de los componentes funcionen de forma integrada y por un mismo fin. Desde la evidencia, se sabe que implementar acciones aisladas para solucionar problemas específicos no tiene efectividad para la sostenibilidad de los procesos. Por tanto, la mejora educativa requiere de la instalación de prácticas coordinadas y sistémicas en pos de objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto, las orientaciones del Ministerio de Educación han proporcionado elementos claves para la Gestión educativa, relevando la responsabilidad de los actores frente a los resultados.

El Modelo de Gestión de Calidad, establece estrategias que apunten al desarrollo de prácticas efectivas para el logro de aprendizajes, promoviendo liderazgos técnicos – pedagógicos con foco en el monitoreo de resultados, en la organización curricular, en el desarrollo profesional docente y en la preparación de la enseñanza. Para lograr lo anterior, es necesario contar con un liderazgo que promueva una visión estratégica y

planificada, que conduzca el establecimiento hacia una meta, bajo una mirada analítica sobre sus propios resultados. De igual forma, como soporte de esto se requiere de una convivencia escolar que favorezca la formación personal y que apoye el desarrollo de aprendizaje de los/las estudiantes. Considerando también, los recursos humanos, financieros y tecnológicos como sustento para el desarrollo de estos procesos.

Bajo este modelo, que orienta nuestros pilares y lineamientos de estratégicos, es que surge la necesidad de movilizar capacidades y recursos de apoyo para la mejora educativa, requiriendo de un acompañamiento y monitoreo desde el nivel central para proporcionar las condiciones necesarias para sostener estos cambios.

## **POLÍTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALAGANTE**

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, durante los últimos años, se ha propuesto la tarea de desarrollar una política educativa a nivel local. Para avanzar en ello, hemos decidido impulsar y fortalecer prácticas pedagógicas innovadoras, que garanticen procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos para nuestros/as estudiantes.

Estar en la vanguardia de la educación municipal de la provincia de Talagante, implica poner foco en las condiciones que propician aprendizajes de calidad. Desarrollando y acompañando la gestión y el liderazgo pedagógico por medio de la coherencia, coordinación institucional y articulación entre todos los miembros que forman parte de estas comunidades educativas. Lo anterior, ha significado proponernos desafíos en torno a la transformación de nuestra educación comunal, resguardando y proporcionando los apoyos necesarios y requeridos frente a cualquier cambio que conlleve la mejora.

La gestión de la corporación ha buscado movilizar recursos, acciones y programas para asegurar mejores y mayores oportunidades de aprendizaje en todos los establecimientos de nuestra dependencia. Es por esto, que el año 2018 se comenzó con la idea de diseñar e implementar un proyecto de innovación pedagógica que tuviera por objetivo desarrollar la lectoescritura y expresión oral en nuestros/as estudiantes de primeros años básicos.

El proyecto, dio vida al Programa Súper Genios lectores, que durante el 2019 se implementa en la mayoría de los establecimientos educativos. Este programa, cuya finalidad es mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes a través de metodologías y estrategias innovadoras, también se enfoca en promover un desarrollo profesional docente, por medio de un modelo de acompañamiento efectivo con foco en la reflexión de la práctica pedagógica. Estos elementos, concebidos en el diseño del programa, han logrado generar instancias de acercamiento con nuestras escuelas, permitiendo impulsar un estándar en la calidad de los aprendizajes de los primeros años y

desarrollar competencias basadas en lo curricular, evaluativo y didáctica con una mirada inclusiva de los procesos de enseñanza.

Dado los buenos resultados del Programa Súper Genios Lectores, surgió la necesidad de diseñar un material pedagógico que brinde continuidad y progresión a las habilidades necesarias para afianzar la comprensión lectora, en los/las estudiantes de los segundos años básicos de los establecimientos de la comuna. Es por esto, que para el año 2020, se implementará un libro y una guía docente que permitirá cumplir con los objetivos señalados previamente.

Las iniciativas que promueve la Corporación buscan resignificar las prácticas, desde la experiencia educativa. Es por este motivo, que hemos intervenido los espacios con diseños arquitectónicos de alto estándar, como son los accesos principales, aulas, áreas verdes y baños de nuestros establecimientos. Lo anterior, nace de la necesidad de contar con entornos escolares e instalaciones estéticas que estimulen y motiven ambientes para el desarrollo de aprendizajes.

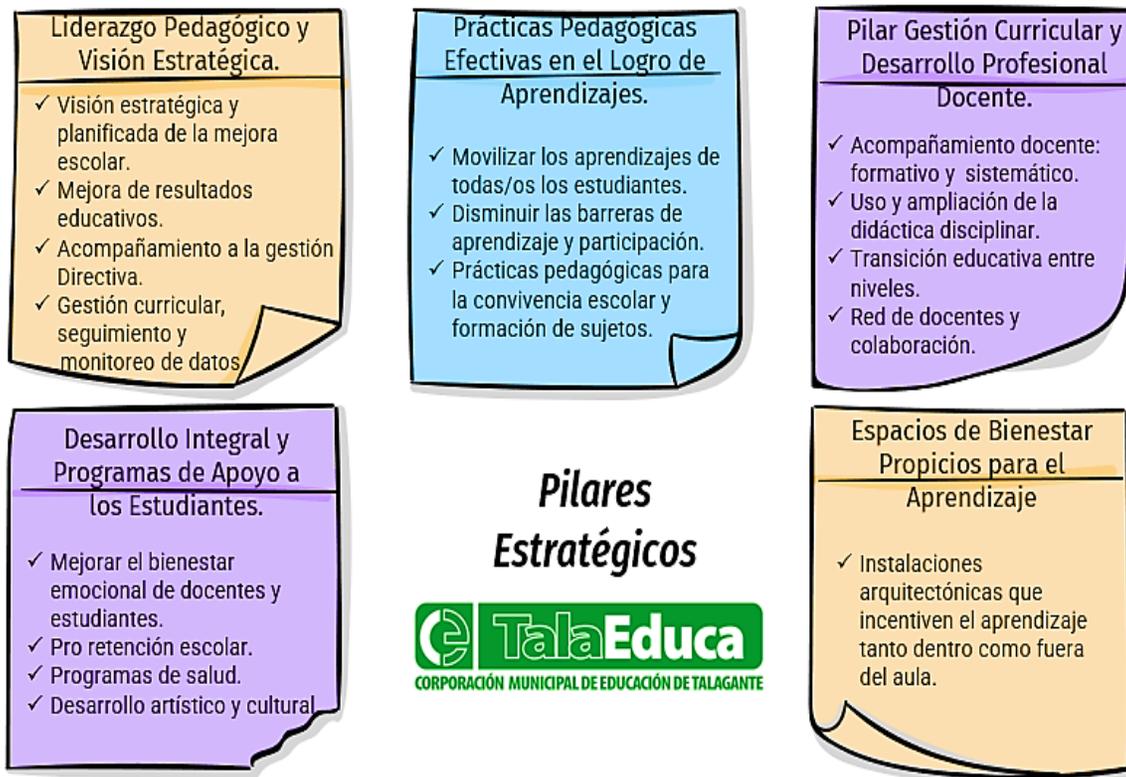
Durante los últimos años se ha logrado con orgullo posicionar los establecimientos educacionales de la Corporación, como una oferta real para el desarrollo de las potencialidades de nuestros jóvenes. Gracias a la labor que hemos realizado, se ha conseguido el ingreso efectivo del 36,7% estudiantes, pertenecientes a nuestros liceos, a universidades estatales y privadas.

Por otra parte, hemos recuperado el Liceo emblemático de Talagante, a través de un proyecto educativo que ha contado con la credibilidad y confianza de la comunidad. Así también y atendiendo a la necesidad de aumentar la cobertura de matrícula para estudiantes de educación media, hemos impulsado una alianza entre la Escuela Talacanta y la Escuela República de Grecia, creando el Liceo República de Grecia. Siendo uno más de nuestros liceos, que está en vías de lograr la excelencia académica de sus estudiantes.

En el mes de diciembre 2019, se inició el trámite para la creación de la Enseñanza Media HC, en Escuela Tegalda. En el mes de marzo del 2020, se inicia el funcionamiento de un Primer año Medio. Se nombra al establecimiento como Colegio Tegalda.

Finalmente, creemos que nuestro propósito es entregar una oferta educativa flexible, que logre adaptarse a la necesidad del mercado laboral de los niños, niñas y jóvenes.

Si bien aún tenemos una serie de desafíos que se expresan en nuestra misión, objetivos y pilares estratégicos asociados a la gestión curricular, liderazgo directivo, convivencia escolar y uso de recursos, de igual forma tenemos la convicción de que vamos por el camino correcto para un mejor desarrollo de la educación municipal de la comuna.



### OBJETIVO GENERAL

Avanzar progresivamente hacia la mejora educativa, a través del liderazgo pedagógico y un desarrollo profesional docente, que promueva prácticas innovadoras que impacten en los resultados de aprendizaje y en la formación integral de los/las estudiantes.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS-ESPECÍFICOS

*Categoría escuelas y liceos:*

- ✚ Lograr que nuestros establecimientos avancen/mantengan del 75% al 100% a categorías Medio y Alto.

*Resultados educativos:*

- ✚ Lograr que un 90% de los y las estudiantes alcancen los niveles elemental y adecuado, medidos en pruebas estandarizadas Simce.
- ✚ Evaluar integralmente al 100% de las /los estudiantes que ingresen/pertenezcan al programa de integración escolar (PIE).
- ✚ Lograr nivelar académicamente al 100% de las/los estudiantes según el rezago pedagógico pesquisado por las escuelas y liceos.

*Indicadores de desarrollo personal y social:*

- ✚ Lograr el aumento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social por sobre los 80 puntos, para avanzar en la formación integral de los y las estudiantes.

*Asistencia:*

- ✚ Lograr aumentar la asistencia por sobre el 93%, que permita asegurar mejores aprendizajes de las y los estudiantes.

*Retención escolar:*

- ✚ Lograr la permanencia del 100% de las y los estudiantes en el sistema escolar, con el fin de cumplir los 12 años obligatorios de su trayectoria educativa.

*Espacios de bienestar y propicios para los aprendizajes:*

- ✚ Lograr mejorar más de 2.525 m<sup>2</sup> de espacios de bienestar, pedagógicos y de accesibilidad universal, como comedores, salas de clases, bibliotecas, laboratorios, baños y lugares recreativos, además de cambiar equipos de eficiencia energética LED y normalización eléctrica.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Dimensión		Liderazgo		
Objetivo estratégico		Lograr que nuestros establecimientos avancen/mantengan del 75% al 100% a categorías Medio y Alto.		
Objetivo específico	Acciones	Indicadores/ verificador	Meta	Periodo
Acompañar el diseño, la implementación y monitoreo del PME, centrado en el núcleo pedagógico.	Reunión inicial con Dirección para establecer programa anual de trabajo.	-Acta de reunión con objetivo de trabajo anual. -Carta Gantt con acciones de seguimiento.	100% de EE y Jardines infantiles incorporan acciones centradas en el núcleo pedagógico.	Marzo
	Análisis del equipo de educación a las acciones del PME establecidas por cada EE y Jardines infantiles centrados en el núcleo pedagógico.	-Pauta de análisis y verificación de acciones centradas en el núcleo pedagógico por área.		Marzo – abril
	Acompañamiento y monitoreo a equipo directivos, respecto a las acciones formuladas en el PME.	-Pauta de seguimiento y monitoreo de acciones PME.		Marzo – diciembre
Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas, con alto conocimiento en los procesos de gestión, para movilizar a los establecimientos en su categoría de desempeño.	Realización de concurso de alta Dirección pública para elegir Directores/as.	-Nombramiento de director elegido por alta Dirección pública.	100% de las/los directores elegidos por alta Dirección pública.	Agosto – diciembre
	Seguimiento de resultados y procesos desempeño a Directores/as, en base a resultados de eficiencia interna: matrícula, asistencia,	-Planilla de estado de avance seguimiento del convenio. -actas de resultados (plataforma SIGE).	100% directores/as logran sobre un 80% de mejora en los procesos y resultados de su gestión institucional.	Mayo – diciembre

	retención escolar y titulación TP.			
Generar acciones articuladas y colaborativas, para fortalecer los procesos y resultados de enseñanza aprendizaje en educación a distancia.	Seguimiento de procesos y resultados de enseñanza – aprendizaje.	- Planilla de estado de avance Coordinación Pedagógica.	100% de los UTP logran sobre un 80% de mejora en los procesos y resultados de enseñanza – aprendizaje.	Marzo – diciembre
	Seguimiento de avance de los/las estudiantes del programa de integración escolar.	- Evaluación diagnóstica. - Planilla de avance por asignatura.	100% de los Coordinadores PIE logran sobre un 80% de mejora en los procesos y resultados de enseñanza – aprendizaje.	Marzo – diciembre
	Seguimiento de procesos y resultados de los indicadores de desarrollo personal y social	- Instrumento de medición indicadores desarrollo personal y social. -Planilla de seguimiento de avance.	100% de las/los Encargados de convivencia logran sobre un 80% de mejora en los indicadores de desarrollo personal y social.	Marzo – diciembre

Dimensión		Gestión Pedagógica		
<b>Objetivo estratégico</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que un 90% de los y las estudiantes alcancen los niveles elemental y adecuado, medidos en pruebas estandarizadas Simce.</li> <li>- Evaluar integralmente al 100% de las /los estudiantes que ingresen/pertenezcan al programa de integración escolar (PIE).</li> <li>- Lograr nivelar académicamente al 100% de las/los estudiantes según el rezago pedagógico pesquisado por las escuelas y liceos.</li> </ul>		
Objetivo específico	Acciones	Indicadores/ verificador	Meta	Periodo
Avanzar en el desarrollo de los aprendizajes efectivos de todos los/las estudiantes, brindando los apoyos necesarios en educación remota y retorno presencial cuando sea posible.	Seguimiento y monitoreo de la del Programa Súper Genios Lectores primeros básicos.	-Planilla de seguimiento al Programa Súper Genios Lectores primeros básicos.	100% de establecimientos logran resultados de dominio lector desde el nivel medio - alto en las categorías de velocidad y calidad.	Marzo - diciembre
	Implementación del Programa Súper Genios Lectores segundos básicos (cuadernillo de comprensión lectora).	-Planilla de seguimiento al Programa Súper Genios Lectores segundos básicos. -Resultados evaluación progresiva.	100% de establecimientos presentan un nivel de logro entre elemental y adecuado en la evaluación progresiva de segundos años básicos.	Marzo - diciembre
	Aumentar en resultados de pruebas estandarizadas	-Resultados SIMCE.	100% de establecimiento movilizan a sus estudiantes desde el nivel insuficiente a niveles elemental y adecuado.	Marzo-diciembre
		-Resultados PTU	100% de los Liceos obtienen resultados (PTU) por sobre los 500 puntos.	Marzo
Lograr movilidad en los aprendizajes curriculares	Programa Integración Escolar	-Planes de trabajo individuales y por curso.	100% de establecimientos se fijan metas anuales de	

<p>de los/las estudiantes con necesidades educativas, en retorno presencial y apoyo de educación virtual según sea el contexto.</p>		<p>-Planilla de reporte de resultados y avances de estudiantes PIE.</p>	<p>movilidad en torno a la necesidad educativa de sus estudiantes.</p>	<p>Marzo-diciembre</p>
<p>Evaluar integralmente a las /los estudiantes que ingresen/ pertenezcan al programa de integración escolar.</p>	<p>Evaluaciones por médico familiar a estudiantes que presenten necesidades educativas especiales</p> <p>Evaluaciones neurológicas a estudiantes que presenten necesidades educativas permanentes (NEEP).</p> <p>Evaluaciones con test estandarizados con estudiantes con los siguientes diagnósticos:          -Dificultades específicas del aprendizaje (DEA).          -Funcionamiento intelectual límite (FIL).          -Trastorno específico del lenguaje (TEL).          -Discapacidad intelectual (DI).</p> <p>Evaluaciones informales para estudiantes con los siguientes diagnósticos:          -Trastorno del espectro autista (TEA).</p>	<p>- Nóminas de estudiantes entregadas por establecimientos.          -Valoraciones de salud o certificados entregados por el médico tratante.          -Expetientes de estudiantes contienen información recopilada en el proceso( anamnesis,FUDEI,informes, pautas de avances).          -Ingreso de estudiantes a plataforma MINEDUC de programa de integración escolar.</p>	<p>100% de los/las estudiantes es evaluados por medico familiar, según las nóminas entegadas por las escuelas/Liceos.</p>	<p>Marzo-Abril.</p>

	-Estudiantes que presente dificultad/trastorno: Auditivo Visual Motor			
Fortalecer el acompañamiento docente al aula y en formato virtual, en torno a la reflexión sobre la práctica pedagógica.	Observación y acompañamiento al aula (Programa Súper Genios Lectores). Retroalimentación, diálogo pedagógico y búsqueda de remediales efectivas (Programa Súper Genios Lectores). Acompañamiento UTP a docentes en aula virtual y presencial, observación y retroalimentación (OR).	-Pauta de observación formativa. -Pauta de retroalimentación y acuerdos.	100 % de las docentes logra implementar las remediales acordadas del programa.	Marzo - Diciembre
Acompañamiento a docentes de inglés para desarrollar la expresión oral en estudiantes de enseñanza básica y media.	Observación y participación en el aula. Modelamiento de estrategias con los/las estudiantes.	-Pauta de observación formativa. -Pauta de retroalimentación y acuerdos.	100 % de los establecimientos participantes logra implementar las estrategias de expresión oral.	Marzo - Diciembre
Fomentar la articulación metodológica y curricular entre los niveles de Transición y 1° básicos, con el fin de potenciar los aprendizajes, resultados y la implementación del programa Súper Genios Lectores.	Articular los niveles de Transición y primeros años básicos para la implementación del programa en los establecimientos.	-Plan de articulación de cada establecimiento.	100% de las escuelas que cuentan con niveles de transición implementan el plan de articulación.	Abril - Diciembre

<p>Fortalecer la articulación y progresión curricular, con el fin de potenciar los aprendizajes y la mejora en los resultados.</p>	<p>Red docente de Lenguaje y Matemática niveles 7° - 8° y I Medios de la comuna.</p>	<p>-Plan de articulación comunal. -Plan de acción y estrategias comunal.</p>	<p>100% de asistencia a la RED. 100% de acciones y estrategias del plan son implementadas.</p>	<p>Abril - Diciembre</p>
<p>Generar acciones articuladas y colaborativas en beneficio de las/los estudiantes que presenten rezago pedagógico.</p>	<p>Aplicación de las tres evaluaciones ministeriales DIA (diagnóstico integral de aprendizajes), para lenguaje/matemáticas en sus tres momentos: - Diagnóstico. - Monitoreo intermedio. - Evaluación de cierre.</p>	<p>- Informe de resultados DIA emanado por MINEDUC.</p>	<p>100% de los establecimientos aplica las evaluaciones DIA en sus tres momentos de pesquisa a las/los estudiantes.</p>	<p>Marzo - diciembre</p>
	<p>Generar planes de trabajo de nivelación de aprendizaje a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones del DIA.</p>	<p>- Planilla de de resultados y remediales para la Coordinación Pedagógica Comunal.</p>	<p>100% de los establecimientos genera planes de trabajo de nivelación de aprendizajes y el rezago pedagógico.</p>	<p>Marzo - diciembre</p>

Dimensión		Convivencia Escolar		
<b>Objetivo estratégico</b>	Lograr el aumento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social por sobre los 80 puntos, para avanzar en la formación integral de los y las estudiantes.			
Objetivo específico	Acciones	Indicadores/ verificador	Meta	Periodo
Lograr en los/las estudiantes un aumento en los indicadores de desarrollo personal y social.	Convivencia y formación centrada en la autoestima-motivación académica y clima propicio para la enseñanza y aprendizaje.	- Instrumento de medición indicadores desarrollo personal y social. -Plan de gestión de la convivencia.	100% de estudiantes evaluados presenta un nivel de logro sobre 80%.	Marzo - diciembre
Acompañar al docente con estrategias para generar acciones que beneficien el desarrollo emocional de los/las estudiantes para el logro de los aprendizajes en educación remota retorno posible a clases presenciales.	Aplicación de instrumentos en NT1, 1°, 3°, 6° y 8° e implementación de talleres a educadoras y apoderados de los niveles de transición.	-Instrumento PCS y TOCCA. -planificación de talleres.	80 % de estudiantes que logran desarrollar competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.	Marzo-diciembre
	Talleres preventivos en 2° y 7° básico.	Planificación de los talleres preventivos.		
	Diagnóstico participativo por EE.	-Acta de diagnóstico.	75 % de docentes perciben que el autocuidado ha favorecido su bienestar emocional.	Marzo-diciembre
	Acompañamiento a docente, padres y apoderados de 1° a 8° básico.	-Acta de reunión. -planes de intervención. -Encuesta PACES		
Autocuidado: 8 Sesiones.	-Asistencia de autocuidado. -Planificación de autocuidado.			

<p>Pro retención:</p> <p>Favorecer la permanencia de los/las estudiantes en el sistema escolar formal (pro-retención).</p>	<p>Implementar el plan de retención escolar.</p>	<p>-Plan de retención escolar por EE.</p>	<p>95 % de estudiantes pro-retención permanecen en el EE.</p>	<p>Marzo-diciembre</p>
<p>Programa de Salud:</p> <p>Atención de salud en las áreas: oftalmología, otorrino y columna a estudiantes de NT1 hasta 4° medio.</p>	<p>- Barrido para todos los/las estudiantes, realizado por un tecnólogo médico, en los niveles Nt1 - Nt2 - 1° básico.</p> <p>- Pesquisa de estudiantes que presentan dificultades: auditivas, visuales y columna, realizada por docente (en cualquier nivel).</p> <p>- Auto pesquisa de dificultades: auditivas, visuales y columna, que realiza el docente junto al estudiante de 6° básico.</p>	<p>-Protocolos de atención.</p> <p>-Documento de derivación médica.</p> <p>-Orden de atención.</p> <p>-Ficha de atención y diagnóstico.</p> <p>-Acta de entrega de insumo técnico (lentes, corsé, audífono).</p> <p>-Controles y seguimiento.</p>	<p>95% de atención y pesquisa de estudiantes con dificultades de oftalmología, otorrino y columna.</p>	<p>Marzo - noviembre.</p>
<p>Desarrollo artístico deportivo y cultural:</p> <p>Promover la formación integral de los/las estudiantes a través de</p>	<p>Talleres deportivos en Estadio Municipal y Gimnasio Municipal.</p>	<p>- Encuentros a nivel comunal.</p>	<p>90 % de los establecimientos convocados participa en los encuentros.</p>	<p>Enero - Diciembre</p>
	<p>Programa de Verano</p>	<p>-Listados de asistencia.</p> <p>-Informes mensuales.</p> <p>-Informe final.</p>	<p>100\$ de establecimientos seleccionados participan del Programa,</p>	<p>Abril - noviembre</p>

desarrollo artístico, deportivo y cultural.	Talleres deportivos, artísticos y culturales: en establecimientos educacionales.	-Registro de asistencia. -Informes de avances mensuales. -Encuentros entre establecimientos y a nivel comunal.	90 % de los establecimientos convocados participa en los encuentros.	Abril - noviembre
	Competencias deportivas escolares: -Corporativas. -Juegos Deportivos Escolares IND, categorías Sub 10 y Sub 12. Sub 14 y Sub 18.	-Programaciones. -Planillas de resultados. -Informe de actividades. -Nómina de participantes.	90% de los establecimientos de la Corporación participan en competencias deportivas.	Agosto - diciembre
	-Encuentros artístico/culturales; festivales, galas. Encuentro Comunal de Cueca. -Encuentro de Teatro. -Galas de Finalización.	-Programación de la actividad. -Registro fotográfico. -Nómina de participantes. -Informe de actividades.	90% de establecimientos adhieren al campamento.	Julio

<i>Dimensión</i>		<i>Gestión de recursos</i>		
<i>Objetivo estratégico</i>		<i>Lograr mejorar más de 2.525 m2 de espacios de bienestar, pedagógicos y de accesibilidad universal, como comedores, salas de clases, bibliotecas, laboratorios, baños y lugares recreativos, además de cambiar equipos de eficiencia energética LED y normalización eléctrica.</i>		
<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Indicadores/ verificador</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>
Implementar y mejorar espacios educativos que propicien bienestar, recreación y condiciones para la enseñanza - aprendizaje.	Establecimientos y jardines mejoran infraestructura.	Proyecto técnico de la obra. Recepción de obra (Inspector técnico de la obra, Director del establecimiento).  11 establecimientos ejecutan obra. 4 jardines Infantiles ejecutan obra.	100% de los establecimientos que cuentan con Proyecto Técnico año 2020 son ejecutados.	Maro 2022

**Iniciativas de Gestión Institucional**

<i>Nombre De Iniciativa</i>	<i>Descripción</i>	<i>Período De Ejecución</i>
Creación de modalidad Enseñanza Media en Colegio Tegualda y Liceo República de Grecia.	Creación curso tercero medio en Colegio Tegualda y dos cuartos medios en Liceo República de Grecia.	Diciembre 2021 a Abril 2022.
Levantamiento de perfiles de cargo para personal asistente de la Educación	Contratación de asesoría para el levantamiento de perfiles acordes a la función establecida en normativa.	Perfiles diseñados al segundo semestre de 2022.
Revisión de dotación docente y asistentes de la educación en establecimientos y ajustar en caso de ser necesario.	Verificar que las horas de contratación de docentes y asistentes de la educación, efectivamente se relacionen con las horas requeridas por los planes de estudio, las acciones contenidas en planes de mejoramiento educativo, el programa de integración escolar o las necesidades del servicio educativo. Los ajustes de dotación considerarán la reubicación de docentes en establecimientos donde se requieran más horas. Esta reubicación estará sujeta a la existencia de más horas disponibles.	Diciembre 2021 - 2022.
Concurso de docentes para proveer cargos titulares.	Avanzar en la titularidad de horas docentes.	Segundo semestre de 2022.
En la provisión de cargos de asistentes de la educación considerar trayectoria de funcionarios que actualmente se desempeñan en establecimientos de la comuna.	Opción preferente por personal interno capacitado y que cumpla requisitos	Marzo a Noviembre 2022..
Programa CMPC (Ley de donaciones) en Liceo República de Grecia, Escuela Pino Viejo de Lonquén, Luis Undurraga y cuatro jardines infantiles de la Corporación.	Programa de apoyo curricular, pedagógico y de gestión en tres establecimientos municipales y estimulación temprana en jardines infantiles.	Marzo a Diciembre 2022
Continuar retorno escolar 2022	La continuar retorno se realizará de acuerdo a instrucciones del MINEDUC y MINSAL, con planes y protocolos diseñados por cada establecimiento que consideran aspectos pedagógicos y sanitarios.	Marzo a Diciembre 2022.

## **IX.- APORTES DE ACTORES AL PADEM 2022**

### **Aportes de Centros de Padres y Apoderados:**

#### **Objetivo:**

Fortalecer la participación de los padres y apoderados como actores fundamentales en el desarrollo del proyecto educativo de los establecimientos municipales de Talagante, se propone las siguientes líneas de trabajo:

#### **1. Fortalecimiento de la organización de los Centro de Padres y Apoderados:**

##### **Acciones:**

- ✓ Diagnóstico de la organización y participación en los establecimientos.
- ✓ Actualización de la Personalidad Jurídica y Directivas.
- ✓ Fortalecer la red de Centro de Padres y Apoderados de establecimientos educativos municipales y potenciar su organización y autonomía.
- ✓ Realizar un trabajo coordinado con asesores para favorecer espacios de diálogo con representantes de la comunidad escolar.
- ✓ Formar a los Padres y Apoderados en temáticas asociadas a Proyecto de Integración Escolar.

#### **1. Difusión y comunicación:**

- ✓ Generar espacios de intercambio de información y buenas prácticas, a través del uso de plataformas digitales que permitan visibilizar el trabajo de los Centro de Padres y Apoderados en la comuna.

#### **2. Formación y capacitación:**

- ✓ Ofrecer espacios de capacitación y formación para Centros de Padres y Apoderados, Subcentros y Padres y Apoderados de los Colegios Municipales.

## **Aportes Coordinadora Sindical y Gremial de Profesores y Profesoras de Talagante.**

### **A. Interculturalidad y Pueblos Originarios**

Consulta a la comunidad respecto a modificaciones curriculares y propuesta de impartir la Asignatura de Cultura y Lengua de los Pueblos Originarios, asociada a Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, a objeto de favorecer la convivencia intercultural.

Lo mismo aplica para la señalética inclusiva en establecimientos educativos en idioma mapuzugun y kreyól. “Para así, generar un canal de información relevante, pero también provocar sensibilización para estudiantes y comunidad educativa. Dicha señalética en espacios del colegio favorecerá conocimientos lingüísticos de los idiomas. Lo expuesto se puede plasmar en espacios como: Comedor, Sala de Profesores, Salas de clases, Baños, Salida, Entrada, Patio, Sala de computación, Laboratorio, Sala de música, Huertos, Enfermería, Dirección, UTP, Biblioteca CRA, Coordinador PIE, Inspectoría”.

La contratación de un facilitador pedagógico con manejo de la lengua kreyól, se evaluará técnica y financieramente en cada establecimiento, con el fin de mejorar la comunicación entre familia y escuela. Este facilitador, tendrá como labor principal la comunicación con padres, madres y apoderados de familias haitianas, para comunicar sobre tareas y quehaceres pedagógicos de sus hijos e hijas.

Asimismo, la educación bilingüe de las y los estudiantes haitianos, para la adquisición de una segunda lengua como lo es el español, se realizará por inmersión total, potenciando las habilidades orales en contacto con sus pares, docentes y en actividades curriculares planificadas por los establecimientos educacionales.

La base pedagógica se entrega mediante la enseñanza de comandos bilingües que los incluyan en este nuevo idioma y siendo evaluados mediante adaptaciones de acceso que les permitan ir progresando en las habilidades exigidas por el Ministerio de Educación. Lo anterior, se llevará a cabo mediante lineamientos y orientaciones pedagógicas emanadas desde la Corporación Municipal de Educación de Talagante para 2022.

### **B. Educación Medio ambiental:**

Durante el pleno desarrollo de clases presenciales, se activarán las brigadas y coordinaciones medioambientales y de los distintos establecimientos educacionales. Con el fin de fortalecer la transversalidad de las temáticas ambientales a nivel de asignaturas, incorporándolas al PEI, currículo y a los respectivos PME.

Lo anterior, con la finalidad de generar conciencia respecto del cuidado de nuestro medioambiente frente a las amenazas inminentes producto de la acción humana. Para ello, se promoverá el desarrollo de proyectos medioambientales, generados al interior de las comunidades o a nivel corporativo con financiamiento público y factibilidad técnica.

#### C. Capacitación:

Desarrollo de un programa o jornada de perfeccionamiento docente, para profundizar en alguna especialidad o temática relacionada con el quehacer pedagógico y que vaya en directo beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes. Por ejemplo, didáctica o metodología para atender alumnos y alumnas del programa PIE y/o profundización en especialidades.

#### D. Bienestar social:

La Corporación de Educación de Talagante, es la única entidad que ha desarrollado iniciativas que permiten desarrollar clases a distancia, que se mantendrán mientras se utilice ese medio debido a la pandemia.

También se ha hecho entrega de equipos y banda ancha a profesores y profesoras que lo requieran para ejecutar sus labores pedagógicas de manera remota y presencial.

Se han desarrollado iniciativas tendientes a mejorar los espacios que ocupan los docentes al interior de cada uno de los establecimientos, para hacerlos más dignos (sala de profesores, comedores, bibliotecas, salas de computación).

Se ha mantenido una política responsable respecto del pago de remuneraciones y obligaciones previsionales, que no todas las instituciones similares a las nuestras pueden exhibir.

#### E. Consejo de Profesores Autónomo:

a) Funcionamiento de un Consejo de Profesores dirigido por el representante de los docentes, el que será elegido democráticamente al inicio del año escolar, en cada establecimiento en marzo de cada año.

La nómina de los representantes de cada consejo de profesores autónomo, deberá ser entregada al Sostenedor con copia al director/a de cada establecimiento.

b) En dicha reunión, los profesores gozarán de autonomía para confeccionar una tabla en función de sus necesidades, inquietudes e intereses que se enmarcan en el siguiente párrafo.

- c) Las temáticas a tratar deben tener relación con la discusión de contenidos técnico-pedagógicos y optimizar la función docente. Se debe tener presente, que las reuniones del Consejo de Profesores Autónomo estarán sujetas a lo indicado por Estatuto Docente, excluyendo aquellas de naturaleza sindical establecidas en el Código del Trabajo.
- d) Este consejo de profesores será convocado por el representante de los docentes, con previa coordinación con director o directora del establecimiento.
- e) Durante el año escolar se realizarán cinco consejos convocados por el representante de los docentes. De no realizarse la convocatoria, el espacio será destinado a la realización de Consejo de Profesores de carácter técnico pedagógico.
- f) La dirección del establecimiento, podrá acordar con los docentes una cantidad mayor de reuniones al año y/o la incorporación de los directivos a sus sesiones.
- g) Incorporar la presente indicación al PADEM 2022 en los Reglamentos de Consejos de Profesores.

#### F. Calendario Escolar:

En lo relativo al calendario escolar 2022, siempre y cuando este instrumento lo permita, los días que corresponden a semana de fiesta patrias, se solicitará a la Dirección Provincial de Educación, mediante el formulario A las modificaciones al calendario escolar regional 2022. Esta solicitud, se realizará para los días 20-21-22-23 de septiembre, días que deberán ser recuperado al término del año escolar. Es importante señalar, que la solicitud se realiza por establecimiento, con el acuerdo del consejo escolar, debidamente firmado por la totalidad de sus integrantes.

#### G. Apoyo a la clase a distancia:

LA ASIGNACION DESGASTE DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y CONECTIVIDAD, se mantendrá mientras existan clases a distancia.

La Corporación continuará adquiriendo equipo para los docentes y planes de conectividad, en caso de ser necesario, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.

Es importante señalar, que para mejorar la conectividad de cada uno de los establecimientos, estamos desarrollando un Programa del Ministerio de Educación, para dotar de conectividad a través de fibra óptica. Esto mejorará significativamente la que hoy existe en los establecimientos educativos.

## **Aportes Sindicato de Trabajadores de la Empresa Corporación de Educación, Salud y Atención a Menores Talagante. Octubre de 2020.**

### A. Convivencia Escolar

a) Se continuará con la participación, a través de la RIA (Red Infanto Juvenil) compuesta por los programas sociales pertenecientes a la Comuna de Talagante, incluyendo a CESFAM, donde se realizan reuniones de forma permanente, para gestionar las necesidades que se presentan tanto en salud como en lo socio emocional. Además, en articulación con las redes de Salud se organizarán talleres de vida saludable y apoyo con nutricionistas.

b) La Corporación de Educación, postulará mediante el Programa Habilidades para la Vida 3, a primero y segundo medio. Esto nos permitiría avanzar en parte a la Enseñanza Media, puesto que su cobertura actual es de Kinder a Octavo básico. Cabe señalar, que este programa tiene por objetivo contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, mediante iniciativas que aporten al bienestar psicosocial, desarrollo de competencias personales y disminución de daños en la salud. El programa viene definido desde JUNAEB y su ampliación a la educación media depende de la aprobación de esta solicitud.

En lo que se refiere a Educación Vespertina, se continuará:

- Realizando instancias de información y presentación de los programas sociales de la Comuna.
- Orientando sobre el acceso y postulación a los distintos programas y beneficios para los y las estudiantes.
- Orientando a los/as alumnos/as que reciben aportes de la subvención pro retención, iniciativa que conlleva un Plan de Trabajo, para articular la subvención pro retención y además el SAAT (Sistema de atención temprana) que busca entregar mayores beneficios y apoyar de forma más directa los y las estudiantes.

c) El programa de Salud de JUNAEB a través del cual, se brinda atención a la comunidad escolar, presenta solo tres especialidades: otorrino, visión y columna. El programa es financiado por la misma entidad y son los encargados de contratar a los profesionales de cada una de las especialidades indicadas anteriormente. Se hace presente que este programa no considera atención psicológica, por lo que la Corporación de Educación de Talagante, solo ejecuta las acciones ya mencionadas. Por otra parte, es importante señalar que por normativa, la Corporación no puede emprender acciones asociadas a financiar atenciones de salud, salvo las establecidas por el programa PIE.

d) Para el año 2022, cada establecimiento educativo seguirá contando con la facultad de establecer y gestionar las actividades que le permitan desarrollar y promover instancias de bienestar para toda la comunidad educativa, con foco en las temáticas señaladas (hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado). Estas actividades, podrán ser de carácter pedagógico, formativo, preventivo y promocional, las que deberán vincularse con el proyecto educativo institucional. La Corporación de Educación fomentará estas iniciativas.

#### B. Continuidad Laboral:

a) Se procederá a reubicar a los docentes y asistentes de la educación en establecimientos que cuenten con disponibilidad, en caso de requerir ajuste de dotación.

#### C. Titularidad de horas Docentes:

a) La difusión de los concursos de docentes se realiza conforme a la normativa legal, según lo dispuesto en los artículos 25, 28, 30 y 31 del DFL 1 del año 1996, del Ministerio de Educación.

Esta difusión se llevará a cabo mediante la publicación del concurso público: en diario de circulación nacional, páginas Web de cada establecimiento educacional y en la página Web corporativa.

b) Como ya se señaló precedentemente, los concursos se rigen por estatuto docente y la convocatoria es de carácter nacional. Al respecto, no es posible discriminar, de acuerdo con el mandato constitucional previsto en el inciso segundo del Numeral 16 del Artículo 19, en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 2 del Código del Trabajo. No existen concursos cerrados.

c) Para el año 2022, se realizará concurso para proveer 40 cargos de titularidad docente.

#### D. Dotación docente y asistentes de la educación 2022:

f) Durante el año 2022, el acompañamiento docente a profesores y profesoras de inglés, será desarrollado por el departamento de inglés de cada establecimiento, en forma colaborativa.

#### E. Propuestas:

a) La implementación del programa de mentores, se realizará con un 100% de financiamiento del Ministerio de Educación.

- b) 1. Anualmente se desarrolla un Plan de Superación Profesional (PSP) abierto a todos los docentes que obtienen resultados básicos e insuficientes.
- b) 2. Además, para el año 2022, se proyecta el desarrollo de un programa o jornada de perfeccionamiento docente, para profundizar en alguna especialidad o temática relacionada con el quehacer pedagógico y que vaya en directo beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes. Por ejemplo, didáctica o metodología para atender alumnos y alumnas del programa PIE y/o profundización en especialidades.
- b) 3. Durante el año 2022, las horas destinadas a la elaboración del portafolio serán 12 horas no lectivas, distribuidas en 12 semanas.

#### F. Profesores Volantes:

La contratación de profesores volantes, se realizará de acuerdo a solicitud presentada por directores de establecimientos, debidamente fundada siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.

#### Aportes Centro de estudiantes:

- ✓ Generar acciones de participación de estudiantes vinculadas a los Proyectos Educativos de cada establecimiento, con financiamiento FAEP 2022, a través del componente Participación de la Comunidad.

Los centros de estudiantes, plantean y sugieren el desarrollo de las siguientes propuestas de mejora, que serán evaluadas desde el punto de vista técnico - financiero y postuladas a alternativas de proyectos públicos disponibles durante los años 2022 y 2023:

#### Liceo República de Grecia:

- Ejecutar proyecto de cubierta techada para cancha deportiva en Liceo República de Grecia Anexo.
- Solicitar el comodato ocupado por la Asociación de Fútbol que se encuentra en las dependencias del establecimiento Liceo República de Grecia Anexo.
- Ejecutar proyecto de cubierta techada para cancha deportiva en el Liceo República de Grecia casa matriz.

#### Colegio Tegalda:

- Contratación de movilización para estudiantes que lo requieran.
- Construcción de un gimnasio cerrado.

#### Liceo Politécnico:

- Renovar la cantidad de taca-taca.
- Ejecutar proyecto de cubierta techada para cancha deportiva.
- Implementar baños para estudiantes no binarios.

## **X. DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022**

El Plan anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2022, es una herramienta de gestión que en cumplimiento a lo que establece la Ley 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación y está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna y en la aspiración de mejorar prácticas y procesos para una educación integral, abarcando desde la educación parvulario hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial, técnico profesional y de adultos. Con la posibilidad de definir desde una visión estratégica de gestión, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes, que brinden oportunidades para todos. Este documento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento (PME), considerando el fortalecimiento de la Educación Pública El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 permitirá guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a los objetivos para toda la comunidad educativa compuesta por estudiantes, equipos directivos, planta docente, asistentes de la educación, funcionarios del Área de Educación y autoridades.

Liceo República de Grecia

N°	Cargo jefatura 2022	Matricula curso a cargo 2022	DOCENTES						ASISTENTES			
			Horas cronológicas de contrato	Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Otras Funciones	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas	
1	PK*A	24	32	25	25	7	0	Paradocente	0	44	44	
2	PK*B	23	34	25	25	9	0	Auxiliar	44	0	44	
3	K*A	23	32	25	25	7	0	Asis Parvulos	25	0	25	
4	K*B	24	32	25	25	7	0	Paradocente	44	0	44	
5	1*A	33	40	30	31	8	0	Psicologa	0	42	42	
6	1*B	30	30	30	25	5	0	Asist Parvulos	25	5	30	
7	1*C	30	32	30	25	7	0	Auxiliar	44	0	44	
8	2*A	35	40	30	30	8	0	Paradocente	44	0	44	
9	2*B	35	35	30	25	6	0	Paradocente	44	0	44	
10	2*C	35	36	30	25	7	0	Psicologa Anexo	0	44	44	
11	3*A	33	37	38	32	7	0	Paradocente	44	0	44	
12	3*B	31	44	38	32	14	0	Asistente de Aula	0	40	40	
13	3*C	26	40	38	31	8	0	Auxiliar	44	0	44	
14	4*A	31	38	38	30	8	0	Paradocente	44	0	44	
15	4*B	31	43	38	34	9	0	Paradocente	44	0	44	
16	4*C	30	32	38	26	0	0	Auxiliar	44	0	44	
17	5*A	33	30	38	28	6	0	Asiste Aula	0	44	44	
18	5*B	34	21	38	32	3	0	Auxiliar	44	0	44	
19	5*C	32	38	38	36	8	0	Paradocente	44	0	44	
20	6*A	33	38	38	26	6	0	Asist Parvulos	25	0	25	
21	6*B	34	39	38	30	8	0	Paradocente	44	0	44	
22	6*C	32	44	38	24	10	0	Auxiliar	44	0	44	
23	7*A	39	44	38	32	10	0	Paradocente	0	30	30	
24	7*B	33	42	38	36	9	0	Asistente de Aula	0	40	40	
25	7*C	33	34	38	18	6	0	Asistente de Aula	25	5	30	
26	8*A	41	31	38	34	5	0	Secretaria Anexo	44	0	44	
27	8*B	41	44	38	33	10	0	Asistente de Aula	0	42	42	
28	8*C	18	35	38	30	5	0	Auxiliar	44	0	44	
29	1*MA	35	40	42	30	6	0	Asistente de Aula	0	42	42	
30	1*MB	35	40	42	30	6	0	Asistente de Aula	0	30	30	
31	2*MA	36	38	42	30	8	0	Psicopedagoga	0	42	42	
32	2*MB	36	30	42	34	4	0	Parvulos	30	0	30	
33	3*MA	24	38	42	32	8	0	Auxiliar	44	0	44	
34	3*MB	28	41	42	32	7	0	Social Anexo	44	0	44	
35	4*MA	24	40	42	32	8	0	Social Matriz	44	0	44	
36	4*MB	28	41	42	34	7	0	Paradocente	44	0	44	
37	Relig Bás	0	38	0	30	8	0	TOTAL	1010	450	1460	
38	Reli Media	0	18	0	14	4	0					
39	CiencMedia	0	33	0	32	7	0					
40	Filosofia	0	18	0	8	4	0	PIE				
41	Artes B y M	0	35	0	22	7	0	Ed Diferencial	0	42	42	
42	Ingles Media	0	44	0	32	8	0	Ed Diferencial	0	42	42	
43	E. Fisic Bas	0	44	0	30	20	0	Ed Diferel B y M	0	42	42	
44	Doc Historia	0	41	0	24	17	0	Ed Diferencial	0	44	44	
45	Ingles Basica	0	36	0	34	0	0	Coor Anexo M	44	0	44	
46	Ingles Bas	0	0	0	15	0	0	Ed Diferencial	0	42	42	
47	VOLANTE	0	0	0	0	0	0	Educ Diferel M	0	32	32	
48	CRA Básica	0	0	0	0	0	0	Fonoaudiologo	43	0	43	
49	CRA Media	0	0	0	0	0	0	Ed Diferencial	0	44	44	
								Ed Diferencial	0	42	42	
								Ed Diferencial M	44	0	44	
								Ed Diferencial	22	0	22	
	DIRECTIVOS							COOR MATRIZ B	44	0	44	
	Director	44						Terap Ocup	44	0	44	
	UTP 1° CICLO	44						Ed Diferencial	0	38	38	
	UTP 2° CICLO	42		2				Ed Diferencial	0	42	42	
	Conv Es Bás	0	27	17				Fonoaudiologo	0	21	21	
	I General	44						Psicologa MED	0	30	30	
	Ins Gral M	44						Terape Ocup	0	10	10	
	UTP MEDIA	44						Psicologa	0	42	42	
	Conv Esc M	0	27	17				Ed Diferencial	0	42	42	
	TOTAL	262	54	36	352			Téc Difere	0	34	34	
								TOTAL	241	589	830	

Luis Undurraga

N°	Cargo Jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				ASISTENTES			
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Horas contrato Pie cronológicas	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	PKINDER	16	35	25	22	12	0	PARADOCENTE	44	0	44
2	KINDER	25	44	25	22	21	0	PARADOCENTE	44	0	44
3	1°	36	42	38	30	12	2	PARADOCENTE	44	0	44
4	2°	32	38	38	31	7	2	ASISTENTE PÁRVULOS NT1	0	35	35
5	3°	34	38	38	32	6	2	ASISTENTE PÁRVULOS NT2	44	0	44
6	4°	33	44	38	33	11	0	ASISTENTE DE 1° BÁSICO	0	38	38
7	5°	37	40	38	20	20	0	ASISTENTE DE 2° BÁSICO	0	38	38
8	6°	31	34	38	27	7	0	AUXILIAR	44	0	44
9	7°	35	40	38	33	7	4	AUXILIAR	44	0	44
10	8°	32	44	38	33	11	0	AUXILIAR	44	0	44
11		0	20	0	13	9	0	ASISTENTE SOCIAL	0	21	21
12	RELIGION	0	30	0	16	14	0	PSICÓLOGA	0	43	43
13	INGLÉS	0	30	0	24	6	0	PSICÓLOGO	0	44	44
14	MUSICA	0	24	0	18	6	0	TOTAL	308	219	527
15	E. ENLACES	0	38	0	0	38	0				
16	CRA	0	42	0	0	42	0	PIE			
	TOTAL	311	583	354	354	229	10	COORDINADORA PIE	44	0	44
								DIFERENCIAL BÁSICA PIE	42	0	42
								DIFERENCIAL BÁSICA PIE	41	0	41
								DIFERENCIAL BÁSICA PIE	40	0	40
								DIFERENCIAL BÁSICA PIE	40	0	40
								FONOAUDIÓLOGO	21	0	21
								PSICÓLOGA	38	0	38
								TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	0	8
								TOTAL	274	0	274
	DIRECTIVOS										
	DIRECTORA		44			44					
	UTP		44			44					
	CONVIVENCIA		44			44					
	TOTAL	0	132	0	132						

Pino Viejo de Lonquén

N°	Cargo Jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				ASISTENTES			
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Otras Funciones	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	NT1	31	38	38	35	6	0	Paradocente	44	0	44
2	NT2	20	40	38	35	8	0	Paradocente	44	0	44
3	1°	28	41	38	35	9	0	Secretaria	0	44	44
4	2°	34	40	38	34	10	0	Asistente aula	38	0	38
5	3°	20	38	38	33	8	0	Asistente aula	38	0	38
6	4°	30	40	38	33	15	0	Asistente aula	0	33	33
7	5°	30	42	38	25	8	0	Asistente aula	33	0	33
8	6°	28	38	38	34	6	0	Auxiliar	44	0	44
9	7°	23	38	38	34	5	0	Auxiliar	44	0	44
10	8°	25	40	38	22	14	0	Psicóloga Conviv.	0	22	22
11	Matemática 2°	0	28	0	24	4	0				
12	Artes Musicales	0	34	0	16	6	10				
13	Educ. Física PK	0	32	0	20	32	0				
14	Expresión Corp	0	7	0	0	1	0				
	TOTAL	269	496	380	380	132	10	TOTAL	285	99	384
								PIE			
								CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata	Total Horas
	DIRECTIVOS							Educadora Diferenc	0	44	44
	CARGO							Educadora Diferenc	0	44	44
	Directora	0	44		44			Educadora Diferenc	0	44	44
	Jefe UTP	0	44		44			Educadora Diferenc	0	38	38
	Inspector Gener	0	44		44			Psicóloga	0	22	22
	Encargada de C	0	44		44			Fonoaudióloga	21	0	21
	TOTAL	0	176		176			Terap. ocupacional	10	0	10
								COORDINADORA	31	192	223

Manuel Rodríguez

N°	Cargo Jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	Horas cronológicas de contrato	Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Horas contrato PIE cronológicas	ASISTENTES			
								CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	1° Básico	30	40	38	35	5	2	Asistente de Párvulos	44	0	44
2	2° Básico	30	40	38	35	5	2	Auxiliar de Servicios	44	0	44
3	3° Básico	28	40	38	35	5	2	Psicólogo	0	40	40
4	4° BÁSICO	30	38	38	32	6	2	Asistente de la Educa	0	44	44
5	5° Básico	19	38	38	33	5	0	Asistente de la Educa	44	0	44
6	6° Básico	23	40	38	35	5	0	Encargada de Servici	44	0	44
7	7° básico	34	40	38	35	5	0	Trabajadora Social	0	40	40
8	8° Básico	33	30	38	25	5	0	Auxiliar de Servicios	44	0	44
9	KINDER	23	37	38	32	5	2	Asistente de Párvulos	44	0	44
10	PREKINDER	11	42	38	32	10	2	Asistente de la Educa	44	0	44
11	Lenguaje	0	40	0	35	5	2	Asistente de la Educa	0	44	44
12	Religión	0	18	0	16	2	0	Asistente de la Educa	44	0	44
	TOTAL	261	443	380	380	63	14	Asistente de la Educa	0	44	44
								TOTAL	352	212	564
	<b>DIRECTIVOS</b>							<b>PIE</b>			
	DIRECTOR	0	44		44			Fonoaudiologa	24	0	24
	INSPECTOR GENERAL	0	44		44			Psicólogo	27	0	27
	UTP	0	44		44			Terapeuta Ocupacion	0	15	15
	CONVIVENCIA ESCO	0	0	44	44			Educadora Diferencia	0	44	44
	TOTAL	0	132		176			Educadora Diferencia	44	0	44
								Educadora Diferencia	0	43	43
								COORDINADORA		44	44
								TOTAL	95	146	241



Roto chileno

N°	Cargo jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				ASISTENTES			
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Otras Funciones	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	Pre kinder	17	30	22	22	8	0	Inspectora de Patio	44	0	44
2	Kinder	31	32	20	20	12	0	Asistente de Aula	40	0	40
3	Primero	28	38	38	30	8	0	Administrativa	44	0	44
4	Segundo	34	42	38	30	12	0	Inspectora de Patio	0	40	40
5	Tercero	32	32	38	30	2	0	Asistente Social	0	9	9
6	Cuarto	35	38	38	32	6	0	Tecnica en Parvulo	0	40	40
7	Quinto	35	38	38	32	6	0	Psicóloga	0	14	14
8	Sexto	28	38	38	32	6	0	Tecnica en Parvulo	40	0	40
9	Septimo	31	38	38	32	6	0	Tecnica en Parvulo	40	0	40
10	Octavo	28	40	38	33	7	0	Aministrativo	44	0	44
11	Inglés	0	24	0	20	4	0	Asistente de Aula	25	14	39
12	Musica	0	21	0	17	4	0	Auxiliar de aseo	44	0	44
13	CRA	0	0	0	0	0	0	Auxiliar de aseo	44	0	44
14	Computacion	0	0	0	0	0	0	Administrativa	44	0	44
15	Artes visuales	0	0	0	0	0	0				0
16	Religion	0	16	0	16	0	0				0
	TOTAL	299	427	346	346	81	0	TOTAL	409	117	526
	<b>DIRECTIVOS</b>							<b>PIE</b>			
	Directora		44		44			CARGO	contrata	titular	Total Horas
	Jefa Técnica		44		44			Fonoaudiologo	23	0	23
	Coordinadora P		44		44			Terapeuta Ocupación	0	9	9
	Inspectora Gene		44		44			Psicologa	0	26	26
	Convivencia esc		30		30			Educadora diferenc	0	42	42
	TOTAL	0	206	0	206			Coordinadora PIE	0	44	44
								Educador diferencia	43	0	43
								Educador diferencia	42	0	42
								Asistente de aula	0	40	40
								<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>161</b>	<b>269</b>

Colegio Tegualda

N°	Cargo jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	DOCENTES					ASISTENTES			
			Horas cronológicas de contrato	Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Otras Funciones	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	NT1	30	44	26	26	18	0	Auxiliar de Servicio	44		44
2	NT2	29	44	26	26	18	0	Auxiliar de Parvulo	44		44
3	1ªA	27	40	40	30	10	0	Portero	0	44	44
4	1ªB	29	44	40	30	14	0	Paradocente	44		44
5	2ªA	27	40	40	30	10	0	Informática	0	30	30
6	2ªB	30	40	40	30	10	0	Paradocente	44		44
7	3ªA	32	44	40	30	14	0	Auxiliar de Servicio	44		44
8	3ªB	33	40	40	30	10	0	Asistente Social	44		44
9	4ªA	29	40	40	30	10	0	Auxiliar de Parvulo	44		44
10	4ªB	27	40	40	30	10	0	Paradocente	40		40
11	5ªA	28	40	40	36	4	0	Auxiliar de Parvulo	44		44
12	5ªB	29	44	40	15	29	0	Auxiliar de Servicio	40		40
13	6ªA	31	41	40	25	16	0	Paradocente	44		44
14	6ªB	30	42	40	30	12	0	Psicólogo	40		40
15	7ªA	29	44	40	32	12	0	Paradocente	0	44	44
16	7ªB	29	44	40	32	12	0	Paradocente	44		44
17	8ªA	30	44	40	34	10	0	Coordinador SEP	44		44
18	8ªB	29	41	40	25	16	0	Auxiliar de Servicio	44		44
19	IªMA	23	30	42	14	16	0	Paradocente	44		44
20	IªMB	21	42	42	34	8	0	Auxiliar de Servicio	40		40
21	IIªMA	32	44	42	36	8	0	Psicólogo	0	44	44
22	IIªMB	0	42	42	32	10	0	Paradocente	44		44
23	IIIªMA	0	2	42	2	2	0	Administrativo	44		44
24	CIENCIAS	0	40	0	32	8	0	Paradocente	44		44
25	PIB	0	40	0	26	14	0	Paradocente	0	44	44
26	HISTORIA	0	42	0	32	10	0				
27	INGLÉS	0	40	0	30	10	0	TOTAL	864	206	1070
28	CIENCIAS	0	40	0	30	10	0				
29	MATEM	0	44	0	30	14	0	PIE			
30	APOYO PED	0	40	0	0	0	40	Educadora diferenc	44	0	44
31	APOYO PED	0	40	0	0	0	40	Educadora diferenc	0	44	44
32	EFIS	0	40	0	30	4	6	Educadora diferenc	0	44	0
33	INGLÉS	0	35	0	0	0	35	Educadora diferenc	0	44	44
34	HISTORIA	0	40	0	36	4	0	Educadora diferenc	0	44	44
35	E.MEDIA	0	42	0	17	1	0	Educadora diferenc	0	44	44
36	CRA	0	42	0	0	0	42	Educadora diferenc	0	30	30
	Total	604	1441	902	902	354	163	Educadora diferenc	0	44	44
								Educadora diferenc	44	0	44
								Educadora diferenc	0	44	44
	<b>DIRECTIVOS</b>							Educadora diferenc	30	14	44
								Asistente de Aula	44	0	44
	1	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>					Ter. Ocupacional	33	0	33
	2	Directora	44	0	0	44		Lengua de señas	0	14	14
	3	Jefa UTP	44	0	0	44		Fonoaudióloga	44	0	44
	4	Coordinador P	44	0	0	44		Lengua de señas	0	14	14
	5	Inspectora Ger	44	0	0	44		Asistente de Aula	0	44	44
	6	Enc. Conviv.	44	0	0	44		Psicóloga PIE	0	25	25
	7	Coordinadora	44	0	0	44		Asistente de Aula	0	44	44
	8	Inspectora Ger	44	0	0	44		Psicóloga PIE	44	0	44
		<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>308</b>		Psicopedagogo	36	0	36
								<b>TOTAL</b>	<b>319</b>	<b>493</b>	<b>768</b>



Liceo Talagante

N°	Cargo Jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	DOCENTES					ASISTENTES			
			Horas cronológicas de contrato	Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Otras Funciones	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	Prekinder	34	44	42	25	19	0	Paradocente	44	0	44
2	Kinder	34	44	42	25	19	0	Monitor	20	0	20
3	1° A	37	42	42	22	20	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
4	1° B	35	38	42	22	16	0	Paradocente	42	0	42
5	2° A	36	42	42	22	20	0	Director de Orquesta	30	0	30
6	2° B	36	41	42	22	19	0	Paradocente	12	30	42
7	3° A	37	44	42	24	20	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
8	3° B	38	44	42	30	14	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
9	4° A	36	42	42	26	16	0	Paradocente	42	0	42
10	4° B	36	44	42	28	16	0	Paradocente	30	14	44
11	5° A	38	42	42	25	17	0	Psicóloga	44	0	44
12	5° B	38	44	42	31	13	0	Paradocente	44	0	44
13	6° A	38	38	42	27	11	0	Paradocente	42	0	42
14	6° B	38	44	42	35	9	0	Asistente Social	44	0	44
15	7° A	39	44	42	25	19	0	Paradocente	30	14	44
16	7° B	39	42	42	36	6	0	Paradocente	30	0	30
17	8° A	38	42	42	33	9	0	Paradocente	30	14	44
18	8° B	38	42	42	27	15	0	Paradocente	44	0	44
19	I° A	38	44	42	33	11	0	Auxiliar de Parvulos	0	44	44
20	I° B	37	4	42	1	3	0	Asistente de Aula	44	0	44
21	II° A	38	40	42	29	11	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
22	II° B	0	4	42	1	3	0	Paradocente	40	0	40
23	III° A	37	44	42	36	8	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
24	III° B	37	44	42	33	11	0	Psicopedagoga	44	0	44
25	III° C	35	44	42	34	10	0	Psicóloga	17	0	17
26	IV° A	34	44	42	32	12	0	Fonoaudióloga	12	28	40
27	IV° B	32	42	42	33	9	0	Paradocente	44	0	44
28	IV° C	33	44	42	29	15	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
29	IV° D	26	42	42	34	8	0	Paradocente	44	0	44
30	Nivel Básico 3 A	0	23	20	20	3	0	Psicóloga	44	0	44
31	Nivel Básico 3 B	0	14	20	14	0	0	Paradocente	42	0	42
32	Primer Nivel A	0	29	25	24	5	0	Paradocente	12	30	42
33	Primer Nivel B	0	25	25	24	1	0	Paradocente	30	14	44
34	Primer Nivel C	0	24	25	20	4	0	Coordinadora PIE	44	0	44
35	Primer Nivel D	0	29	25	24	5	0	Paradocente	30	14	44
36	Primer Nivel E	0	25	25	21	4	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
37	Segundo Nivel A	0	29	25	24	5	0	Monitora	8	0	8
38	Segundo Nivel B	0	15	25	12	3	0	Fonoaudióloga	44	0	44
39	Segundo Nivel C	0	23	25	20	3	0	Asistente de Aula	44	0	44
40	Segundo Nivel D	0	29	25	24	5	0	Paradocente	44	0	44
41	Segundo Nivel E	0	15	25	12	3	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
42	Segundo Nivel F	0	5	25	4	1	0	Auxiliar de Servicios Menores	44	0	44
43	Segundo Nivel G	0	15	25	12	3	0	Paradocente	30	14	44
44	Docente	0	35	0	18	17	0	Paradocente	42	0	42
45	Docente	0	44	0	0	44	0	Psicólogo	22	0	22
46	Docente	0	42	0	32	10	0	Psicóloga	30	14	44
47	Docente	0	44	0	32	12	0	Paradocente	30	14	44
48	Docente	0	40	0	30	10	0	Administrativo	44	0	44
49	Docente	0	44	0	3	41	0	Paradocente	30	0	30
50	Docente	0	23	0	9	14	0	Paradocente	42	0	42
51	Docente	0	42	0	31	11	0	Paradocente	32	0	32
52	Docente	0	44	0	28	16	0	Paradocente	30	14	44
53	Docente	0	25	0	22	3	0	Paradocente	42	0	42
54	Docente	0	44	0	24	20	0	Paradocente	30	14	44
55	Docente	0	42	0	30	12	0	TOTAL	1915	272	2187
56	Docente	0	38	0	26	12	0				

57	Docente	0	44	0	0	44	0	PIE			
58	Docente	0	44	0	36	8	0	Psicóloga	44	0	44
59	Docente	0	30	0	10	20	0	Fonoaudióloga	44	0	44
60	Docente	0	30	0	0	30	0	Asistente/Técnico Párvulos	44	0	44
61	Docente	0	44	0	0	44	0	Psicopedagoga	44	0	44
62	Docente	0	20	0	8	12	0	Psicólogo	22	0	22
63	Docente	0	44	0	8	36	0	Asistente/Técnico Párvulos	44	0	44
64	Docente	0	44	0	0	44	0	Terapeuta Ocupacional	35	0	35
65	Docente	0	44	0	0	44	0	Psicóloga	25	0	25
66	Docente	0	40	0	12	28	0	Asistente/Técnico Párvulos	42	0	42
67	Docente	0	38	0	36	2	0	Fonoaudióloga	12	0	12
68	Docente	0	44	0	36	8	0	Educadora Diferencial	42	0	42
69	Docente	0	30	0	24	6	0	Educadora Diferencial	44	0	44
70	Docente	0	40	0	0	40	0	Educadora Diferencial	44	0	44
71	Docente	0	10	0	0	10	0	Educadora Diferencial	44	0	44
72	Docente	0	44	0	0	44	0	Educadora Diferencial COORD.	44	0	44
73	Docente	0	25	0	0	25	0	Educadora Diferencial	44	0	44
74	Docente	0		0	0	0	0	Docente	44	0	44
75	Docente	0	18	0	14	4	0	Educadora Diferencial	40	0	40
76	Docente	0	44	0	29	15	0	Docente	42	0	42
77	Docente	0	42	0	25	17	0	Educadora Diferencial	44	0	44
78	Docente	0	44	0	0	44	0	Educadora Diferencial(C.Pie)	20	18	38
79	Docente	0	44	0	0	44	0	Educadora Diferencial	25	0	25
	TOTAL	1012	2773	1558	1558	1215	0	Educadora Diferencial	23	0	23
								Docente	31	0	31
	DIRECTIVOS							Educadora Diferencial	44	0	44
	Director	44	0			44		Educadora Diferencial	44	0	44
	Jefe UTP	44	0			44		Educadora Diferencial	44	0	44
	Inspector General	0	44			44		Educadora Diferencial	25	0	25
	Inspector General	44	0			44		TOTAL	1044	18	1062
	Coordinadora Cor	44	0			44					
	Coordinadora UTP	44	0			44					
	Coordinadora UTP	0	44			44					
	Coordinador UTP	0	44			44					
	Encargado de Cor	0	44			44					
	Evaluadora Acadé	44	0			44					
	Orientadora	42	0			42					
	Coordinadora Cor	0	44			44					
	Coordinadora Cor	44	0			44					
	Encargada Jornad	44	0			44					
	Inspector General	44	0			44					
	Coordinadora UTP	44	0			44					
	TOTAL	482	220			702					

Liceo Politécnico

N°	Cargo jefatura 2022	DOCENTES				ASISTENTES				
		Matrícula curso a cargo 2022	Horas cronológicas de contrato	Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	CARGO	Horas de contrato titular	Horas contratadas Sep	Total Horas
1	1ªA	30	44	42	36	8	Adquisiciones		44	44
2	1ªB	31	38	42	30	8	Adquisiciones	44		44
3	1ªC	32	44	42	31	13	Asistente Social		44	44
4	1ªD	30	44	42	35	9	Auxiliar de aseo	44		44
5	1ªE	29	44	42	36	8	Auxiliar de aseo	44		44
6	1ªF	30	44	42	31	13	Auxiliar de aseo	44		44
7	1ªG	31	44	42	38	6	Auxiliar de aseo	44		44
8	1ªH	27	20	42	8	12	Auxiliar de aseo	44		44
9	2ªA	33	44	42	33	11	Auxiliar de aseo	44		44
10	2ªB	34	44	42	33	11	Auxiliar de aseo	44		44
11	2ªC	33	44	42	38	6	Auxiliar de aseo	44		44
12	2ªD	35	44	42	35	9	Auxiliar de aseo	44		44
13	2ªE	33	44	42	33	11	Enc. Enfermería		44	44
14	2ªF	35	44	42	34	10	c. Soporte Informático	44		44
15	2ªG	33	44	42	30	14	Inspector de patio	44		44
16	2ªH	32	44	44	35	9	Inspector de patio	44		44
17	3ªA	20	44	42	21	23	Inspector de patio	44		44
18	3ªB	36	22	42	19	3	Inspector de patio	44		44
19	3ªC	33	44	42	35	9	Inspector de patio		44	44
20	3ªD	32	44	42	35	9	Inspector de patio	44		44
21	3ªE	34	44	42	38	6	Inspector de patio		44	44
22	3ªF	21	35	42	24	11	Inspector de patio	44		44
23	3ªG	40	44	42	35	9	Inspector de patio	44		44
24	3ªH	39	44	44	35	9	Inspector de patio	44		44
25	3ªI	14	44	42	24	20	Inspector de patio	44		44
26	4ªA	23	44	42	24	20	Inspector de patio	44		44
27	4ªB	30	44	42	35	9	Inspector de patio		44	44
28	4ªC	29	44	42	36	8	Pañolero/A		44	44
29	4ªD	30	44	42	38	6	Pañolero/A		44	44
30	4ªE	28	44	42	24	20	Psicóloga		44	44
31	4ªF	28	32	42	28	4	Recepcionista		44	44
32	4ªG	34	44	42	36	8	Secretaria	44		44
33	4ªH	34	44	42	36	8	Secretaria UTP	44		44
34	4ªI	21	44	42	36	8	<b>TOTAL</b>	<b>10 12</b>	<b>4 40</b>	<b>14 52</b>
35	Bibliotecaria	0	44	0	0	44		PIE		
36	Prof. Art. Visuales	0	44	0	33	11	Coordinadora PIE	44		44
37	Prof. Ciencias	0	44	0	36	8	Docente PIE		44	44
38	Prof. Historia	0	10	0	7	3	Docente PIE		44	44
39	Prof. Electricidad	0	27	0	23	4	Docente PIE		44	44
40	Prof. Filosofía	0	21	0	18	3	Docente PIE	44		44
41	Prof. Física	0	14	0	4	10	Docente PIE		42	42
42	Prof. Gastronomía	0	44	0	35	9	Docente PIE	44		44
43	Prof. Inglés	0	44	0	30	14	Docente PIE		41	41
44	Prof. Lenguaje	0	44	0	30	14	Docente PIE		44	44
45	Prof. Lenguaje	0	44	0	31	13	Fonoaudióloga	18		18
46	Prof. Matemáticas	0	44	0	38	6	Psicóloga	44		44
47	Prof. Matemáticas	0	38	0	30	8	Tera Ocup		19	19
48	Prof. Música	0	44	0	38	6	<b>TOTAL</b>	<b>4 53</b>	<b>1 9</b>	<b>4 72</b>
49	Prof. Química	0	44	0	30	14		Pro-Ret.		
<b>TOTAL HORAS</b>		1034	1973	1432	1458	515	Psicopedagogo	44		44
							Trabajadora Social	44		44
							<b>TOTAL</b>	<b>8 8</b>		<b>8 8</b>
<b>DIRECTIVOS</b>										
Directora			44							44
Jefe UTP				44						44
Inspector Gral.				44						44
Inspectora Gral				44						44
Coord. Conviven		44								44
Coord. Proretención		44								44
Coordinador TP		44								44
Coordinadora UTP		44								44
Coordinadora UTP		44								44
Encargado Conv		44								44
Orientadora		44								44
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>308</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>484</b>					

Liceo Bicentenario

N°	Cargo Jefatura 2022	Matrícula curso a cargo 2022	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	CARGO	ASISTENTES		
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Horas de contrato titular			Horas a contrata Sep	Total Horas	
1	Primer Básico	41	40	42	22	18	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
2	Segundo Básico	39	40	42	22	18	0	PARADOCENTE	18		18	
3	Tercero Básico	36	44	42	26	18	0	PARADOCENTE	44		44	
4	Cuarto Básico	36	44	42	27	17	0	PARADOCENTE	44		44	
5	Quinto Básico	36	44	42	24	20	0	SECRETARIO/A	44		44	
6	Sexto Básico	36	28	42	15	13	0	ENFERMERO/A	44		44	
7	7° Básico A	41	42	42	24	18	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
8	7° Básico B	40	44	42	20	24	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
9	7° Básico C	39	44	42	23	21	0	PARADOCENTE	44		44	
10	8° Básico A	43	44	42	28	16	0	PARADOCENTE	40		40	
11	8° Básico B	42	44	42	23	21	0	ASISTENTE SOCIAL	44		44	
12	8° Básico C	42	44	42	24	20	0	ASISTENTE SOCIAL	40		40	
13	1° Medio A	42	44	42	23	21	0	ENCARGADO/A DE MANTENCIÓN	44		44	
14	1° Medio B	42	41	42	24	17	0	PSICÓLOGO/A	44		44	
15	1° Medio C	41	41	42	22	19	0	BIBLIOTECARIO/A ENCARGADO	44		44	
16	2° Medio A	42	44	42	26	18	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
17	2° Medio B	42	44	42	26	18	0	MONITOR/A TALLER	30		30	
18	2° Medio C	42	44	42	26	18	0	SECRETARIO/A	44		44	
19	3° Medio A	40	41	42	23	18	0	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULO	44		44	
20	3° Medio B	41	41	42	24	17	0	PARADOCENTE	44		44	
21	3° Medio C	35	44	42	26	18	0	PSICÓLOGO/A		40	40	
22	4° Medio A	40	44	42	26	18	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
23	4° Medio B	40	44	42	24	20	0	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULO	44		44	
24	4° Medio C	39	44	0	24	20	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
25	Profesora Lenguaje	0	40	0	27	13	0	SECRETARIO/A	35		35	
26	Cor Conv Esc	0	44	0	4	40	0	SOPORTE INFORMÁTICO	44		44	
27	Coordinadora	0	44	0	4	40	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
28	Coordinador	0	44	0	4	40	0	PARADOCENTE	40		40	
29	COORDINADOR ACAD	0	44	0	2	42	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
30	Profesor de Matemática	0	36	0	21	15	0	PSICÓLOGO/A	44		44	
31	Profesora Educación	0	40	0	24	16	0	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULO	44		44	
32	Docente EGB 1° Básico	0	40	0	22	18	0	ASISTENTE/TÉCNICO PÁRVULO	44		44	
33	Educadora Física y Tercer	0	25	0	16	9	0	AUXILIAR DE SERVICIOS MENCIONADOS	44		44	
34	Profesora Lenguaje	0	30	0	12	18	0	ENCARGADO/A DE IMPRESIÓN	44		44	
35	Profesor Educación	0	15	0	6	9	0	Total	1391	40	1431	
36	Profesor Matemática	0	30	0	16	14	0					
37	EGB Generalista	0	40	0	28	12	0	PIE				
38	Coordinación ACLE	0	44	0	4	40	0	FONOAUDIÓLOGO/A	23	0	23	
39	Profesora EGB Lengua	0	30	0	22	8	0	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	23	23	
40	Profesora EGB Religión	0	44	0	27	17	0	PSICÓLOGO/A	40	0	40	
41	Profesora de Inglés	0	18	0	12	6	0	Educadora Diferencial	0	40	40	
42	Profesora EGB	0	44	0	28	16	0	Educadora Diferencial	0	44	44	
43	Profesor de Física y Matemática	0	44	0	29	15	0	Educadora Diferencial	0	40	40	
44	Profesora de Historia	0	40	0	24	16	0	Educadora Diferencial	0	44	44	
45	Profesora de Biología	0	28	0	15	13	0	Coordinadora PIE	40	4	44	
46	COORDINADOR ACAD	0	44	0	4	40	0	Educadora Diferencial	40	4	44	
47	COORDINADOR ACAD	0	44	0	4	40	0	Educadora Diferencial	0	40	40	
48	COORDINADOR DE EV	0	44	0	4	40	0	Educadora Diferencial	40	0	40	
49	Profesor de Matemática	0	42	0	27	15	0	Educadora Diferencial	0	44	44	
50	Profesora de Educación	0	18	0	14	4	0	Educadora Diferencial	0	40	40	
51	Profesor de Física	0	30	0	14	16	0	Total	183	323	462	
52	Codocencia	39	40	42	22	18	0					
	Total	996	2044	1008	1008	1036	0					
	<b>DIRECTIVOS</b>											
	ENCARGADA DE DESARROLLO	44										
	JEFA UNIDAD TÉCNICA	44										
	DIRECTOR	44										
	ORIENTADOR	44										
	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	44										
	Total	220	0	0	220							

## RESUMEN DOTACIÓN

<i>Dependencia</i>	<i>Docentes</i>	<i>Asistentes</i>	<i>Total</i>
<i>Administración Central</i>	5	40	45
<i>HPV</i>	0	7	7
<i>Colegio Tegalda</i>	53	30	83
<i>Escuela Alborada</i>	58	36	94
<i>Escuela El Pino Viejo de Lonquén</i>	21	12	33
<i>Escuela El Roto Chileno</i>	23	18	41
<i>Escuela Estrella de Belén</i>	14	12	26
<i>Escuela Luis Undurraga</i>	25	14	39
<i>Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza</i>	22	14	36
<i>Escuela Presidente J.J. Prieto</i>	7	0	7
<i>Jardín Infantil Madre Campesina</i>	0	20	20
<i>Jardín Infantil Rolando Alarcón</i>	0	9	9
<i>Jardín Infantil Roto Chileno</i>	0	21	21
<i>Jardín Infantil Tegalda</i>	0	19	19
<i>Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez</i>	69	40	109
<i>Liceo Politécnico</i>	69	38	107
<i>Liceo República de Grecia</i>	66	41	107
<i>Liceo Talagante</i>	107	55	162
<i>Total</i>	539	429	965

## XI. PRESUPUESTO 2022

CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION TALAGANTE						
<b>PRESUPUESTO INGRESOS AREA EDUCACION 2022</b>						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>17.101.000</b>
	<b>01</b>				<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>21.000</b>
		001			Aporte Convenio COOPEUCH	10.000
		002			CMPC	1.000
		003			Otros	10.000
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDAD. PUBLICAS</b>	<b>17.080.000</b>
		<b>003</b>			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>12.534.000</b>
			001		Subvención de Escolaridad - Subv. Fiscal Mensual	9.516.000
			002		Subvención de Escolaridad - Subv. Educ. Especial	-
			003		Anticip. De la Subv. De Educación	246.000
			004		Subv. Esc. Preferencial SEP Ley 20.248	536.000
			999		Otros	2.236.000
			001		SEP Prioritario	2.132.000
			002		Pro Retención	104.000
			003			-
			004			-
		<b>004</b>			<b>De la JUNJI</b>	<b>694.000</b>
			001		Convenios Educ. Pre - Básica	694.000
		<b>007</b>			<b>Del Tesoro Público</b>	<b>172.000</b>
			999		<b>Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público</b>	<b>172.000</b>
				001	Bono Escolaridad	18.000
				002	Aguinaldo Fiestas Patrias	61.000
				003	Aguinaldo Navidad	43.000
				004	Bono vacaciones	50.000
		<b>009</b>			<b>De la Dirección de Educación Pública</b>	<b>3.410.000</b>
			001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	410.000
			999		Otros	3.000.000
		<b>010</b>			<b>De la JUNAEB</b>	<b>70.000</b>
			001		Habilidades para la Vida 1	40.000
			002		Habilidades para la Vida 2	30.000
		<b>101</b>			<b>De la Municipalidad a SISG</b>	<b>200.000</b>
			001		Funcionamiento Corpotal	110.000
			002		Convenio JUNJI	90.000
<b>06</b>					<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.000</b>
	<b>01</b>				<b>Arriendo de Activos No Financieros</b>	<b>5.000</b>
<b>07</b>					<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>-</b>
	<b>02</b>				<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>-</b>
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>450.000</b>
	<b>01</b>				<b>RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>450.000</b>
	<b>99</b>				<b>OTROS</b>	<b>-</b>
<b>13</b>					<b>TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
	<b>01</b>				<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>-</b>
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>-</b>
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>-</b>
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.556.000</b>

CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION TALAGANTE						
<b>PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2022</b>						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>14.654.000</b>
	01				PERSONAL DE PLANTA	5.148.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	4.316.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	5.190.000
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.290.300</b>
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.000
	02				TEXTILES, VEST. Y CALZADO	38.600
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
	04				MAT. DE USO O CONSUMO	300.000
	05				SERVICIOS BASICOS	350.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	410.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.000
	08				SERVICIOS GENERALES	763.700
	09				ARRIENDOS	30.000
	10				SERV. FINANCIER.Y SEGUROS	17.000
	11				SERV. TECNIC.Y PROFESIONALES	350.000
	12				OTS. GAST. BS/SERV. CONSUMO	5.000
<b>23</b>					<b>PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>246.000</b>
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	246.000
<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>
	01				AL SECTOR PRIVADO	-
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
<b>25</b>					<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>2.700</b>
	01				IMPUESTOS	2.700
<b>26</b>					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>30.000</b>
	01				DEVOLUCIONES	30.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
<b>29</b>					<b>ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>333.000</b>
	01				TERRENOS	-
	02				EDIFICIOS	-
	03				VEHICULOS	-
	04				MOBILIARIO Y OTROS	30.000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	300.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	-
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>-</b>
	01				ESTUDIOS BASICOS	-
	02				PROYECTOS	-
	03				PROGRAMAS DE INVERSION	-
<b>34</b>					<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>-</b>
	07				DEUDA FLOTANTE	-
<b>35</b>					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-</b>
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.556.000</b>
						-

## REFERENCIAS

- Anderson, S. (2017). 'El nivel intermedio en educación y el mejoramiento escolar ` Informe Técnico No. 1 2017. LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Bellei, C. (2002). *¿Ha tenido impacto la Reforma Educativa Chilena?* (Proyecto Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford/BID Cooperación técnica no reembolsable n° atn/sf-6250-rg). Santiago.
- Bellei, C., Raczynski, D., Muñoz, G. & Pérez, L.M. (2004). *Escuelas efectivas en sectores de pobreza: ¿Quién dijo que no se puede?*. Santiago: UNICEF, Asesorías para el Desarrollo y Ministerio de Educación.
- Casassus J. (2003). *La escuela y la (des)igualdad*. Santiago: Editorial LOM.
- Cornejo R. & Redondo J. (2003). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. [Versión electrónica]. *Revista Última Década. Año 9, n° 15. CIDPA. Pp. 11-52.*
- Fullan, M. (2015). Leadership from the Middle. Education Canada. <https://michaelfullan.ca/leadership-from-the-middle-a-system-strategy/>
- Informe Técnico 2017, Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) medidos a través de cuestionarios, extraído de: (<https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>)
- Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Ministerio de Educación, extraído de: (<https://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/02/Modelo-de-Calidad-del-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>)
- Murillo, F.J. (2003). *La Investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional sobre Estado del Arte*, (Convenio Andrés Bello-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España y CIDE, Chile).
- Redondo, J. (1997) La dinámica escolar: de la diferencia a la desigualdad. *Revista de Psicología* N° 6, *Universidad de Chile*.
- Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B.(2017) Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio. Valparaíso, Chile: LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.

